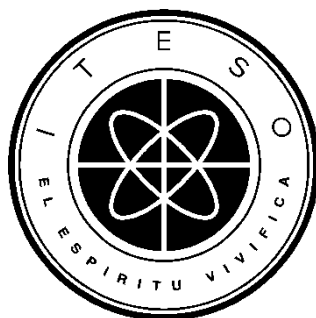


# INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR SEGUN ACUERDO SECRETARIAL 15018  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1976.

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### MAESTRÍA EN GESTIÓN DIRECTIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



TÍTULO DEL TRABAJO:

**Programa de fortalecimiento curricular y vinculación para mejorar la colocación profesional y laboral del egresado de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.**

REPORTE DE INTERVENCIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRO EN GESTIÓN DIRECTIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

PRESENTA:

Jorge Arturo Parra Téllez Girón

TUTOR:

Mtra. Rosario L González Hurtado

FECHA

Tlaquepaque, Jalisco. Diciembre 2014

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 1  |
| CAPITULO I: CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN  |    |
| 1.1 Características de la institución.....                                     | 4  |
| 1.2 Filosofía Institucional.....   | 5  |
| Organigrama general institucional.....   | 6  |
| 1.3 Equipo de trabajo.....   | 7  |
| 1.3.1 Infraestructura y servicios.....   | 8  |
| 1.3.2 Limitaciones.....  | 9  |
| 1.4. Planes y programas de estudio y su impacto en el egresado.....            | 9  |
| 1.5 Características de la población estudiantil.....                           | 11 |
| 1.6 Descripción del problema.....  | 11 |
| Árbol de problemas.....  | 14 |
| CAPITULO II: DIAGNOSTICO PARA LA INTERVENCIÓN                                  |    |
| 2.1 Objetivo del diagnóstico en la intervención .....                          | 15 |
| 2.1.1 Conceptualización del Diagnostico.....                                   | 16 |
| 2.1.2 Elementos del diagnóstico en la Intervención Educativa.....              | 16 |
| 2.2 Definición de tipo de investigación, paradigma y enfoque metodológico.     | 17 |
| 2.2.1 Diseño metodológico del diagnóstico.....                                 | 17 |
| 2.2.2 Desarrollo del diagnóstico.....  | 20 |
| A. Planes y programas de estudio obsoletos, no responden al mercado<br>laboral |    |
| Diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar.....            | 20 |
| Descripción de la aplicación de los instrumentos metodológicos.....            | 25 |
| Sistematización de la información.....   | 26 |
| Resultados obtenidos.....  | 30 |

B. Docentes que no cuentan con el perfil profesional requerido, y por lo tanto no crean escenarios de aprendizaje adecuados

|   |    |
|---|----|
| Diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar..... | 31 |
| Descripción de la aplicación de los instrumentos metodológicos..... | 35 |
| Sistematización de la información.....                              | 36 |
| Resultados obtenidos.....   | 38 |

C. Equipo e instrumentación de laboratorios deficiente e insumos insuficientes

|   |    |
|---|----|
| Diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar..... | 40 |
| Descripción de la aplicación de los instrumentos metodológicos..... | 43 |
| Sistematización de la información.....                              | 43 |
| Resultados obtenidos.....   | 47 |

D. Vinculación con el sector productivo o laboral

|   |    |
|---|----|
| Diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar..... | 48 |
| Descripción de la aplicación de los instrumentos metodológicos..... | 49 |
| Sistematización de la información.....                              | 50 |
| Resultados obtenidos.....   | 51 |

2.3 Elaboración del informe.....

2.3.1 Resultados por ámbito o línea del árbol de problemas.....

2.3.2 Delimitación del área de intervención y mejora.....

### CAPITULO III: FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN

|   |    |
|---|----|
| 3.1 Presentación del problema.....      | 59 |
| 3.2 Conceptos.....                      | 59 |
| 3.3 Mapa conceptual.....                | 63 |
| 3.4 Conceptualización del problema..... | 63 |
| 3.5 Hipótesis de acción.....            | 67 |

### CAPITULO IV: DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

|   |    |
|---|----|
| 4.1 Plan de Acción.....   | 69 |
| 4.1.1 Objetivo de la Intervención.....                              | 69 |
| 4.1.2 Líneas de acción.....   | 70 |
| 4.1.3 Hipótesis de acción.....                                      | 70 |
| 4.2 Planeación de las fases de aplicación.....                      | 72 |
| 4.2.1 Descripción de las actividades, recursos y participantes..... | 72 |
| 4.3 Cronograma de actividades.....                                  | 78 |

### CAPITULO V: SEGUIMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

|   |     |
|---|-----|
| 5.1 Procedimiento.....  | 87  |
| 5.2 Seguimiento del plan de acción.....   | 90  |
| 5.3 Sistematización y análisis de las actividades implementadas.....                                  | 93  |
| 5.4 Evaluación de los logros alcanzados.....  | 106 |
| 5.4.1 Evaluación de pertinencia y eficacia de la estrategia con base<br>a la Hipótesis de acción..... | 110 |
| 5.4.2 Evaluación del objetivo de intervención.....  | 112 |

|  |     |
|--|-----|
| PROSPECTIVA Y REFLEXIONES FINALES..... | 114 |
| REFERENCIAS.....                       | 117 |
| TABLA DE INDICADORES.....              | 119 |
| ANEXOS .....                           | 123 |

## INTRODUCCIÓN

Formar individuos que resuelvan la problemática social actual en cuanto al estudio científico del delito y su prevención, es la misión principal de la facultad de Criminología y Criminalística de CLEU Guadalajara.

Garantizar que los futuros profesionistas cuenten con las habilidades, actitudes y aptitudes para desempeñar adecuadamente su rol dentro de la sociedad y vincularlos posteriormente en espacios que permitan realizar estas actividades, debe ser prioridad como institución educativa.

Es por eso que el presente proyecto se enfoca al Análisis de la calidad educativa de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales de CLEU, para mejorar el perfil del egresado y su colocación en el ámbito laboral o productivo, todo esto con el enfoque de intervención desde la gestión educativa.

Este tipo de opciones educativas en México han tenido mucho auge en la última década, la apertura del gobierno federal a profesionalizar a los involucrados en la administración de justicia, los altos índices delictivos, aumento de las conductas antisociales de acuerdo a estadísticas emitidas por la Secretaria de Seguridad Publica de sus registros hasta el 2011 y al moda ligada en redes sociales y programas de televisión, han hecho que la matrícula de licenciaturas y posgrados de estas áreas sea de las más altas en el estado de Jalisco.

A pesar de la necesidad profesional tan grande, la mayoría de los egresados de la licenciatura no logran colocarse en el ámbito laboral o productivo. Los primeros indicadores que surgen de registros del sistema y comentarios verbales de empleadores y egresados, que arrojan resultados ligados a la mala calidad educativa que se refleja en el perfil del egresado. En consecuencia, las instituciones y empresas que requieren de este tipo de profesionistas no muestran una buena aceptación. Adicionalmente no se crean planes de auto empleo para que los egresados sean productivos.

De acuerdo con las condiciones mencionadas, este proyecto de intervención partió de un diagnóstico en el que se profundizan los aspectos que pueden estar ligados a esta problemática: perfil de egreso, planes y programas de estudio, modelos, formas y estilos de impartir clases por los expertos, infraestructura y medios didácticos con los que cuenta la institución, e inclusive la resistencia al cambio y/o la falta de vinculación con estos sectores.

Se aplicó una metodología de investigación-acción, que permitió identificar de manera fundamentada la problemática que impide que el proceso educativo de en la Licenciatura del CLEU Guadalajara sea de calidad a partir de su relevancia y pertinencia, y con base a esto, plantear una estrategia de mejora desde la gestión educativa.

Como Director General de CLEU Guadalajara, la participación para la elaboración de este proyecto y su aplicación, es desde el liderazgo y la gestión para posibilitar los medios, los recursos y los procesos necesarios para alcanzar el objetivo propuesto, de mejorar la calidad educativa en la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales y con esto posicionar a los egresados en el ámbito laboral y productivo.

Inicialmente en el capítulo I, se describe el contexto actual de CLEU, la forma en que opera, su filosofía institucional, cómo está conformada, organigrama, las características del personal y de los alumnos, limitaciones con las que se cuenta y se describe la problemática detectada empíricamente por medio de un árbol de problemas.

Posteriormente en el capítulo II, se aborda el diagnóstico para la intervención, se describe el objetivo, papel y las técnicas y procedimientos elementos que conforman su diseño.

- A. El diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar
- B. Se describe cómo se aplicó cada uno de los instrumentos.
- C. La sistematización de los datos obtenidos, para un mejor entendimiento.
- D. Descripción de los resultados obtenidos, y el planteamiento del problema.

Por último para cerrar este capítulo se delimitó el área de intervención y mejora.

En el capítulo III, se realizó la fundamentación teórica de la intervención, estableciendo la conceptualización del problema y los elementos teóricos que dieron soporte y orientaron la intervención.

En el capítulo IV, se diseña y describe la estrategia de intervención que se utilizó para atender la situación problemática que se detectó en el diagnóstico, en la cual se utilizó una metodología de investigación acción, se partió de una hipótesis de acción que permitió orientar el plan de mejora, se establecieron las acciones con base a un plan estratégico, que se concretó con un cronograma de trabajo y con los instrumentos que documentaron el avance de intervención.

El Último capítulo, que es el V, tiene como objetivo reportar el desarrollo de la intervención propuesta para este caso. Con este fin se estableció un procedimiento que permitió sistematizar el desarrollo de las actividades, analizar los resultados del plan de acción, y evaluar la mejora de la calidad educativa, que impacta en el perfil del egresado y la colocación de éste en el ámbito laboral.

Y por último la prospectiva y conclusiones finales de la intervención, cabe señalar que de los productos desarrollados, se describen en los anexos al final del proyecto. La mayoría de éstos solo son extractos que evidencian su cumplimiento, pero que por cuestiones de propiedad intelectual y derechos de autor, no pueden ser incluidos en su totalidad, ya que va en contra de las políticas de confidencialidad de la universidad.

Todo lo anterior se desarrolló con el propósito de evidenciar las competencias que se han ido adquiriendo y como estas fueron aplicadas para lograr una gestión educativa eficaz y eficiente de las funciones como Director de la Facultad de Criminología y Criminalística del Colegio Libre de Estudios Universitarios de Guadalajara, y como las acciones tomadas para la aplicación de este proyecto de fortalecimiento curricular y de vinculación son las adecuadas para alcanzar obtener el grado.

Lo cual presenta como principal conclusión, que la gestión Directiva será el aspecto principal a considerar y que funcionara como la columna vertebral del proyecto, que llevara a un trabajo colaborativo de todos los miembros que integran CLEU Guadalajara, que logre no solo alcanzar los objetivos, si no también mejorar e innovar.



## **CAPÍTULO I: CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN**

### **1.1 Características de la institución.**

La facultad de Criminología y Criminalística del Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU), es una institución educativa con 6 años de fundación en el estado de Jalisco y 15 años a nivel nacional, brinda ofertas educativas enfocadas al ámbito de la administración de Justicia, específicamente en las ciencias forenses.

Actualmente cuenta con 10 planteles repartidos en toda la república Mexicana, administradas por un corporativo, al cual cada bimestre se le entregan resultados de todas las áreas de la organización. Pero, el funcionamiento de cada plantel hasta cierto punto es independiente y las decisiones sobre el funcionamiento de éste recaen en su totalidad sobre la Dirección General.

En CLEU Guadalajara actualmente se oferta la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, la Especialidad en Seguridad Pública, la Maestría en Criminología y la Maestría en Criminalística, además de cursos, talleres y diplomados en todas las Ciencias Forenses y de administración de justicia, todas Con RVOE ante la Secretaria de Educación Pública. Es la única Universidad en el estado de Jalisco, que oferta opciones educativas con estas características y con registro de Validez Oficial (RVOE) a nivel estatal y federal, Es una institución mediana de capital privado, que en los últimos dos años ha tenido mucho auge, debido al tipo de oferta educativa con la que cuenta (criminología y criminalística). El 90 % de la matrícula es de la licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, y es la única que tiene egresados (7 Generaciones) con un total de 198 ex alumnos que concluyeron su carrera profesional.

## **1.2 Filosofía Institucional.**

La organización está dirigida por el rector general, que por medio de un corporativo gestiona las actividades de los 10 campus CLEU en toda la república. En todos se aplican los siguientes principios fundamentales que conducen las actividades de la institución para el logro de objetivos y metas:

### **Visión:**

Consolidarse como una institución líder en educación superior a nivel nacional que dé respuesta a una problemática social ofertando nuevas propuestas educativas en el campo de la criminología y criminalística.

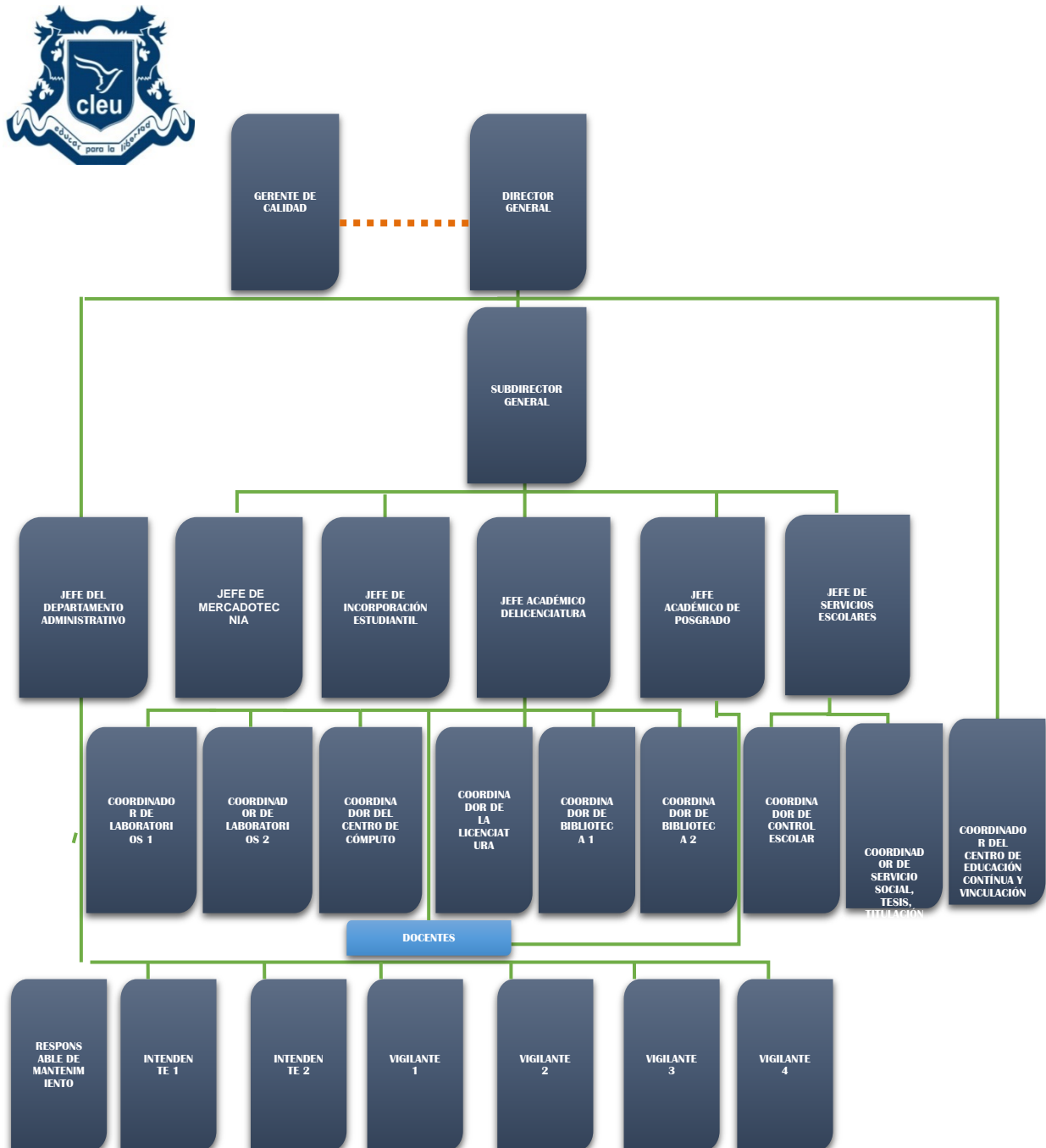
### **Misión:**

Formar profesionales líderes en las ciencias de la criminología y criminalística que, con pensamiento libre, coadyuven al esclarecimiento de los hechos delictivos y en la prevención de las conductas antisociales.

### **Políticas de Calidad:**

1. Proporcionar un servicio educativo de calidad en el nivel superior en las áreas de criminología, criminalística y técnicas periciales.
2. Promover y difundir el liderazgo mediante la colaboración, la constante formación y capacitación del personal.
3. Cumplir con la normatividad de la autoridad competente y los requisitos establecidos por los alumnos, padres de familia y docentes.
4. Promover y observar los valores fundamentales que permitan la convivencia armónica de los individuos de la sociedad.
5. Implantar y mejorar constantemente nuestro sistema de gestión de calidad bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2008(NMX-CC-9001:2008)

Organigrama general institucional:



### **1.3 Equipo de trabajo.**

En la facultad de **Criminología y Criminalística** de CLEU, Campus Guadalajara, actualmente laboran para llevar a cabo el proceso educativo 30 personas distribuidos de la siguiente forma: 7 en el área académica; 3 en el área de servicios escolares; 6 en el área administrativa y de mantenimiento; dos en posgrado e investigación; 2 en el área psicopedagógica; uno en vinculación y educación continua; uno en calidad; 2 en mercadotecnia; 3 en seguridad; (6 responsables del área académica; 2 administradores; 4 responsables del área de control escolar; 2 responsables del área psicopedagógica; además del Director y Subdirector.

La Dirección General es el que planea, controla y ejecuta todas las actividades encaminadas a lograr los objetivos generales de la institución, establecidas por la rectoría de CLEU, y que se van evaluando en forma mensual, semestral y anual.

El proceso educativo, se delega a la Subdirección general que se encarga de controlar y verificar que las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje se ejecuten al 100% en equipo con todas las áreas involucradas (Mercadotecnia, Académico y Servicios Escolares).

Existen áreas para atender todas las necesidades del estudiante y para monitorear la percepción y los requerimientos de la sociedad en general, desde lo que es planeación académica, control, servicios escolares, apoyo psicopedagógico, actividades extracurriculares, vinculación, educación continua, entre otros.

La planta docente está compuesta por 80 profesionistas por hora clase, 8 de medio tiempo y 8 de tiempo completo. El 91% ejerce su profesión actualmente en dependencias de gobierno e instituciones como el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Seguridad Pública, Vialidad, Derechos Humanos, Cerezos, PGR, PGJ, PFP, entre otras (datos del año 2013, registro de selección docente del sistema CLEU).

El promedio de experiencia profesional es de 11.2 años y de experiencia docente es de 1.8 años, por lo que actualmente se les capacita a través de dos

cursos al semestre con un total de 20 horas, sobre aspectos académicos (escenarios de aprendizaje, metodología y didáctica, nuevo modelo educativo, entre otros)

Docentes con perfil completo 95% y 5 % con equivalencia de perfil ante SEP. De estos sólo el 33% tienen estudios de posgrado. El perfil docente en la CLEU, establece las siguientes características:

- A) Experiencia profesional mínima de 5 años en alguna dependencia, empresa o área involucrada en la administración de justicia.
- B) Título y cedula profesional.
- C) Experiencia docente mínima de 2 años.
- D) Sin antecedentes penales.

El ámbito laboral en el que se han desenvuelto estos profesionistas (docentes) promueve una educación más tradicional, tecnócrata y sólo en ocasiones un poco más enfocada al constructivismo, ya que la mayoría son muy rígidos, concretos y determinantes en sus decisiones y en sus creencias, lo que en general es aceptado por las políticas de la institución, ya que el ámbito de administración de justicia, sobre todo en nuestro país, así se maneja, pero la ideología actual de la institución promueve poco a poco ir cambiando estas prácticas.

#### 1.3.1. Infraestructura y servicios.

Las instalaciones están ubicadas, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco México, sobre una de las avenidas más transitadas en la ciudad y en una zona de fácil ubicación.

El edificio cuenta con 3210 Metros cuadrados de construcción, 25 salones, 8 laboratorios, biblioteca, centro de cómputo, cafetería, áreas administrativas y todos los medios necesarios para desarrollar adecuadamente las actividades educativas.

La biblioteca cuenta con cerca de 5000 ejemplares especializados y actualizados en criminología y criminalística, además de derecho y algunas otras

ciencias. El centro de cómputo tiene 30 equipos con instalación de software en retrato hablado, escena de crimen, accidentología vial, entre otros.

Los laboratorios que actualmente están funcionando son los de criminalística, química forense, física, medicina forense, balística, antropología forense, genética forense y cámara gessel (criminología).

Se cuenta estacionamiento, cafetería para aproximadamente 50 personas, y con 15 oficinas para las áreas administrativas y para el personal docente.

### 1.3.2. Limitaciones.

Actualmente se está sufriendo una sobrepoblación estudiantil, que rebasa la capacidad en un 30% aproximadamente (De acuerdo a lo establecido por obras públicas y SEP de 1.20 metros cuadrados de espacio por alumno y a su vez la relación con baños, cajones de estacionamiento y áreas verdes)

El estacionamiento ya no es suficiente, porque el flujo de personal administrativo, docente y alumnos, rebasa en promedio 400 personas por turno, que no satisface según normativa de obras públicas ni un 25%. La cafetería es muy pequeña y al igual no satisface las necesidades totales de la población estudiantil, que no favorece el ambiente y trabajo académico.

Además, el recurso actual y los niveles de recuperación, impide reinvertir en creación de espacios educativos más amplios o bien en la edificación de un nuevo inmueble para un giro educativo al 100%.

### **1.4. Planes y programas de estudio y su impacto en el egresado.**

La Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, se cursa en 9 semestres con en 464 créditos repartidos en 48 asignaturas. Es totalmente presencial y por cada hora docente se asigna una hora de trabajo independiente del estudiante. La forma de enseñanza es tradicional. Se contemplan 39 % de materias enfocadas a Criminología, 43 % a Criminalística y 18 % en asignaturas complementarias. El 79% de las asignaturas del plan de estudio establecen prácticas de laboratorio o en campo dentro de las actividades de aprendizaje.

El objetivo de los planes y programas de estudio es formar a un investigador que cuente con los elementos científicos para resolver un acto delictivo y prevenir conductas antisociales que lleven a lograr una seguridad pública. Es por eso que las áreas principales que engloban a varias asignaturas son la criminología y criminalística. Las 48 asignaturas que describe el plan de estudios son las necesarias para lograr formar profesionalmente a un individuo que cubra este aspecto, y por esto, está estructurado y organizado de esa forma (consultar el Anexo 1).

De acuerdo a la misión de la institución del CLEU y establecida en el manual de calidad, que es formar profesionales líderes de las ciencias de la criminología y la criminalística, que con un pensamiento libre, coadyuven al esclarecimiento de los hechos delictivos y en la prevención de las conductas antisociales.

Actualmente la problemática social, en aspectos de solución de actos delictivos y prevención del delito, necesita profesionistas que atiendan este aspecto. Si tomamos como referencia las estadísticas actuales de delitos en nuestro país [www.ssp.gob.mx](http://www.ssp.gob.mx) de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Pública, el 93 % de los crímenes no se resuelven, en gran parte por falta de personal capacitado que cuente con las habilidades, conocimientos, aptitudes, pero sobre todo valores, que permitan resolver la problemática con ética y evitar corrupción.

CLEU actualmente ha establecido vínculos con los órganos de procuración de justicia, y algunos de los egresados se han colocado en puestos de estas dependencias. A partir de esta relación y por medio de encuestas aplicadas a los empleadores, se sabe que resaltan mucho las deficiencias en el aspecto ético de los egresados y cuestionan en ocasiones la calidad educativa de la institución y el tipo de profesionista que se está formando.

Es importante señalar que el campo laboral es muy reducido, por el número de plazas y los expertos en estas áreas que en su mayoría son empíricos y presentan una constante resistencia al cambio. Por lo que los egresados de CLEU son competencia laboral directa, ya que los avala un título y una cedula profesional.

Hasta Octubre 2013 habían egresado 198 alumnos, de éstos sólo el 42 % está colocado en un puesto relacionado a la profesión que estudiaron y el 29% en otra actividad ajena a su profesión, por lo que el índice de desempleo es del 29%, que es un numero aceptable, si tomamos en cuenta que ni siquiera la mitad ejerce su profesión actualmente, estos datos constituyen una alerta para los programas formativos que se ofrecen.

### **1.5 Características de la población estudiantil.**

En su mayoría los estudiantes son jóvenes, hombres y mujeres de 17 a 21 años, de **clase media y media baja**, que expresan gusto por la investigación científica del delito y análisis de las conductas antisociales. En su gran mayoría sin problemas de antecedentes penales, con educación media superior concluida y promedio mayor a 8.0

La población estudiantil de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, está compuesta por 1004 alumnos. El 81% proviene de Tonalá, Tlaquepaque y zona de oblatos; el 61 % son mujeres y 39 % son hombres.

Por las características de la profesión el perfil del alumno establece los siguientes criterios: Carácter fuerte, analítico, precavido y constante, como lo demuestran las cerca de 4200 evaluaciones de aspirantes donde el 27 % han sido rechazados, a la vez que el 22% han entrado condicionados y canalizados al departamento psicopedagógico.

### **1.6 Descripción del problema**

La situación problema según se delimitó con la elaboración del árbol de problemas, se centra en la calidad educativa que ofrece el la Facultad de Criminología y Criminalística de CLEU, en la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.

Este problema comenzó a presentar algunos indicios aproximadamente a finales de 2010, cuando varios de nuestros egresados



lograron insertarse en el mercado laboral, en dependencias de gobierno e instituciones privadas, Específicamente la primer y segunda generación de esta Licenciatura, se escuchaban por parte de algunos docentes que comenzaron a laborar con ellos, comentarios relacionados con las deficiencia formativas, no obstante nunca se realizó algún registro que fuera evidenciando esta problemática.

En octubre 2011, se contrató un responsable de vinculación, que daba seguimiento a egresados y desarrollaba un área de bolsa de trabajo para la institución y es cuando se hicieron registros que permitieron determinar la satisfacción de los empleadores, que se detectó una problemática real.

No se están logrando los **objetivos** de acuerdo a la planeación estratégica de la institución, ya que no se logró colocar ni la mitad de los egresados en las instituciones y empresas. No se generaban nuevas fuentes de empleo en el entorno y, lo más preocupante, fue que otros profesionistas de carreras y universidades diferentes estaban ocupando o por ocupar esas vacantes, según la información y registros proporcionados por los empleadores.

Posteriormente a mediados de 2012, se comenzó a visitar estas instituciones y empresas, encontrando de acuerdo a la retroalimentación de los responsables (empleadores), que nuestros egresados no cubrían el perfil adecuado para realizar las actividades para lo que estaban contratados y la constante era la misma: La percepción de que la **Calidad educativa de la institución era mala.**

Con base a encuestas y controles estadísticos por parte de Gerencia de Calidad de la institución, se determinaron cifras concretas que nos permitieron conocer la magnitud del problema de forma real. (Por ejemplo, encuesta de satisfacción de instituciones y empresas, encuesta de egresados y encuesta de alumnos aplicadas en Agosto 2013.

Se realizaron acciones correctivas para minimizar el problema y se obtuvo un avance significativo que tuvo efecto hasta principios del 2013. Que incluía capacitación a los alumnos por egresar en el último semestre, que reforzaba los conocimientos de las áreas que más deficiencia tenían. Fue una acción emergente

que buscaba, como ya se mencionó, minimizar el problema, pero no logró solucionarse, debido a que fue una acción correctiva y no preventiva.

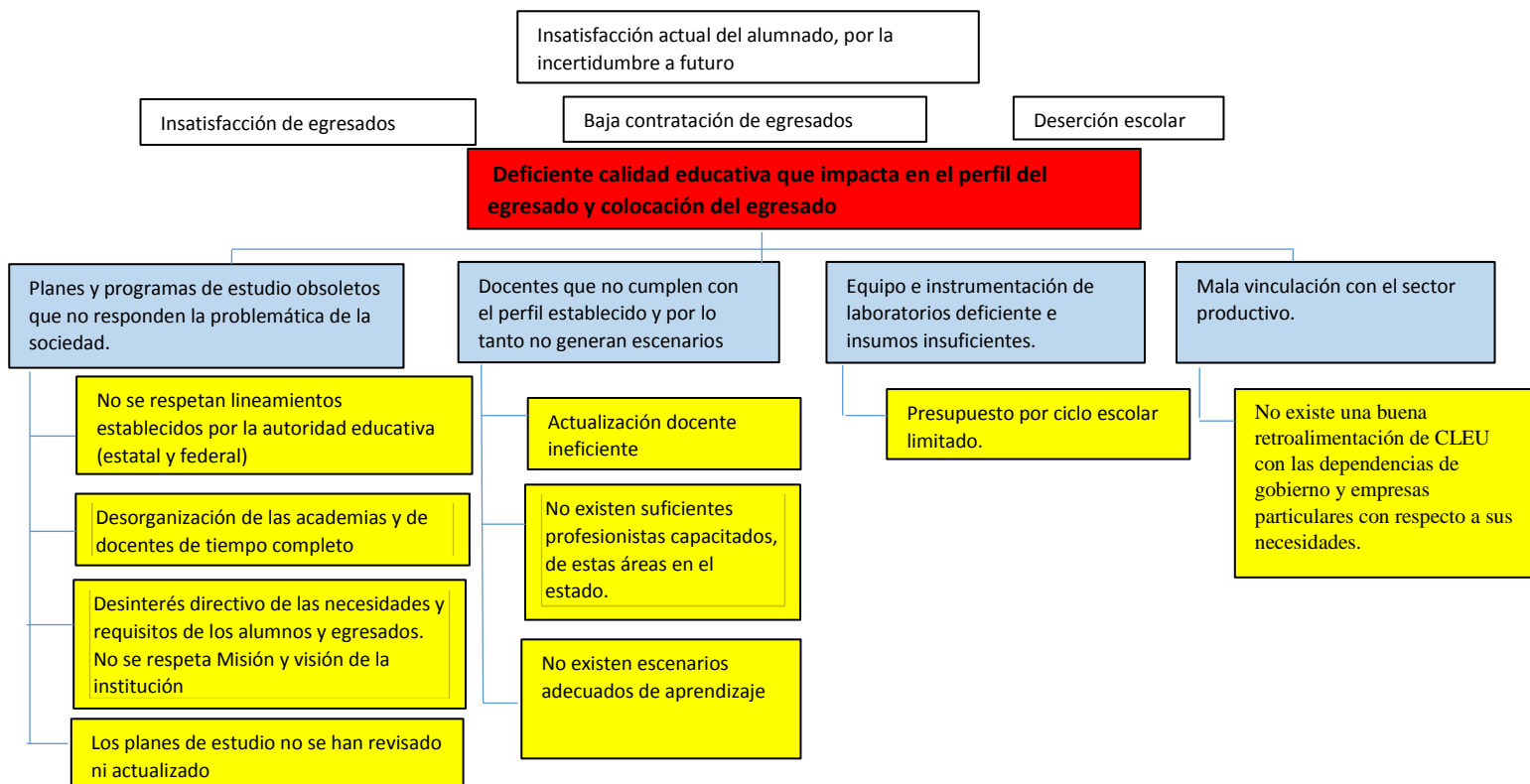
Se reconoce que en la problemática son varios los sujetos implicados, en primer término por parte de los directivos que no se hace monitoreo sistemático en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. Segundo, el área académica que no ha actualizado planes y programas de estudio con materias y contenidos que sean relevantes y pertinentes para resolver la problemática social. La fecha de la última actualización de acuerdo a REVO de septiembre 2007, pero sin adecuaciones significativas desde el 2002. Los docentes que no cuentan con una pedagogía adecuada que les oriente en la creación de escenarios de aprendizaje efectivos. El área administrativa carece de recursos para proveer nuevos medios adecuados de infraestructura que faciliten el aprendizaje. El área de vinculación no ha realizado acciones suficientes que contribuyan a la apertura del campo profesional y laboral. Para dar oportunidad a profesionistas con el perfil adecuado.

En función de la situación descrita, el objetivo de este proyecto es dimensionar el problema de calidad determinando sus ámbitos y causas para lograr la formación de profesionistas que realmente cubran el perfil establecido y logren dar respuesta a la problemática social, a través de mejorar la calidad en el proceso formativo y de inserción en el campo laboral.

El énfasis se centra en la deficiencia educativa que presenta la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales y cómo debemos solucionarla por medio de un plan de acción que nos lleve a tomar las decisiones necesarias, hasta lograr, como ya se mencionó anteriormente, una educación de calidad que forme profesionistas competentes.

Enseguida se muestra un árbol de problemas que nos permite observar de forma gráfica las causas y efectos de la problemática que se está presentando en la Facultad de Criminología y Criminalística de CLEU, específicamente en la Licenciatura en criminología, Criminalística y Técnicas Periciales

## Árbol de problemas



Con este propósito se analizarán para el diagnóstico los siguientes ámbitos y procesos del proceso formativo:

1. Planes y programas de estudio
2. Escenarios de aprendizaje.
3. Infraestructura.
4. Vinculación con el sector productivo

Los procedimientos a realizar se describen en la metodología para el diagnóstico y la intervención, en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO PARA LA INTERVENCIÓN**

El objetivo de este capítulo fue establecer una adecuada metodología para el diagnóstico y la intervención, tomando como base cada uno de los supuestos problemas detectados en el capítulo de problematización del contexto, con el propósito de definir a partir de los resultados una estrategia de intervención orientada a la solución del problema.

### **2.1. Objetivo del diagnóstico en la intervención.**

El diagnóstico tuvo como objetivo poder determinar la situación real del problema abordado que se centra en la falta de calidad educativa que impacta en el perfil del egresado y la colocación de éste en el ámbito laboral, pero sobre todo se conocerán cuáles son sus tendencias. Esta determinación se efectuó sobre las bases de datos y objetivos recogidos con la aplicación de técnicas e instrumentos metodológicos que fueron ordenados sistemáticamente.

El papel del diagnóstico juega un papel fundamental en la intervención, ya que si éste se realiza de forma adecuada arrojará resultados que permitan tomar decisiones correctas para corregir el problema abordado y descrito anteriormente.

Este diagnóstico facilitó el intervenir eficiente y eficazmente en el problema y podemos determinar con mayor exactitud los factores que influyen en la formación de los egresados de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, e identificar las aparentes deficiencias en su proceso educativo, mismas que impacta en su colocación laboral, así como la manera en que influyen.

### **2.1.1 Conceptualización del Diagnóstico.**

Autores como Álvarez Rojo (2006), Basseras (2001) o Aurora Elizondo (2005) que definen el diagnóstico escolar de forma muy clara pero muy enfocado al área educativa, debido a las características de este proyecto y a mi perfil profesional como administrador, se comenzará precisando que, se entiende por diagnóstico un proceso analítico que permite conocer de manera objetiva la situación de la organización en un momento dado para descubrir problemas y áreas de oportunidad, con el fin de corregir los primeros y aprovechar las segundas Rodríguez, D. (2011).

Se debe entender que el diagnóstico no es un fin, sino que es el primer paso esencial para perfeccionar el funcionamiento de la institución, con la finalidad de que alcance sus objetivos y metas propuestas.

### **2.1.2 Elementos del diagnóstico en la Intervención Educativa.**

De acuerdo a las características del problema abordado, los elementos que se consideraran para la realización del diagnóstico se dividen de la siguiente manera de acuerdo a Rodríguez, D. (2011).

#### **A. Generación de información, que abarca a su vez tres aspectos:**

1. La forma en que se recolecta la información, las herramientas y los procesos utilizados.
2. La metodología utilizada para recopilar la información, que sigue dos corrientes: los métodos usados para obtener información desde el cliente (entrevistas, cuestionarios, entre otros) y los usados para obtenerla desde el consultor (observación).
3. La frecuencia o plazos con que se recolecta la información, que depende de la estabilidad del sistema.

**B. Organización o sistematización de la información**, que contempla tres aspectos claves.

1. El diseño de procedimientos para el proceso de la información y la presentación de los resultados.
2. El almacenamiento apropiado de los datos.
3. El ordenamiento de la información, de modo que sea fácil de consultar y esté disponible para la comunidad.

**C. Análisis e interpretación de la información**, que consiste en separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las cuestiones planteadas al inicio de la detección del problema y dar pauta en las decisiones para intervenir en la solución del problema.

## **2.2 Definición de tipo de investigación, paradigma y enfoque metodológico.**

De acuerdo a las características propias de la institución pero sobre todo al tipo de problema que se detecta, el enfoque a la investigación presenta dos enfoques: cualitativo y cuantitativo. El paradigma será de tipo sociocrítico, ya que este paradigma introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos de conocimiento tal y como se requiere en este proyecto.

Si consideramos que la finalidad del paradigma sociocrítico es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción reflexión de los integrantes que la conforman.

### **2.2.1 Diseño metodológico del diagnóstico.**

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta el árbol de problemas, se diseñó la metodología a utilizar, misma que se muestra en la siguiente tabla, que se utilizó como guía para la recolección, sistematización y análisis de los datos obtenidos.

|  |   |
|--|---|
| Institución  | <b>Facultad de Criminología y Criminalística del CLEU.</b>  |
| Nivel o Área:  | <b>Educación superior</b>   |
| Descripción sintética del problema a diagnosticar/Evaluar: | <b>Deficiente calidad educativa que impacta en el perfil del egresado y la colocación laboral del egresado.</b> |

| Aspecto del problema  | Qué se requiere saber  | Quién debe aportar la información   | Con qué instrumento o técnica   | Muestra Requerida  | Cuando recolectar la información                      | Cómo sistematizarla  |
|---|--|---|---|--|---|--|
| <b>Planes y programas de estudio obsoletos, no responden al mercado laboral.</b>  | <p>¿Por qué no se respetan lineamientos establecidos por la autoridad (SEP) como lo establece el acuerdo 279 y 243, de contar con planes y programas de estudio estructurados de acuerdo a necesidades reales y actualizados en un periodo no mayor a 4 años?</p> <p>Necesidades y requisitos de los alumnos y egresados, en cuanto a perfil de egreso y perfiles laborales. (respetar la misión y visión de la institución)</p> | <p>Jefe y Coordinadores académicos</p> <p>Servicios escolares</p> <p>Docentes</p> <p>Academias</p> <p>Encargado de egresados (Servicios Escolares)</p> <p>Egresados</p> <p>Empleadores</p> <p>Dirección General</p> | <p>Análisis del plan y programa</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Con referentes normativos a las autoridades educativas.</p> <p>Grupos focales con expertos y empleadores.</p> <p>Contratante de perfil de egreso y perfiles laborales</p> <p>Entrevista a egresados</p> | <p>5 materias por área curricular (criminología, criminalística, derecho, medicina y metodología)</p> <p>10 Personal involucrado en este proceso</p> <p>50 egresados</p> | <p>1ra acción</p> <p>2da acción.</p>                  | <p>Graficas</p> <p>Tabla comparativa,</p> <p>Tabla descriptiva</p> <p>Tabla descriptiva</p> <p>Tabla comparativa</p>   |
| <b>Docentes que en gran parte no cuentan con el perfil requerido y por lo tanto no crean escenarios de aprendizaje adecuados.</b> | <p>No existen escenarios adecuados de aprendizaje, ya que la característica actual está basada más en un método tradicionalista</p> <p>Actualización docente deficiente, no cuentan con formación pedagógica ni didáctica que refuerce su experiencia profesional.</p> <p>No existen suficientes profesionistas de estas áreas (criminología y criminalística) capacitados, la mayoría son empíricos que no cuentan con un</p>   | <p>Docentes</p> <p>Coordinador académico</p> <p>Coordinador académico</p> <p>Coordinador académico</p>  | <p>Cuestionario Mixto</p> <p>Testimonio de docentes</p> <p>Observación</p> <p>Testimonio de docentes</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Cuestionario Mixto</p>   | <p>5 profesores por área curricular</p> <p>Total de docentes actuales de la LCCTP</p> <p>Total de docentes actuales de la LCCTP</p>                                      | <p>3ra acción</p> <p>3ra acción</p> <p>3ra acción</p> | <p>Tabla de frecuencia</p> <p>Tabla descriptiva</p> <p>Tabla de frecuencia</p> <p>Tabla descriptiva</p> <p>Tabla comparativa</p> <p>Tabla de frecuencia</p> <p>Tabla comparativa</p> |

|  |  |  |   |   |             |  |
|--|--|--|---|---|-------------|--|
|  | respaldo profesional (Licenciatura) y los pocos que cuentan con estos requisitos, tienen mucho trabajo y no pueden impartir clases en ninguna institución. |  |   |   |             |  |
| <b>Equipo e instrumentación de laboratorio deficiente e insumos insuficientes.</b> | El presupuesto de inicio de ciclo escolar limitado y/o ineficiente e ineficaz utilización de los medios de laboratorio para el proceso educativo.          | Jefe Administrativo<br>Coordinador académico | Lista de cotejo<br>Registro de Practicas.<br>Planes de practica | 10 planes de práctica de materias por área curricular | 4ta acción. | Tabla comparativa<br>Tabla descriptiva |
| <b>Mala vinculación de la universidad con el sector productivo</b>                 | Qué características de los profesionistas que egresamos, requieren para atender sus problemáticas.   | Vinculación                                  | Entrevista (encuesta) a empleadores                             | 10 dependencias o empresas                            | 5ta acción  | Tabla comparativa<br>Tabla descriptiva |

### Cuadro síntesis de instrumentos a utilizar.

| No   | Técnica              | Nombre del instrumento a utilizar.   | Objetivo.  |
|------|----------------------|--|--|
| I    | Grupos Focales       | Lista de cotejo/lista de Preguntas.  | Conocer los requisitos que se cumplen de los planes y programas de estudio, en cuanto a contenido y aspectos reglamentarios ante la autoridad educativa.                               |
| II   | Cuestionario Mixto 1 | Análisis de planes y programas de estudio  | Conocer cuál es la percepción de los docentes y personal sobre los planes y programas de estudio y como se involucran en el desarrollo de éstos.                                       |
| III  | Cuestionario Mixto 2 | Encuesta a egresados.  | Cuál es la percepción del egresado en cuanto a su formación y necesidades que se le presentan.   |
| IV   | Cuestionario Mixto   | Cuestionario método de aprendizaje   | Saber si los docentes emplean técnicas, métodos y/o procedimientos adecuados para una formación eficiente y eficaz.  |
| V    | Testimonio           | Histórico oral de docentes   | Retroalimentación de los profesionistas que imparten clases en cuanto a la forma para desarrollarla.   |
| VI   | Observación          | Supervisión docente<br>Check list docente  | Conocer si el docente cuenta con el perfil adecuado en cuanto a experiencia docente y profesional, así como constatar si tiene y emplea los elementos necesarios para impartir clases. |
| VII  | Grupos focales       | Análisis de deficiencias del programa educativo (en cuanto a prácticas de laboratorio, bibliografía y medios didácticos) | Conocer si la universidad cuenta con los medios didácticos adecuados para impartir clase, pero sobre todos los que llevan a realización de prácticas.                                  |
| VIII | Entrevista           | Entrevista) a empleadores  | Conocer la percepción de las instituciones y empresas que emplean a egresados, así como también conocer sus necesidades para contemplarlas en el perfil del egresado.                  |



### **2.2.2 Desarrollo del diagnóstico.**

De acuerdo a la descripción del problema abordado en el capítulo I, se determinó que la deficiente calidad educativa que impacta en el perfil del egresado y en su colocación laboral, considerando que la problemática se debe a varias causas, por lo que a continuación se describe cada uno de los 4 aspectos detectados y descritos en la tabla anterior, la descripción del problema, el diseño de las técnicas e instrumentos para la recolección de información, la forma en la cual se aplicaron o ejecutaron estas, como se realizó la sistematización de la información y por último la emisión de los resultados y su análisis.

#### **A. Planes y programas de estudio obsoletos, no responden al mercado laboral**

Los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, presentan varias causas que pudieron llevar a la problemática actual. Primero no se respetan los lineamientos por parte de la autoridad educativa (SEJ y SEP) el acuerdo 279 establece que se deben realizar actualizaciones cada 4 años. Los planes y programas no se han revisado ni actualizado de acuerdo a las necesidades actuales, por lo que los contenidos son obsoletos. Cabe señalar que la desorganización de las academias y docentes han llevado a dejar de lado este aspecto. Aunado a esto, puede comentarse que los directivos han puesto poco interés en el promover transversalmente la filosofía institucional (misión, visión y políticas).

#### **Diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar.**

A continuación se muestra la tabla que contiene el listado de instrumentos a utilizar para recolectar información correspondiente a la primera causa del problema.

| No. | Técnica              | Nombre del instrumento a utilizar.        |
|-----|----------------------|---|
| I   | Grupos Focales       | Lista de cotejo/lista de Preguntas.       |
| II  | Cuestionario Mixto 1 | Análisis de planes y programas de estudio |
| III | Cuestionario Mixto 2 | Encuesta a egresados.                     |

### I. Grupos focales.

Se organizaron con en el desarrollo y aplicación de los planes y programas de estudio, el área académica, el área pedagógica y las academias con los expertos de las áreas periciales en criminología y criminalística, con el fin de precisar aspectos del plan de estudios rezagados y que requieren actualizaciones e innovaciones, los cuales mediante a su conocimiento y experiencia debatieron y llenaron la tabla o lista de cotejo que a continuación se muestra.

Colegio Libre de estudios universitarios  
Facultad de Criminología y Criminalística

Lista de cotejo de los requisitos que deben cumplir los planes y programas de estudio (Check list)

| No. | Requisito a cumplir  | ¿Se cuenta con este? |    | Observaciones |
|-----|--|----------------------|----|---------------|
|     |  | Si                   | No |               |
| 1   | Actualización de los planes y programas de acuerdo a lo establecido por la autoridad educativa |                      |    |               |
| 2   | Diseño curricular  |                      |    |               |
| 3   | Actualización bibliográfica  |                      |    |               |
| 4   | Actualización de contenidos de acuerdo a necesidades   |                      |    |               |
| 5   | Actualización de actividades de aprendizaje.   |                      |    |               |
| 6   | Enfoque por competencias   |                      |    |               |
| 7   | Actualización del perfil de egreso   |                      |    |               |

En este mismo grupo focal se buscó describir aún más sobre los resultados obtenidos en el cuestionario mixto 1 (análisis de planes y programas de estudio), que incluyeron las siguientes preguntas:

Área Curricular: \_\_\_\_\_

1. ¿Mencione los tres más importantes elementos del perfil de egreso de la LCCTP?
2. ¿De los programas del área que imparte clase, qué elementos debemos mejorar?
3. ¿A qué necesidades atendería estas mejoras?

4. ¿Con qué formación debe contar el egresado de la LCCTP, de acuerdo a las áreas que usted domina? (identificar cuáles son las áreas que se deberían mejorar) Que elementos del perfil deben de fortalecer para que los egresados sean colocados.
5. ¿Qué apoyos necesita usted para mejorar el desarrollo de sus cursos?

## II. Cuestionario Mixto 1.

Se realizaron cuestionarios a los docentes que laboran actualmente y conocen las necesidades que se presentan en las instituciones y empresas). Se consultaron también sobre las maneras en que ellos intervienen en la actualización de los planes y programas de estudio y perfil de egreso, Se incluyeron también preguntas para obtener una retroalimentación que permitió saber sobre la pertinencia y las necesidades reales de formación para el sector laboral.

### Colegio Libre de Estudios Universitarios

### Facultad de Criminología y Criminalística

#### Análisis de planes y programas de estudio

Nivel: \_\_\_\_\_

Programa: \_\_\_\_\_

| No | Responsable (¿a quién aplica la pregunta?)  | Pregunta   | Cumple |    | Comentarios |
|----|---|--|--------|----|-------------|
|    |   |  | Si     | No |             |
| 1  | Todas las áreas de la institución   | ¿Conoce el perfil de egreso del plan de estudios?  |        |    |             |
| 2  | Todas las áreas de la institución   | ¿Contribuye a la realización de este y en qué forma?   |        |    |             |
| 3  | Jefatura y coordinación académica<br>Servicios escolares                          | ¿El plan y los programas de estudios cumplen con los requisitos establecidos por la autoridad educativa en cuanto a formato?   |        |    |             |
| 4  | Jefatura y coordinación académica<br>Servicios escolares<br>Academias<br>Docentes | ¿El plan y programas de estudio han sido actualizados de acuerdo a los criterios educativos (objetivos, contenido y metodología) y los requisitos por parte de la autoridad educativa? |        |    |             |
| 5  | Empleadores<br>Vinculación<br>Egresados   | ¿El perfil de egreso establecido en el plan de estudios cubre con las necesidades que demanda la   |        |    |             |

|    |   |   |  |  |  |
|----|---|---|--|--|--|
|    | Jefatura y coordinación académica<br>Academias<br>Docentes                | sociedad?   |  |  |  |
| 6  | Jefatura y coordinación académica<br>Academias<br>Docentes<br>Vinculación | ¿Los programas de estudio son coherentes con el perfil de egreso?   |  |  |  |
| 7  | Jefatura y coordinación académica<br>Academias<br>Docentes                | ¿Las actividades de aprendizaje de los programas de estudio son adecuadas, actualizadas y respetan las necesidades?   |  |  |  |
| 8  | Jefatura y coordinación académica<br>Academias<br>Docentes                | ¿Los contenidos (Temas) son adecuados, así como los criterios de evaluación?  |  |  |  |
| 9  | Jefatura y coordinación académica<br>Academias<br>Docentes                | ¿Las fuentes de información, establecidas en los programas de estudio cumplen con los requisitos de la autoridad educativa y de las tendencias educativas actuales? |  |  |  |
| 10 | Jefatura y coordinación académica<br>Academias<br>Docentes                | ¿El plan de estudios está diseñado y estructurado adecuadamente? (P/E: transversalidad, mapa curricular)  |  |  |  |

### III. Cuestionario Mixto 2.

Existe un cuestionario para egresados que permitió conocer la opinión y/o percepción de éstos en cuanto a la satisfacción de su formación (conocimientos, habilidades y actitudes) para responder a las necesidades laborales, el cual se muestra a continuación:

1. ¿A qué te dedicas actualmente?

- Estudia  
 Trabaja  
 Ambas

2. ¿Cuánto tiempo tardaste en encontrar trabajo?
- De 1 a 6 meses
  - De 6 a 12 meses
  - Un año
  - Más de un año
3. Clasifica a la empresa donde trabajas de acuerdo a las siguientes opciones
- Privada
  - Pública
  - Empresa Propia
4. ¿Qué requisitos le solicitó la empresa donde labora para su contratación?
- Experiencia en el área
  - Ser titulado
  - Aprobar el examen
  - Habilidades
  - Otros: \_\_\_\_\_
5. ¿Consideras que la formación académica que recibiste en el CLEU te ha permitido realizar las actividades en su ámbito laboral?
- Mucho
  - Regular
  - Poco
  - Nada
6. Has detectado en el desempeño de tus funciones algunos puntos de mejora en los siguientes aspectos:
- Conocimiento de temas específicos de tu puesto
  - Toma de decisiones
  - Manejo de paquetería, equipo de cómputo
7. ¿Cuál es tu opinión sobre el personal docente?
- Excelente
  - Muy buena
  - Buena
  - Regular
  - Mala
8. ¿Cómo consideras a los egresados de la Licenciatura de acuerdo a su aceptación en el mercado laboral?
- Excelente

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala

9. Considerando las alternativas educativas que tuviste al concluir tu educación media superior, piensas que tu elección al ingresar al CLEU fue:

- La mejor decisión que pude tomar
- Una buena decisión
- Una mala decisión.

### **Descripción de la aplicación de los instrumentos metodológicos.**

Se realizó un grupo focal el 22 de Noviembre con la Dirección General, la Jefatura académica, la Jefatura de Servicios escolares, los 8 miembros de las academias y 6 docentes de diferentes áreas curriculares, donde se efectuaron debates sobre 5 preguntas ejes, así como, también, se desarrolló la lista de cotejo para determinar los requisitos actuales que se cumplen en los planes y programas de estudio de la licenciatura en criminología, criminalística y técnicas periciales, tanto en aspectos pedagógicos como reglamentarios.

Posteriormente durante la última semana de noviembre se aplicó un cuestionario mixto a un total de 25 docentes que imparten diferentes asignaturas, 5 por cada área curricular establecidas de la siguiente forma:

1. Criminología: (Criminología I, Criminología Clínica, Psicología Criminal, Penitenciarias y Sociología Criminal)
2. Criminalística: (Criminalística de Campo, Dactiloscopia, Hematología, Grafoscopia e Incendios y Explosivos)
3. Medicina: (Introducción a la Medicina, Medicina Forense, Balística Forense, Psiquiatría Criminal y Genética Forense)
4. Derecho: (Derecho Procesal Penal, Juicios Orales, Introducción al Derecho, Política Criminal)
5. Metodología: (Metodología I y II, Estadística, Seminario de Tesis y Elaboración de tesis)

Para conocer la percepción de los egresados y cómo impacta en su perfil de egreso, se consultaron encuestas realizadas a éstos al término del ciclo anterior en Agosto 2013. Se recolectó información de 50 encuestas de un total de casi 200 egresados, de los cuales solo 119 la han realizado, en su mayoría de la primera, segunda, cuarta y sexta generación, que es donde la mayor parte está colocado laboralmente en una institución o empresa realizando funciones propias correspondientes a su profesión.

### Sistematización de la información.

#### I. Primer instrumento: Lista de cotejo de los planes y programas de estudio.

**Colegio Libre de estudios universitarios Facultad de Criminología y Criminalística**

#### Lista de cotejo de los requisitos que deben cumplir los planes y programas de estudio (Check list)

| No. | Requisito a cumplir  | ¿Se cuenta con este? |    | Observaciones   |
|-----|--|----------------------|----|---|
|     |  | Si                   | No |   |
| 1   | Actualización de los planes y programas de acuerdo a lo establecido por la autoridad educativa |                      | X  | No se han actualizado los planes y programas de estudio de acuerdo al 279 (SEP) desde el 2004   |
| 2   | Diseño curricular  |                      | X  | No existe un buen diseño curricular   |
| 3   | Actualización bibliográfica  |                      | X  | En biblioteca existe buena y variada bibliografía, pero la establecida en el anexo 3 de los planes de estudio, es obsoleta, inclusive presentan libros que ya no se editan y que exceden hasta en 20 años su antigüedad.                    |
| 4   | Actualización de contenidos de acuerdo a necesidades   |                      | X  | Los contenidos de la mayoría de los programas educativos, sobre todo en derecho, técnicas periciales y los de administración de justicia, presentan temas obsoletos que ya no se emplean actualmente por modificación de reformas a la ley. |
| 5   | Actualización de actividades de aprendizaje.   |                      | X  | Las actividades de aprendizaje no son claras y presentan incoherencias que son difíciles de evaluar.  |
| 6   | Enfoque por competencias   |                      | X  | A pesar de que el ERP del sistema CLEU está basado en competencias, los planes y programas de estudio no, por lo que dificultan su trazabilidad.  |
| 7   | Actualización del perfil de egreso   |                      | X  | El perfil de egreso no refleja en su totalidad lo que se ve y pretende en la carrera, pero sobre todo las necesidades reales.   |

II. Segundo instrumento: Cuestionario mixto aplicado a 25 docentes de 5 áreas del currículo sobre los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.

| PREGUNTA   | Porcentaje Obtenido (25 docentes) |     | OBSERVACIONES   |
|--|-----------------------------------|-----|---|
|  | SI                                | NO  |   |
| 1. ¿Conoce el perfil de egreso del plan de estudios?   | 82%                               | 18% | 5 docentes mencionan que no se les ha dado a conocer y 3 de ellos mencionan que solo en forma parcial.  |
| 2. ¿Contribuye a la realización de este y en qué forma?  | 77%                               | 23% | 3 docentes mencionan que monitoreando el cumplimiento del mismo, 4 que adaptando los programas de las materias a las áreas criminológicas y criminalistas y solo 2 mencionan que brindando los medios para lograr que el alumno adquiera el conocimiento, al igual que para mejorar el desarrollo y aprendizaje del alumno.   |
| 3. ¿El plan y programas de estudio han sido actualizados de acuerdo a los criterios educativos y los requisitos por parte de la autoridad educativa? | 28%                               | 71% | 8 docentes mencionan que estos planes y programas deben de ser actualizados constantemente para las nuevas necesidades  |
| 4. ¿El perfil de egreso establecido en el plan de estudios cubre con las necesidades que demanda la sociedad?  | 50%                               | 50% | 10 docentes hacen comentarios referentes a que podría ser más especializado, y 3 de ellos hacen énfasis en que los alumnos como investigadores tendrán la tarea de adecuarse a las necesidades.   |
| 5. ¿Los programas de estudio son coherentes con el perfil de egreso?   | 53%                               | 47% | 6 docentes mencionaron que es necesario que sean actualizados.  |
| 6. ¿Las actividades de aprendizaje de los programas de estudio son adecuados, actualizados y respetan las necesidades?                               | 47%                               | 53% | 4 docentes mencionan que hace falta que se realicen mayores prácticas para que los alumnos adquieran experiencia y no solo el conocimiento, de igual forma 4 docentes dan su punto de vista sobre que cada uno de ellos tendrá la responsabilidad de aplicar estrategias, otro punto importante que mencionan 2 de ellos es que es necesario que sean actualizados. |
| 7. ¿Los contenidos son adecuados, así como los criterios de evaluación?  | 44%                               | 56% | 11 docentes mencionan que es responsabilidad de los maestros modificar el plan de estudios para implementar lo necesario y desechar lo obsoleto, lo interesante es que 8 de estos docentes argumentan que los criterios de evaluación por competencias no están establecidos en el programa, y que Falta contenido y actualización.                                 |



|  |      |     |   |
|--|------|-----|---|
| 8. ¿Las fuentes de información, establecidas en los programas de estudio cumplen con los requisitos de la autoridad educativa y de las tendencias educativas actuales? | 54%  | 46% | La mayoría 18 en total opina que existe buena bibliografía en la institución.   |
| 9. ¿El plan de estudios está diseñado y estructurado adecuadamente?  | 46%  | 54% | 14 docentes opinan que deben de ser actualizados, y 8 mencionan que no existe seguimiento ante materias con prerrequisito y temas relacionados, de igual forma que se deben modificar áreas o materias básicas de los primeros semestres. |
| 10. ¿El plan y los programas de estudios cumplen con los requisitos establecidos por la autoridad educativa en cuanto a formato?                                       | 100% | 0%  | 24 docentes de 25 coincidieron que en cuanto a formato sí, pero en contenido no.  |

III. Tercer Instrumento: Opinión del egresado en cuanto a su aceptación laboral y su percepción de la formación que obtuvo en el CLEU.

| PREGUNTA   | PORCENTAJES         |                      |                         |                   |                      | OBSERVACIONES  |
|--|---------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|----------------------|--|
|  |                     |                      |                         |                   |                      |  |
| 1. ¿A qué te dedicas actualmente?  | 7%<br>Estudia       | 62%<br>Trabaja       | 11%<br>Ambas            | 20%<br>Nada       |                      | Del 62 %, solo el 55 % trabaja en áreas ligadas a la Criminología o Criminalística.  |
| 2. ¿Cuánto tiempo tardaste en encontrar trabajo?                               | 40%<br>1-6<br>Meses | 12%<br>6-12<br>Meses | 5%<br>1 Año             | 8%<br>+1 Año      | 35%<br>No<br>trabaja | La mayoría de los estudiantes (57%) tardan menos de un año en encontrar trabajo, de éstos solo en 30% son empleos que CLEU genera por vinculación. |
| 3. Clasifica a la empresa donde trabajas de acuerdo a las siguientes opciones: | 39%<br>Privada      | 25%<br>Publica       | 8%<br>Empresa<br>propia | 28%<br>No trabaja |                      | Nos enfocamos más a las empresas públicas, pero las privadas o la iniciativa propia genera más empleos.  |

|   |  |                            |  |                |                   |  |
|---|--|----------------------------|--|----------------|-------------------|--|
| 4. ¿Qué requisitos le solicitó la empresa donde labora para su contratación?  | 32%<br>Experiencia                             | 19%<br>Titulo              | 13%<br>Aprobar Examen                          | 4%<br>Otros    | 32%<br>No trabaja | La experiencia y el título son los mayores requisitos, es en lo que debemos poner énfasis.   |
| 5. ¿Consideras que la formación académica que recibiste en el CLEU te ha permitido realizar las actividades en su ámbito laboral?                 | 23%<br>Mucho                                   | 24%<br>Regular             | 11%<br>Poco                                    | 13%<br>Nada    | 29%<br>No trabaja | Entre poco y nada son el 23%, lo que demuestra una gran apatía y poca credibilidad por parte del egresado de la formación académica, y lo reafirma el 24% como regular |
| 6. ¿Has detectado en el desempeño de tus funciones algunos puntos de mejor en los siguientes aspectos?  | 32%<br>Conocimientos específicos de tu puesto. | 25%<br>Toma de decisiones. | 9%<br>Manejo de paquetería, Equipo de cómputo. | 34%<br>Nada    |                   | Se tiene que poner atención en el 32% arrojado en los conocimientos específicos del puesto.  |
| 7. ¿Cuál es tu opinión sobre el personal docente?   | 10%<br>Excelente                               | 32%<br>Muy buena           | 44%<br>Buena                                   | 12%<br>Regular | 2%<br>Mala        | No se percibe ningún indicador relevante en cuanto a inconformidad del personal docente.   |
| 8. ¿Cómo consideras a los egresados de la licenciatura de acuerdo a su aceptación en el mercado laboral?  | 4%<br>Excelente                                | 9%<br>Muy buena            | 33%<br>Buena                                   | 38%<br>Regular | 16%<br>Mala       | Más del 50% considera que no es buena la aceptación laboral de ellos como profesionistas. Lo cual es preocupante   |
| 9. Considerando las alternativas educativas que tuviste al concluir tu educación media superior, piensas que tu elección al ingresar al CLEU fue: | 21%<br>La mejor decisión que pudiste tomar.    | 69%<br>Una buena decisión. | 10%<br>Una mala decisión.                      |                |                   | Aunque esta pregunta tiene buena intención, considero que realmente no arroja relevancia a los resultados.   |

## **Resultados obtenidos.**

Los resultados obtenidos de la información proveniente de los instrumentos aplicados en relación a los planes y programas de estudio, demuestran que éstos tienen deficiencias importantes debido a que no se ha realizado una actualización en casi 10 años, lo que ha propiciado que los objetivos, contenidos descritos, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación y referencias bibliográficas sean obsoletas a las necesidades de las problemáticas sociales actuales en cuanto al estudio científico del delito.

También demuestra que no se ha realizado una actualización que responda a las nuevas tendencias educativas como el enfoque por competencias, del cual actualmente se está capacitando al docente y su vez se está diseñando e implementando plataformas educativas y sistemas de manejo de información que no son coherentes con estos planes y programas de estudio.

Se pudo detectar que los docentes en su mayoría no conocen el perfil de egreso del plan de estudios de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales y los que sí lo conocen no están de acuerdo con el objetivo que describe éste, ya que argumentan que no es una formación que les ayudara a la investigación del delito y tampoco a la administración de justicia.

Por otro lado, analizando la sistematización del instrumento número tres en cuanto a la percepción que el egresado tiene respecto a su formación profesional, se puede detectar que consideran que CLEU les brindo una educación regular, que si bien no responde a las necesidades al 100%, la consideran una opción adecuada para su profesionalización.

Los egresados mencionan que de acuerdo a su experiencia y a la posición de las instituciones que los emplearon, necesitan más conocimientos especializados en el área y conocimientos que les dé un plus a su formación, así como abordar aún más aspectos de ética y valores.

**B. Docentes que no cuentan con el perfil profesional requerido, y por lo tanto, no crean escenarios de aprendizaje adecuados:**

Este punto es de vital importancia , ya que los docentes al tener experiencia profesional y no contar con formación pedagógica, presentan deficiencias en la práctica educativa , además de que no inciden en la actualización y creación de escenarios eficientes y eficaces para el aprendizaje, que motiven al alumno y encaucen el proceso educativo para el logro del perfil de egreso, Varios de ellos cuentan con los elementos para ser excelentes profesores, pero no se les han brindado las herramientas adecuadas, por todo esto para conocer las necesidades y perfiles reales de los docentes, se aplicaron los siguientes instrumentos metodológicos.

**Diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar:**

A continuación se muestra la tabla que contiene el listado de instrumentos que se utilizó para recolectar información correspondiente a la segunda causa del problema.

| No. | Técnica            | Nombre del instrumento a utilizar.        |
|-----|--------------------|---|
| I   | Cuestionario Mixto | Cuestionario método de aprendizaje        |
| II  | Testimonio         | Histórico oral de docentes                |
| III | Observación        | Supervisión docente<br>Check list docente |

**I. Cuestionario Mixto.**

Se aplicaron cuestionarios a una muestra de los docentes de cada área de conocimiento que actualmente imparten clases, con la finalidad de obtener información sobre las necesidades de formación pedagógica y perfiles reales de los docentes, como se muestra a continuación:

### Cuestionario sobre método de aprendizaje

Nombre del docente: \_\_\_\_\_

Cursos o materias que imparte: \_\_\_\_\_

Estimado docente, le agradezco su apoyo para contestar las preguntas descritas a continuación, toda esta información es con el fin de mejorar y lograr los objetivos institucionales que tenemos, la información será estrictamente confidencial y servirá para tomar acciones por parte de Dirección General.

1. ¿Qué tiempo lleva impartiendo clases?

---



---

2. ¿ha tomado algún curso de actualización docente en el último ciclo escolar?

Sí    No       

¿De ser afirmativo, cuántos y cuáles?

---



---



---

3. ¿Qué medios didácticos utiliza normalmente como apoyo a sus clases?

---



---



---

4. ¿Qué método considera usted que utiliza para impartir clases (Por ejemplo: tradicionalista, tecnócrata, personal, ninguno, entre otros)

---



---

5. ¿Crea usted escenarios de aprendizaje propicios para que sus estudiantes logren el objetivo del curso o asignatura?

Sí    No       

¿De ser afirmativo describa de manera general como logra esto?

---



---

## II. Testimonio/Histórico oral de docentes

Este aspecto es importante, ya que existen docentes que sí han aplicado adecuadamente escenarios de aprendizaje que les ha permitido tener un aprendizaje significativo en estas áreas (Criminología y Criminalística) y que estos testimonios servirán a los docentes que no cuentan con experiencia en dar clases, en crear este tipo de escenarios, con base a la retroalimentación de sus compañeros, estas son las preguntas eje que se aplicaron.

1. MENCIONE LOS TIPOS DE TRABAJOS O TAREAS QUE ENCARGA A SUS ESTUDIANTES PARA EL TRABAJO FUERA DE CLASE
2. CUÁLES SON LOS MEDIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE QUE UTILIZA CON LOS ESTUDIANTES.
3. CUÁLES ASPECTOS DEL PROGRAMA DE SU CURSO CONSIDERA QUE REQUIEREN ACTUALIZACIONES.
4. MENCIONE 3 COMPETENCIAS PRINCIPALES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS ESTUDIANTES COMO PARTE DEL PERFIL DE EGRESO.
5. MENCIONE CUÁLES CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES APORTA SU CURSO AL PERFIL DE EGRESO DE ESTUDIANTE.

## III. Observación

Existe una herramienta (registro) por sistema de calidad, que permite supervisar las clases de los docentes para ir monitoreando su desempeño. éste registro se utilizó para obtener información importante que permite determinar las deficiencias pedagógicas y/o didácticas de los docentes en estas áreas.

El registro está correctamente diseñado, pero a continuación solo se muestra la información más importante que requiere y que se tomó en cuenta para sistematizarla y obtener resultados adecuados.

| Preliminar (5%)           |  | CONTENIDO TEMÁTICO |
|---------------------------|--|--------------------|
| Puntualidad               |  |                    |
| Limpieza y organización   |  |                    |
| Pase de lista electrónico |  |                    |
| <b>Total</b>              |  |                    |
| Introducción (10%)        |  |                    |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Conocimientos previos                    |  | <b>IMPACTO DEL RECURSO<br/>DIDÁCTICO</b> |  |
| Objetivos de la clase                    |  |  |  |
| <b>Total</b>                             |  |  |  |
| <b>Estrategia (40%)</b>                  |  |  |  |
| Descripción de la clase                  |  |  |  |
| Metodología de clase                     |  |  |  |
| Actividades de aula                      |  |  |  |
| Evaluación de actividades                |  |  |  |
| <b>Total</b>                             |  |  |  |
| <b>Cierre (20%)</b>                      |  | <b>DESCRIPCIÓN<br/>CUALITATIVA</b>       |  |
| Tareas de fortalecimiento                |  |  |  |
| Conclusiones                             |  |  |  |
| <b>Total</b>                             |  |  |  |
| <b>Constantes (25%)</b>                  |  |  |  |
| Control de grupo                         |  |  |  |
| Distribución de tiempo                   |  |  |  |
| Dominio de espacios                      |  | <b>RECOMENDACIONES /<br/>ACUERDOS</b>    |  |
| Recursos didácticos                      |  |  |  |
| Fomento de valores                       |  |  |  |
| Desarrollo de habilidades y competencias |  |  |  |
| Mediación docente                        |  |  |  |
| <b>Total</b>                             |  |  |  |
| <b>Calif. Final</b>                      |  |  |  |

---

 FIRMA DEL DOCENTE SUPERVISADO

---

 NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SUPERVISA





El mismo 29 de noviembre se realizaron reuniones con la finalidad de obtener testimonios de cada uno de estos docentes sobre la forma en que ellos imparten clases, y siguiendo las 5 preguntas ejes descritas anteriormente.

También se utilizó como instrumento la observación de la forma en la cual imparten clases actualmente los docentes en estas áreas, se obtuvo información de 25 supervisiones de clase realizadas en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2013.

Por último, para reforzar esta información, se consultó la lista de los 92 docentes que actualmente imparten clases en la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales (Check List) para conocer qué docentes cubrían con los requisitos establecidos, en tres aspectos principales.

1. Documentación que ampare su nivel profesional y correspondiente al área de conocimiento.
2. Experiencia profesional en las áreas en las que imparte la asignatura.
3. Experiencia docente a nivel superior y correspondiente a las áreas.

### **Sistematización de la información.**

- I. Primer Instrumento: cuestionario sobre método de aprendizaje realizado a 15 docentes, 3 de cada área curricular.

Para entender cómo se realizó este ejercicio se muestra un Ejemplo de sistematización de pregunta 2.

| <b>SUJETO</b>     | <b>2. ¿HA TOMADO ALGÚN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN EL ÚLTIMO CICLO ESCOLAR?</b>   |
|-------------------|---|
| <b>Sujeto #1</b>  | Sí; Maestría en Derecho.  |
| <b>Sujeto #2</b>  | Sí; Cursos de actualización en materia de investigación de incendios y explosivos.  |
| <b>Sujeto #3</b>  | Sí; Curso en Estrategias didácticas bajo el modelo por competencias.  |
| <b>Sujeto #4</b>  | No.   |
| <b>Sujeto #5</b>  | Sí; Curso en Estrategias didácticas bajo el modelo por competencias.  |
| <b>Sujeto #6</b>  | Sí; Diplomados en Juicios orales, y Técnicas de juicios orales.   |
| <b>Sujeto #7</b>  | Sí; continuamente como expositor y como participante.   |
| <b>Sujeto #8</b>  | No.   |
| <b>Sujeto #9</b>  | Sí; Cursos en programas docentes, investigación educativa, desarrollo humano y tutorías.  |
| <b>Sujeto #10</b> | Sí; Cursos en Proceso enseñanza-aprendizaje rompiendo paradigmas, Sistema educativo basado en competencias y en Nuevas técnicas educativas. |

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>Sujeto #11</b> | Sí; Diplomado en Prácticas educativas innovadoras con tecnologías integradas de la SEP y curso en Competencias educativas. |
| <b>Sujeto #12</b> | Sí; Curso en Aprendizaje asertivo.   |
| <b>Sujeto #13</b> | Sí; Curso en Actualización de la ley de amparo.  |
| <b>Sujeto #14</b> | No.  |
| <b>Sujeto #15</b> | Si.  |

Análisis:

En general el 90% de los docentes se encuentran en constante actualización mediante diversos cursos, diplomados, e impartiendo también cursos, tanto en aspectos didácticos, pedagógicos como en temas relacionados a la materia que imparten

Concentrado de las respuestas las preguntas realizadas en este cuestionario.

|   |  |
|---|--|
| 1.  |  |
| ¿QUE TIEMPO LLEVA IMPARTIENDO CLASES?   | En promedio nuestros docentes llevan un total de 7 años impartiendo clases, que es un buen indicador que supera los requisitos establecidos en el acuerdo 243.   |
| 2.  |  |
| ¿HA TOMADO ALGÚN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN EL ÚLTIMO CICLO ESCOLAR?   | En general los docentes se encuentran en constante actualización mediante diversos cursos, diplomados, e impartiendo también cursos, tanto en aspectos didácticos, pedagógicos como en temas relacionados a la materia que imparten  |
| 3.  |  |
| ¿QUÉ MEDIOS DIDÁCTICOS UTILIZA NORMALMENTE COMO APOYO A SUS CLASES?   | Se utilizan diversos medios didácticos, los cuales en su mayoría son visuales, audiovisuales y la elaboración de prácticas.  |
| 4.  |  |
| ¿QUÉ MÉTODO CONSIDERA USTED QUE UTILIZA PARA IMPARTIR CLASES? (TRADICIONALISTA, TECNÓCRATA, PERSONAL, ETC.)         | En esta pregunta los docentes en su mayoría utilizan formas empíricas y tradicionalistas para impartir sus clases, la mayoría no tiene una idea clara, dado que estos 4 últimos semestres hemos dado capacitación para implementar el modelo por competencias, lo relacionan mucho y tratan de aplicarlo, aunque la implementación está iniciando. |
| 5.  |  |
| ¿CREA USTED ESCENARIOS DE APRENDIZAJE PROPICIOS PARA QUE SUS ESTUDIANTES LOGREN EL OBJETIVO DEL CURSO O ASIGNATURA? | Cada docente realiza distintas actividades como lo son las prácticas e investigaciones conforme a la materia que se imparte y a la actitud grupal, pero en general con excepción de los maestros que dan materias como metodología o tesis, no conocen este tipo de aspectos.  |

II. Segundo y tercer instrumento (supervisión y Check List docente) corroborar que se cumpla el perfil profesional de la planta docente.

Tomando en cuenta los instrumentos que ya están realizados por sistema y que se describieron en el diseño de instrumentos (Check list docente y supervisión docente) este último considerado como un instrumento de observación, se realizó la sistematización de la información por medio del siguiente cuadro:

| <b>REQUISITO</b>                                    | <b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b> | <b>OBSERVACIONES</b>  |
|---|-----------------------------------|---|
| <b>Título y Cedula Profesional</b>                  | 86%                               | El 14% restante por el tipo de materia que dan, son docentes que tienen equivalencia de perfil avalada por el artículo 10 del acuerdo 279, por lo que todos cumplen este requisito.   |
| <b>Experiencia Profesional</b>                      | 95%                               | El 5% restante son docentes que cuentan con maestría en el área de metodología, pero son relativamente recién egresados.  |
| <b>Experiencia Docente</b>                          | 85%                               | Son aproximadamente 14 docentes que cuentan con mucha experiencia profesional, pero nunca han impartido clases en ningún nivel.   |
| <b>Actualización</b>                                | 95%                               | La mayoría de los docentes cuenta con actualización constante.  |
| <b>Creación de Nuevos Escenarios de Aprendizaje</b> | 30%                               | Este aspecto se tiene que trabajar ya que la mayoría de los docentes imparten clases interesantes, pero no tienen las bases para poder darle una metodología adecuada e ir identificando los avances de aprendizaje de los alumnos. |

### **Resultados obtenidos.**

Se puede constatar que de las cuatro causas que de inicio se establecieron en el árbol de problemas, ésta no representa un problema grave e inclusive es poco probable que ésta impacte en la mala calidad educativa que hace que los estudiantes no puedan colocarse en el ámbito laboral, todo esto como conclusión de los datos mostrados anteriormente y descritos a continuación.

El promedio de experiencia docente es de 7 años, el 80 % de ellos trabajan en instituciones y dependencias ligadas al ámbito de administración de justicia, todos con experiencia que sobre-pasa los 5 años en promedio, el Check list docente permitió observar que el 95 % cuenta con esta experiencia profesional y el 85% con experiencia docente.

Por el historial de las supervisiones de clase, se pudo detectar que los docentes dominan las materias que imparten, que están actualizados al respecto e inclusive mejoran el contenido de los programas educativos y los establecen en su planeación, lo que se ve reflejado en los porcentajes de satisfacción del alumnado en encuestas de evaluación de docentes, la cual tiene un promedio de 9.2 en calificación.

Existe buena imagen ante el alumnado y ante la sociedad del personal docente de CLEU de acuerdo a encuestas de alumnos, egresados y de empleadores, que cuenta con el perfil adecuado en su mayoría 86% (14% son por equivalencia de perfil de profesionistas que no cuentan con título y cedula del área que imparten clase) experiencia profesional, experiencia docente, e inclusive actualización.

Por el tipo de áreas (Explosivos, dactiloscopia, grafoscopia, entre otras) gran parte de los docentes no dan clases en otras universidades, su experiencia en este aspecto la basan en institutos, academias de investigación delictiva del mismo tipo y por lo tanto la forma en que imparten estas clases, es de forma muy tradicionalista y desconocen enfoques, métodos o filosofías pedagógicas o educativas más actuales, que es en el único aspecto encontrado en el que se tiene que trabajar.

### **C. Equipo e instrumentación de laboratorio deficiente e insumos insuficientes.**

En el árbol de problemas se menciona el presupuesto limitado, que puede ser un factor, debido a la descapitalización que sufre la institución por falta de pago de las colegiaturas de los alumnos, por lo que material, equipo e insumos de laboratorio, es escaso en ocasiones, lo que propicia que ciertas prácticas

establecidas en los programas educativos, no se lleven a cabo adecuadamente o bien no se efectúen.

También puede surgir esto de una mala utilización de los recursos, es decir que la distribución del material, equipo, e insumos de laboratorio, nos son utilizados ni distribuidos de manera eficiente lo que provoca desabastecimiento y por lo tanto insatisfacción del alumnado y del docente.

### **Diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar:**

A continuación se muestra la tabla que contiene el listado de instrumentos que se utilizó para recolectar información correspondiente al tercer ámbito del problema (Infraestructura).

| No. | Técnica        | Nombre del instrumento a utilizar.   |
|-----|----------------|--|
| I   | Grupos focales | Análisis de deficiencias del programa educativo (en cuanto a prácticas de laboratorio, bibliografía y medios didácticos) |

#### I. Grupos focales.

Los grupos focales se realizaron con los responsables del área académica (coordinadores, docentes, academias) y el área administrativa, con el objetivo primordial de acordar las prioridades de la institución y establecer una estrategia para destinar los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso educativo de la licenciatura en criminología, criminalística y técnicas periciales. Se analizaron temas específicos en cuanto a aulas, laboratorios, biblioteca, recursos didácticos, entre otros.

Se utilizaron registros académicos del sistema (Plan de estudios, plan de prácticas, indicadores de cumplimiento de prácticas, requisición de material y equipo de laboratorio) para recolectar datos que sirvieron para constatar información en la lista de cotejo que registró lo acordado en el grupo focal y la cual se muestra a continuación:

## Análisis de deficiencias del programa educativo LCCTP

| Asignatura                                     | Porcentaje de cumplimiento |           | Deficiencias | Observaciones |
|--|----------------------------|-----------|--------------|---------------|
|  | Bibliografía               | Practicas |              |               |
| Criminología I                                 |                            |           |              |               |
| Criminalística I                               |                            |           |              |               |
| Introducción a la Medicina                     |                            |           |              |               |
| Bases Biológicas de la Conducta                |                            |           |              |               |
| Metodología I                                  |                            |           |              |               |
| Criminología II                                |                            |           |              |               |
| Criminalística II                              |                            |           |              |               |
| Principios Básicos de Derecho Penal            |                            |           |              |               |
| Sociología Criminal                            |                            |           |              |               |
| Metodología II                                 |                            |           |              |               |
| Psicología Criminal                            |                            |           |              |               |
| Principios Básicos de Química                  |                            |           |              |               |
| Principios Básicos de Física                   |                            |           |              |               |
| Medicina Forense                               |                            |           |              |               |
| Delitos en Particular                          |                            |           |              |               |
| Victimología                                   |                            |           |              |               |
| Penitenciarias                                 |                            |           |              |               |
| Principios Básicos de Derecho Procesal Penal   |                            |           |              |               |
| Tránsito Terrestre                             |                            |           |              |               |
| Política Criminal                              |                            |           |              |               |
| Pelos y Fibras                                 |                            |           |              |               |
| Grafoscopia                                    |                            |           |              |               |
| Incendio y Explosivos                          |                            |           |              |               |
| Psiquiatría Criminal                           |                            |           |              |               |
| Tratamiento Penitenciario y Post-penitenciario |                            |           |              |               |
| Garantías                                      |                            |           |              |               |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| Constitucionales                                   |  |  |  |  |
| Delitos Sexuales                                   |  |  |  |  |
| Hematología Forense                                |  |  |  |  |
| Balística  |  |  |  |  |
| Dactiloscopia                                      |  |  |  |  |
| Sistemas de identificación I(Odontología Forense)  |  |  |  |  |
| Propiedad Intelectual y Derechos de Autor          |  |  |  |  |
| Estadística  |  |  |  |  |
| Documentos Cuestionados                            |  |  |  |  |
| Toxicología Forense                                |  |  |  |  |
| Fotografía Forense                                 |  |  |  |  |
| Sistemas de Identificación II Antropología Forense |  |  |  |  |
| Prevención   |  |  |  |  |
| Criminología Clínica                               |  |  |  |  |
| Criminalística de Campo                            |  |  |  |  |
| Serología Forense                                  |  |  |  |  |
| Poligrafía   |  |  |  |  |
| Problemas Criminológicos actuales                  |  |  |  |  |
| Seminario de tesis                                 |  |  |  |  |
| Genética Forense                                   |  |  |  |  |
| Crimen Organizado                                  |  |  |  |  |
| Seguridad Pública                                  |  |  |  |  |
| Deontología de Pericial                            |  |  |  |  |
| Elaboración de Tesis                               |  |  |  |  |

### **Descripción de la aplicación de los instrumentos metodológicos.**

El 3 de diciembre de 2013, se realizó un grupo focal con la intervención del área académica y área administrativa, se abordaron las necesidades de equipamiento de biblioteca y laboratorios con la finalidad de lograr que se apliquen los conocimientos adquiridos teóricamente.

Para esto se fue realizando una lista de cotejo que describe las carencias de cada una de las 48 asignaturas que contempla el plan de estudios de la licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.

### **Sistematización de la información.**

- I. Primer Instrumento: determinar las deficiencias de material y equipo de laboratorio, así como de otras necesidades en cuanto a infraestructura que pudieran surgir y afectar el desarrollo académico de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.

Para poder desarrollar este instrumento, se realizó un grupo focal con los expertos por cada área curricular (academias), coordinadores académicos y administradores, donde se analizaron las necesidades de cada una de las asignaturas descritas en plan de estudios.

La metodología para poder ejemplificarlo y entender de donde salen los datos de la tabla que se mostrara posteriormente, es la siguiente:

1. Se dividen grupos por área curricular del plan de estudios, las cuales son 5 en total (Criminología, Criminalística, Derecho, Medicina y Metodología) a las cuales se les asignan las materias que les corresponden.
2. Posteriormente se analiza de acuerdo al plan de estudios la bibliografía que establece la asignatura con respecto a la existente en la biblioteca, es decir por ejemplo: el programa de estudio describe 3 libros de diferentes autores, para la materia de criminalística I, en la cual existen actualmente 10 grupos que toman la materia, y la biblioteca cuenta con 13 libros del primer autor, 16 del segundo y 19 del tercero, por lo que cumple en más del 100% lo establecido.
3. De igual forma por ejemplo, se analiza del programa de estudio de la materia de criminalística I, las actividades de aprendizaje, en este caso prácticas y si se cuenta con todos los medios necesarios para realizarlas, en este caso se tienen que realizar mínimo 3 practicas, una de antropología forense que cubre el 35%, otra de dactiloscopia que cubre otro 35%, y una última de evidencia encontrada en el lugar de los



hechos que vale 30%, pero para la última se encuentra que la casa de hechos no está funcionando, por lo que no podrán cubrir esta práctica, por lo tanto el porcentaje de cumplimiento equivale en un 70%.

4. En la columna de deficiencias se debe describir, el material, equipo, instrumentación o medio que no se tiene o presenta un estado inadecuado y que es de vital importancia para realizar la práctica, para posteriormente subsanar este aspecto.
5. Por último en la columna de observaciones, se deben de anotar aspectos importantes a considerar y de ayuda para subsanar las deficiencias encontradas.

Las materias analizadas por los expertos de cada área curricular y los responsables administrativos quedó asignada de la siguiente forma:

|  |                |
|--|----------------|
|  | Criminalística |
|  | Criminología   |
|  | Derecho        |
|  | Medicina       |
|  | Metodología.   |

**Análisis de deficiencias de material y equipo utilizado para cubrir las actividades de aprendizaje de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.**

| Asignatura                          | Porcentaje de cumplimiento |           | Deficiencias                             | Observaciones                                |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------|--|--|
|                                     | bibliografía               | Prácticas |  |  |
| Criminología I                      | 100%                       | 100%      | Ninguna                                  | Ninguna                                      |
| Criminalística I                    | 100%                       | 70%       | No funciona adecuadamente casa de hechos | Quedará lista la segunda semana de diciembre |
| Introducción a la Medicina          | 100%                       | 100%      | Ninguna                                  | Ninguna                                      |
| Bases Biológicas de la Conducta     | 100%                       | 100%      | Ninguna                                  | Ninguna                                      |
| Metodología I                       | 100%                       | N/A       | Ninguna                                  | Ninguna                                      |
| Criminología II                     | 100%                       | 100%      | Ninguna                                  | Ninguna                                      |
| Criminalística II                   | 100%                       | 80%       | Material insuficiente Antropología       |  |
| Principios Básicos de Derecho Penal | 100%                       | N/A       | Ninguna                                  | Ninguna                                      |

|  |      |      |   |  |
|--|------|------|---|--|
| Sociología Criminal                            | 100% | N/A  | Ninguna   | Ninguna  |
| Metodología II                                 | 100% | N/A  | Ninguna   | Ninguna  |
| Psicología Criminal                            | 100% | 70%  | No programan suficientes visitas a Penal                              | Ninguna  |
| Principios Básicos de Química                  | 100% | 70%  | Espacio insuficiente en laboratorio de química solo 3 tomas de agua.  | Ninguna  |
| Principios Básicos de Física                   | 100% | 100% | Ninguna   | Ninguna  |
| Medicina Forense                               | 100% | 80%  | Falta de cadáver  | Se tiene convenio con SEMEFO   |
| Delitos en Particular                          | 100% | N/A  | Ninguna   | Ninguna  |
| Victimología                                   | 100% | 70%  | Pocas visitas a Derechos Humanos                                      | Se tiene convenio con CNDH, pero limitan a solo 2 visitas por semestre |
| Penitenciarias                                 | 100% | 70%  | No programan suficientes visitas a penal                              | Ninguna  |
| Principios Básicos de Derecho Procesal Penal   | 100% | N/A  | Ninguna   | Ninguna  |
| Tránsito Terrestre                             | 100% | 85%  | Falta Auto con siniestro para reconstrucción                          | Se solicitó al IJAS en Marzo 2013, posible entrega Febrero 2014        |
| Política Criminal                              | 100% | N/A  | Ninguna   | Ninguna  |
| Pelos y Fibras                                 | 100% | 80%  | No hay suficientes cuenta hilos                                       | Se necesitan mínimo 30 y solo se cuenta con 18.                        |
| Grafoscopia                                    | 100% | 100% | Ninguna   | Ninguna  |
| Incendio y Explosivos                          | 100% | 80%  | Área para siniestros  | Se terminara de acondicionar en enero 2014                             |
| Psiquiatría Criminal                           | 100% | 50%  | No existen Prácticas para un instituto de salud mental ni para penal. | No darán acceso, buscar otra alternativa                               |
| Tratamiento Penitenciario y Post-penitenciario | 100% | 70%  | Insuficientes visitas a penal   | Ninguna  |

|  |      |      |  |   |
|--|------|------|--|---|
| Garantías Constitucionales                         | 100% | N/A  | Ninguna                                | Ninguna   |
| Delitos Sexuales                                   | 100% | 50%  | No hay prácticas al respecto           | Área limitada, no existe acceso a esta en SEMEFO ni en CNDH, buscar alternativa |
| Hematología Forense                                | 100% | 90%  | Insuficiente sangre y semen artificial | Ninguna   |
| Balística  | 100% | 80%  | Microscopio de comparación             | Ninguna   |
| Dactiloscopia                                      | 100% | 100% | Ninguna                                | Ninguna   |
| Sistemas de identificación I (Odontología Forense) | 100% | 80%  | Insuficiente yeso piedra               | Buscar alternativa de eficiencia de su utilización                              |
| Propiedad Intelectual y Derechos de Autor          | 100% | 100% | Ninguna                                | Ninguna   |
| Estadística  | 100% | N/A  | Ninguna                                | Ninguna   |
| Documentos Cuestionados                            | 100% | 100% | Ninguna                                | Ninguna   |
| Toxicología Forense                                | 100% | 90%  | Los alcoholímetros no tienen pilas     | Buscar alternativas para economizar   |
| Fotografía Forense                                 | 100% | 70%  | Insuficientes cámaras réflex           | Solo existen 5 cámaras, se necesitan mínimo 10                                  |
| Sistemas de Identificación II Antropología Forense | 100% | 90%  | No hay medidor de cráneos              | Los últimos tres se descomponen con facilidad, buscar otro proveedor.           |
| Prevención   | 100% | N/A  | Ninguna                                | Ninguna   |
| Criminología Clínica                               | 100% | 80%  | Mal sonido de la cámara Gessel         | Se escucha con eco el sonido en el circuito cerrado                             |
| Criminalística de Campo                            | 100% | 90%  | Insuficiente cinta de acordonamiento   | Ninguna   |
| Serología Forense                                  | 100% | 80%  | Falta equipo para PH                   | Equipo dañado   |
| Poligrafía   | 100% | 70%  | Falta Laptop compatible para polígrafo | Equipo dañado   |

|                                   |      |      |                              |                  |
|-----------------------------------|------|------|------------------------------|------------------|
| Problemas Criminológicos actuales | 100% | 100% | Ninguna                      | Ninguna          |
| Seminario de tesis                | 100% | N/A  | Ninguna                      | Ninguna          |
| Genética Forense                  | 100% | 50%  | No funcionan dos centrifugas | De un total de 5 |
| Crimen Organizado                 | 100% | N/A  | Ninguna                      | Ninguna          |
| Seguridad Pública                 | 100% | N/A  | Ninguna                      | Ninguna          |
| Deontología de Pericial           | 100% | N/A  | Ninguna                      | Ninguna          |
| Elaboración de Tesis              | 100% | N/A  | Ninguna                      | Ninguna          |

### Resultados obtenidos.

Al realizar el llenado del formato anterior, con base en la participación en el grupo focal por expertos del área, departamento académico y administrativo, se detecta que la mayoría de las 48 asignaturas, el problema de los recursos y equipo pueda impactar el desarrollo del proceso educativo de manera específica, ya que según la calificación de los expertos el 22.9 % que representan 11 materias cubren menos del 75% y el 27% que representan el 27.08% tienen alguna deficiencia que no sobrepasa el 20%. parece que los datos muestran otra cosa, pero es importante que todos los equipos estén funcionando de manera óptima para asegurar ese aspecto de la calidad, no hay que pasarlo por alto.

En general como se muestra en la tabla, falta programación de visitas prácticas a centros penitenciarios y al lugar de los hechos, que por motivos políticos y de seguridad se aconsejan que solo se realicen de 2 a 3 prácticas por semestre, para lo cual debemos de buscar actividades de aprendizaje que sustituyan este tipo de prácticas.

Las otras como se puede observar, están más ligadas a labores de mantenimiento del equipo e instrumentación de laboratorio, y pocas al desabastecimiento de algún equipo o insumo.

Por lo que la implementación de un plan de acción para cubrir este aspecto no será difícil de llevarlo a cabo, por lo que se debe enfocar más a la programación correcta de las prácticas de laboratorio y a la optimización del material y equipo de laboratorio.

#### D. Vinculación con el sector productivo o laboral:

En este aspecto, se debe trabajar aún más con las instituciones o empresas, para conocer las necesidades más reales y específicas de los puestos profesionales esto, que ayudara a crear un perfil de egreso más satisfactorio y recabar información necesaria para adecuar, actualizar e innovar los planes y programas de estudio, con la meta de desarrollar las competencias profesionales para ocupar las plazas.

#### Diseño de las técnicas o instrumentos metodológicos a utilizar:

A continuación se muestra la tabla que contiene el listado de instrumentos que se utilizó para recolectar información correspondiente a la cuarta causa del problema.

| No. | Técnica    | Nombre del instrumento a utilizar. |
|-----|------------|------------------------------------|
| I   | Entrevista | Entrevista a empleadores           |

#### I. Entrevistas a empleadores.

Las entrevistas, se realizaron a los empleadores de las dependencias de gobierno y empresas particulares para obtener información relevante de forma general, con el fin de determinar percepción actual de los egresados y necesidades del sector laboral. (Necesidades de la sociedad), Para lo cual se utilizó el siguiente formato para la encuesta:

##### Entrevista a empleadores:

|                                      |
|--------------------------------------|
| Fecha: _____                         |
| Institución o empresa: _____         |
| Persona de contacto: _____           |
| Área: _____ Datos de contacto: _____ |

1. ¿Cuántos egresados de CLEU de la LCCTP tiene laborando actualmente?

|  |
|--|
|  |
|--|

2. ¿En qué área están realizando sus actividades?

|  |
|--|
|  |
|--|

3. ¿En qué porcentaje de 0 a 100% los egresados de la LCCTP de CLEU han cubierto sus expectativas?

4. ¿en qué porcentaje de 0 a 100% considera que los egresados de la LCCTP de CLEU están preparados?

5. ¿Qué áreas de oportunidad nos recomendaría?

6. ¿Emplearía nuevamente a alguien de la LCCTP de CLEU?

En caso negativo ¿Por qué no volvería a emplearlos?

### **Descripción de la aplicación de los instrumentos metodológicos.**

Se analizaron registros que demuestran la vinculación del sector laboral con la institución CLEU y El día 4 de Diciembre de 2013, se aplicó encuesta a 10 instituciones de gobierno y empresas privadas, para conocer las necesidades que ellos demandan de los egresados, percepción actual y como se está vinculado actualmente con ellos.

Actualmente se encuentran laborando cerca de 70 alumnos y realizando alguna otra actividad relacionada en promedio 350.

Las instituciones y empresas encuestadas, fueron elegidas de acuerdo al porcentaje mayor de egresados de CLEU que tienen contratados o donde se pueden abrir vacantes ligadas al área de forma más constante, el encargado de recursos humanos, o personal respondieron la encuesta con excepción de la dependencia número 3, 9 y 10, que fue el área de capacitación y en las dos últimas el Director del área.

1. Procuraduría General de Justicia del estado de Jalisco.
2. Procuraduría General de la Republica.
3. Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

4. Seguridad Pública Estatal.
5. Seguridad Pública Municipal.
6. Comisión Nacional de Derechos Humanos.
7. Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
8. Gobierno del Estado de Jalisco.
9. DIF Estatal (Jalisco).
10. Procuraduría General de Justicia de Nayarit.

### Sistematización de la información.

- I. Primer Instrumento: de acuerdo a la entrevista realizada a 10 instituciones y/o empresas que han contratado profesionistas egresados del CLEU, se realizó el siguiente cuadro para sistematizar la información.

| # | PREGUNTA   | PORCENTAJES                |                        |                          |                        |                      | OBSERVACIONES   |
|---|--|----------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|---|
| 1 | ¿Cuántos egresados de CLEU de la LCCTP tiene laborando actualmente?                  | 0<br>30%                   | 1<br>40%               | DE 1 A 5<br>10%          | DE 5 A 10<br>10%       | + DE 10<br>10%       | Las instituciones donde más egresados colocados se tienen, son Seguridad pública, PGR, PGJ e IJCF.          |
| 2 | ¿En qué área están realizando sus actividades?                                       | Criminología<br>30%        | Criminalística<br>15%  | Pericial<br>22%          | Penitenciaría<br>18%   | Admvo<br>15%         | La criminología es un área importante que estamos descuidando   |
| 3 | ¿En qué porcentaje los egresados de la LCCTP de CLEU han cubierto sus expectativas?  | 100%<br>(Excelente)<br>10% | 80%<br>(Bueno)<br>20%  | 70%<br>(Regular)<br>50%  | 50%<br>(Malo)<br>20%   | 0%<br>(Pésimo)<br>0% | Las empresas que nos catalogan como regular y bueno son las mismas que se mencionaron en la pregunta num. 1 |
| 4 | ¿En qué porcentaje considera que los egresados de la LCCTP de CLEU están preparados? | 100%<br>(Excelente)<br>0%  | 80%<br>(Bueno)<br>20%  | 70%<br>(Regular)<br>60%  | 50%<br>(Malo)<br>20%   | 0%<br>(Pésimo)<br>0% | Lo mismo para esta pregunta, se asemejan los resultados a la 3 y coinciden las instituciones con la 1       |
| 5 | ¿Qué áreas de oportunidad nos recomendaría?  | Idiomas<br>30%             | Ética y valores<br>20% | Más conocimientos<br>30% | Más vinculación<br>10% | Otro<br>10%          | Idiomas y más conocimientos del área las más mencionadas  |

|   |   |           |           |                |  |  |   |
|---|---|-----------|-----------|----------------|--|--|---|
| 6 | ¿Emplearía nuevamente egresados de la LCCTP CLEU? | Si<br>60% | No<br>30% | Tal vez<br>10% |  |  | Tenemos aceptación en su mayoría, pero el 30% es preocupante. |
|---|---|-----------|-----------|----------------|--|--|---|

### Resultados Obtenidos.

Las instituciones que más contratan a los egresados de CLEU de la LCCTP, son las dependencias de Gobierno ligadas a administración de justicia, específicamente PGR, PGJ, Seguridad Pública Estatal y Municipal, e IJCF que representan casi un 75%, las cuales en su mayoría si contratarían nuevamente a los egresados de CLEU de generaciones futuras, se debe de poner atención al 30% que no los contrataría, que son de instituciones privadas (Mapfre, GNP y Bancomer) y uno solo del IJCF.

Por lo que se debe poner atención en estas empresas e instituciones, que mencionan un bajo nivel educativo, pero contrario a lo que anteriormente se pensaba el 80 % como se puede ver en la pregunta número 3 y 4, en cobertura de expectativas y nivel de preparación, los consideran entre regular y excelentes, aunque de un inicio detectan ciertas deficiencias, la forma en que estos jóvenes egresados resuelven los problemas y se comprometen con la institución que los contrato es muy adecuada.

Otro dato importantes es que casi la mitad que representa el 48% están empleados en áreas ligadas a la criminología y penitenciarias, que es un dato nuevo, ya que anteriormente las áreas periciales y de criminalística eran mucho mayores, por lo que se debe enfocar aún más en aspectos ligados a análisis de conductas delictivas, políticas en lo criminal, seguridad pública y de prevención del delito.

Las demandas de las dependencias y empresas sobre más conocimientos del área, idiomas, ética y valores, son valores que no sorprenden y que solo confirman lo analizado en planes y programas de estudio.

Algo que aparece en la sistematización con poco porcentaje es la vinculación, pero que se tiene que considerar y trabajar mucho para mejorar este aspecto, ya que los empleadores no lo mencionaban directamente pero lo daban a entender en preguntas anteriores.



## **2.3 Elaboración del informe**

### **2.3.1 Resultados por ámbito o línea del árbol de problemas.**

#### **A. Planes y programas de estudio obsoletos, no responden al mercado laboral.**

Como primer resultado se obtuvo que no existe actualización de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en criminología, criminalística y técnicas periciales, se tiene un atraso de casi 10 años, por lo que no responden a necesidad social actual, debido a que los contenidos, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación y referencias son obsoletas.

Otro problema detectado es que gran parte de los docentes no conocen el perfil de egreso de la LCCTP, y los que lo conocen no están de acuerdo con éste, aparte de que no saben cómo intervienen en este proceso formativo.

Por último la percepción del egresado es que CLEU es una institución que les dio una formación regular y que faltó profundizar conocimientos en áreas más estratégicas, así como incluir otro tipo de conocimientos que le dieran un plus a su formación profesional, estas áreas ya se tienen detectadas (Balística, Medicina forense, Criminalística de campo y Prevención)

#### **B. Docentes que no cuentan con el perfil profesional requerido, y por lo tanto no crean escenarios de aprendizaje adecuados.**

Los resultados que se obtuvieron en esta línea o ámbito, muestran que se cuenta con una buena planta docente conformada por profesionistas que el 80% tiene experiencia para impartir clase de más de 7 años y experiencia profesional de más de 5 años, dominan los temas de las asignaturas para los cuales se les contrato y las encuestas tanto de egresados y alumnos reflejan que tienen una buena aceptación.

Solo no se debe perder de vista que el 60% son docentes que únicamente dan clases en CLEU, en universidades del mismo tipo o centros de capacitación para el gobierno, cuentan con un método tradicionalista o tecnócrata, el cual no está acorde a las nuevas tendencias educativas que se planean implementar (enfoque por competencias).

### **C. Equipo e instrumentación de laboratorio deficiente e insumos insuficientes.**

Como resultado de esta línea o ámbito, se obtuvieron tres problemas principales, el primero es la falta de programación de visitas prácticas a centros penitenciarios y a lugar de los hechos, el segundo es la falta de mantenimiento del equipo e instrumentación de laboratorio y el tercero que va ligado al segundo es el mal uso de los insumos y equipo de laboratorio.

El primero se da por una falta de comunicación y la no detección oportuna de las necesidades de prácticas establecidas en los programas educativos, además de una mala vinculación que se abordara en el siguiente ámbito, que impide ir efectuando prácticas constantes en esos centros, así como en el lugar de los hechos en escenas de crimen o hechos de tránsito terrestre (accidentes automovilísticos).

La falta de mantenimiento es una constante, ya que existe el programa de mantenimiento preventivo de todo el equipo de laboratorio, pero no se respeta y el mal uso de este, es una falta de comunicación entre laboratorista, docente y alumnos. (Usuarios)

### **D. Vinculación con el sector productivo o laboral**

Por último en esta línea o ámbito, se detectó que CLEU, se enfoca más a profesionalizar y colocar a sus egresados en dependencias de gobierno y empresas ligadas a la criminalística (investigación científica del delito) y se está descuidando el área de criminología (Prevención del delito) que es donde más productivo están siendo los egresados de la Licenciatura en CCTP, la percepción de estas dependencias y empresas es que el egresado carece de conocimientos clave para su desarrollo profesional, pero que cuenta con otras cualidades formativas que le ayudan para su desempeño en las áreas.

Se detecta de igual manera que falta más vinculación con el sector productivo para conocer sus necesidades como organización y brindar profesionistas que resuelvan esta problemática.

### **2.3.2 Delimitación del área de intervención y mejora.**

#### **A. Planes y programas de estudio obsoletos, no responden al mercado laboral.**

El primera intervención para mejorar este aspecto, es realizar un cronograma de actualización de estos planes y programas de estudio, para que ingresen con la autoridad educativa en Marzo 2015, ya se ha estado trabajando para enfocar estos planes y programas de estudio a un modelo por competencias desde Septiembre 2012, se realizan juntas de academias por área curricular y se lleva un avance aproximado del 30%, con los datos obtenidos en este proyecto, se realizara un replanteamiento para efectuar modificaciones en el perfil de egreso, con base a la retroalimentación de los empleadores y a las necesidades actuales que plantea la sociedad en cuanto a la investigación científica del delito y a la prevención de conductas antisociales.

El acuerdo 279 y 243 de la SEP, recomiendan actualización curricular cada 4 años, por lo que ya se deberían de haberse realizado por lo menos 2 actualizaciones, y por esta razón se debe establecer un plazo que no exceda el 2015 para su entrega ante la autoridad educativa.

Para atender el problema detectado de que gran parte de los docentes no conocen el perfil de egreso de la LCCTP, y los que lo conocen no están de acuerdo con éste, aparte de que no saben cómo intervienen en este proceso formativo.

Aquí son 2 aspectos principales que abordar, el primero es la comunicación de los responsables académicos con los docentes de cada asignatura, se debe dar a conocer y capacitar a estos para que conozcan donde intervienen ellos en este proceso formativo, el segundo está ligado al compromiso de este perfil de egreso y en caso de presentarse deficiencias, los docentes participen para subsanarlas.

Al inicio de cada semestre o ciclo escolar se programara capacitación para los docentes para que conozcan el programa educativo, el perfil de egreso, como debe ser su desarrollo y como intervienen ellos, por otra parte y muy importante,

se buscarán los medios para que los docentes en su totalidad intervengan en el desarrollo del perfil de egreso, ya que ellos al estar involucrados en el área en el sector laboral, conocen las necesidades reales, mismas que se deberán tomar en cuenta para la actualización de los planes y programas de estudio y más específicamente el perfil de egreso.

Para mejorar la percepción del egresado de que CLEU es una institución que les dio una formación regular y que faltó profundizar conocimientos en áreas más estratégicas, así como incluir otro tipo de conocimientos que le dieran un plus a su formación profesional, en áreas detectadas como Balística, Medicina forense, Criminalística de campo y Prevención, en la actualización de los planes y programas de estudio se buscara desarrollar más estas áreas con mayor número de horas y créditos, o bien extenderlas a dos cursos o los que sean necesarios, de igual forma se buscara incluir en el plan de estudios materias ligadas a administración de justicia, cibernética (computación) e inglés técnico, para reforzar su formación en general.

#### **B. Docentes que no cuentan con el perfil profesional requerido, y por lo tanto no crean escenarios de aprendizaje adecuados**

Como mejora se tendrían que implementar programas de actualización docente, capacitación constante en cuanto a forma de impartir clases y los cambios que se generaran por el enfoque por competencias.

Como ya se explicó anteriormente, muchos de estos docentes tienen mucha experiencia, pero la mayoría no laboran en universidades donde ya se dominan o por lo menos se contemplan estos aspectos, por lo que se deberá de realizar 2 capacitaciones por semestre de 40 horas aproximadamente para abordar la formas de crear escenarios de aprendizaje adecuados que se adapten a las materias abordadas en la Licenciatura en criminología, criminalística y técnicas periciales.

### **C. Equipo e instrumentación de laboratorio deficiente e insumos insuficientes.**

El plan de acción será el realizar programación de visitas practicas a centros penitenciarios y al lugar de los hechos, que deberá ser incluida y monitoreada en el plan de prácticas, y establecer por lo menos 3 practicas por asignatura por semestre, el segundo se deberá monitorear en su totalidad el programa de mantenimiento preventivo, para evitar que los equipos sufran alteraciones en su funcionamiento y por último se deberá vigilar la óptima utilización de los insumos (reactivos) de laboratorio, de igual manera la correcta utilización del equipo e instrumentación por medio de seguimiento a través de bitácoras y supervisiones.

### **D. Vinculación con el sector productivo o laboral**

El plan de acción para realizar mejoras a lo anteriormente descrito seria como primer paso desarrollar un estudio más profundo de las necesidades de la sociedad (dependencias y empresas), investigar índices delictivos, estadísticas, que pudiera retroalimentar que tipo de profesionista se requiere para resolver la problemática actual, y que cubra la demanda real por parte del sector laboral.

Establecer especializaciones en los últimos semestres donde deben seleccionar según la necesidad hacia qué sector deberá ir el egresado.

Tener una vinculación más cercana que permita ir detectando oportunamente esas carencias que presentan los egresados, con la finalidad de contemplarlas en las actualizaciones de los planes y programas de estudio, para lograr un perfil de egreso mucho más apegado a la realidad actual.

Vinculación para ir desarrollando proyectos en común que permita crear fuentes de empleo para los egresados y su vez crear proyectos que fomenten el autoempleo y la construcción de organizaciones que a su vez generen fuentes de empleo, no solo para estas áreas si no para otras.

### **CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN.**

La calidad en la educación es una de las expresiones más empleadas actualmente en el ámbito educativo, sobre todo cuando se desea justificar cualquier proceso de evaluación o mejora como es el caso de este proyecto.

La calidad en la educación es fundamental para lograr formar individuos que resuelvan una problemática en la sociedad, el cómo cumplir los requisitos normativos para que los efectos de esto sean positivamente valorados con respecto a la formación profesional debe ser prioridad de cualquier centro educativo de cualquier nivel.

Muñoz Izquierdo (2005) define calidad educativa como el buscar satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida y partiendo de este concepto definimos los requisitos que se deben cumplir para lograr contar con una opción educativa que ofrezca calidad:

1. Contar con una opción educativa que responda a las necesidades de la sociedad (Resuelva una problemática).
2. Que el perfil de egreso describa los dominios de competencia con los que el individuo deberá contar al finalizar los estudios y que sea coherente con lo establecido en el punto anterior.
3. Contar con un plan de estudios correctamente estructurado y con los contenidos adecuados para los programas educativos que ayuden a conseguir lo descrito en el perfil de egreso.
4. Contar con todos los medios, de infraestructura, didácticos y ergonómicos que apoyen a lograr los objetivos de los programas educativos.
5. Contar con vinculación escuela-sociedad, que permita intercambio de información, detección de necesidades, con la finalidad de participar en ella y lograr que los egresados se coloquen en el ámbito productivo (laboral).
6. Promover la mejora continua en los procesos educativos, es decir ir eliminando todas aquellas actividades que no generan un beneficio.
7. Cumplir con todos los requisitos y normativas establecidas por las autoridades locales y educativas.

Las políticas de La facultad de Criminología, Criminalística del Colegio Libre de Estudios Universitarios de Guadalajara, contemplan cumplir con estos requisitos, ya que esto permitirá un mejor posicionamiento y prestigio en Jalisco y los estados vecinos.

Por medio de la Gestión Directiva, se buscará ofrecer todos los medios necesarios para que se vaya efectuando el proyecto de mejora, que incluirá la planificación, el control, la definición de los objetivos del proyecto, tomar las decisiones para solucionar los problemas, establecer vínculos adecuados de comunicación y sobre todo la aplicación de liderazgo para el logro de resultados.

La Gestión Directiva específicamente para este proyecto establecerá las bases en las cuales debe ser orientado para lograr mejorar y garantizar la calidad educativa y con esto lograr un posicionamiento que nos permita alcanzar los objetivos propuestos.

El papel de la Gestión Directiva, se centrará en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional con la que cuenta CLEU, el clima y el liderazgo para lograr hacer que se logre formar profesionistas a través de la calidad educativa, además de todo esto se debe trabajar en las relaciones con el entorno para lograr posicionar a los egresados de la LCCTP en el ámbito laboral y productivo.

### **Propósito del capítulo.**

Es plantear una serie de conceptos necesarios para explicar el problema identificado en el diagnóstico a fin de comprender sus mecanismos y fundamentar las acciones que se realizarán durante el proceso de intervención para la solución del mismo.

Por lo tanto, en este capítulo se integra por dos secciones, la primera orientada a explicar conceptualmente el problema y la segunda, enfocada teóricamente en la estrategia de intervención.

### **3.1 Presentación del problema.**

El problema de acuerdo a lo descrito en el capítulo II, lo podemos definir como la deficiente calidad educativa que impacta en el perfil del egresado y su colocación laboral, así como una mala vinculación de la universidad con los empleadores que repercute en lo mismo.

Considerando lo anterior, se abordarán a continuación los conceptos relacionados que nos permitirán fundamentarlo.

### **3.2 Conceptos.**

#### **A. Calidad Educativa.**

La calidad educativa la debemos entender como el cumplimiento de los requisitos normativos y a los efectos positivamente valorados por la sociedad con respecto al proceso de formación profesional de un individuo. En el caso de la educación a cualquier nivel, la calidad se puede entender según Malpica (2012) con base a los siguientes elementos.

- Procesos de enseñanza-aprendizaje de la institución educativa.
- Desarrollo profesional de los docentes que la conforman.
- La organización y estructuración escolar (administrativo)
- La comunidad educativa que la conforma.

Se puede definir calidad en la educación tal y como lo establece Muñoz Izquierdo (2005) “Que es el buscar satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida” y con base en esto podemos considerar las siguientes cinco dimensiones:

1. Filosófica (relevancia)
2. Pedagógica (eficacia)
3. Cultural (pertinencia)
4. Sociedad (equidad)
5. Económica (eficiencia)



## B. Los planes y programas de estudio como indicador de la calidad.

Esto se refiere a la congruencia que deben tener los planes y programas de estudio, con respecto a objetivos, temas, criterios de evaluación, criterios de aprendizaje, bibliografía y cómo ésta debe responder a una necesidad real y actual de la sociedad.

Se comienza definiendo adecuadamente el programa educativo que es un instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los alumnos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como estrategias y recursos a emplear con este fin.

La definición más clara de lo que es un plan de estudios es la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los alumnos en un tiempo determinado y que al igual que los programas educativos constituyen el currículo, (Pansza, M. 1988).

Así mismo, Díaz Barriga (1984) aborda la teoría curricular y la elaboración de programas de estudio, pero sobre todo la relación didáctica que debe presentar el docente para que el proceso educativo sea efectivo y coherente.

## C. El equipo Docente y su papel en la calidad educativa.

Es el perfil que debe cumplir un profesionista para impartir y desarrollar una materia de acuerdo a lo establecido en los programas educativos.

El docente tiene que contar con las aptitudes y actitudes para lograr crear escenarios de aprendizaje propicios para los estudiantes, que logren cumplir los objetivos establecidos en los planes y programas de estudio, mencionados anteriormente.

Para esto debemos definir al docente como el profesionista que es el mediador entre los conocimientos y el alumno; conocimientos enmarcados en una determinada ciencia o arte, y reconoce que la enseñanza es su dedicación y profesión fundamental (Moran, P. 1997).

El docente es uno de los actores principales que permitirán crear una adecuada calidad educativa de acuerdo a lo establecido en el perfil de egreso.

#### D. Las metodologías de aprendizaje y enseñanza.

Son las formas, procedimientos, estrategias o medios que tendrá para poder impartir una clase y lograr que el estudiante asimile y aplique los conocimientos expuestos.

Este punto se relaciona mucho con el anterior, ya que si el docente cuenta con los conocimientos necesarios para poder impartir una cátedra, deberá utilizar una metodología de enseñanza y aprendizaje que le ayude a alcanzar los objetivos propuestos (Escenarios de aprendizaje).

Se entiende por método como la forma, manera, modo o estrategia de cómo realizar un trabajo investigativo para llegar a la consecución de sus objetivos (Jarrín. 2004).

Con esto se define metodología de enseñanza como el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir al alumno hacia determinados objetivos de aprendizaje (Blázquez, A. 2010).

#### E. Vinculación con el sector laboral como medio para evaluar la pertinencia de la formación profesional.

Es la relación que debe tener el centro educativo con el sector que empleará a los egresados y que intervendrán en su formación profesional, que nos permitirá generar fuentes de empleo.

Para lo cual debemos identificar 2 aspectos:

- Características de la relación universidad – empleo
- El papel de los egresados en la actualización y mejora de la formación universitaria.

El objetivo de la vinculación, desde el punto de vista de la universidad, debe entenderse como el mecanismo que ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitarias y a lograr su mejor integración con las necesidades sociales (Acuña, P. 2010).

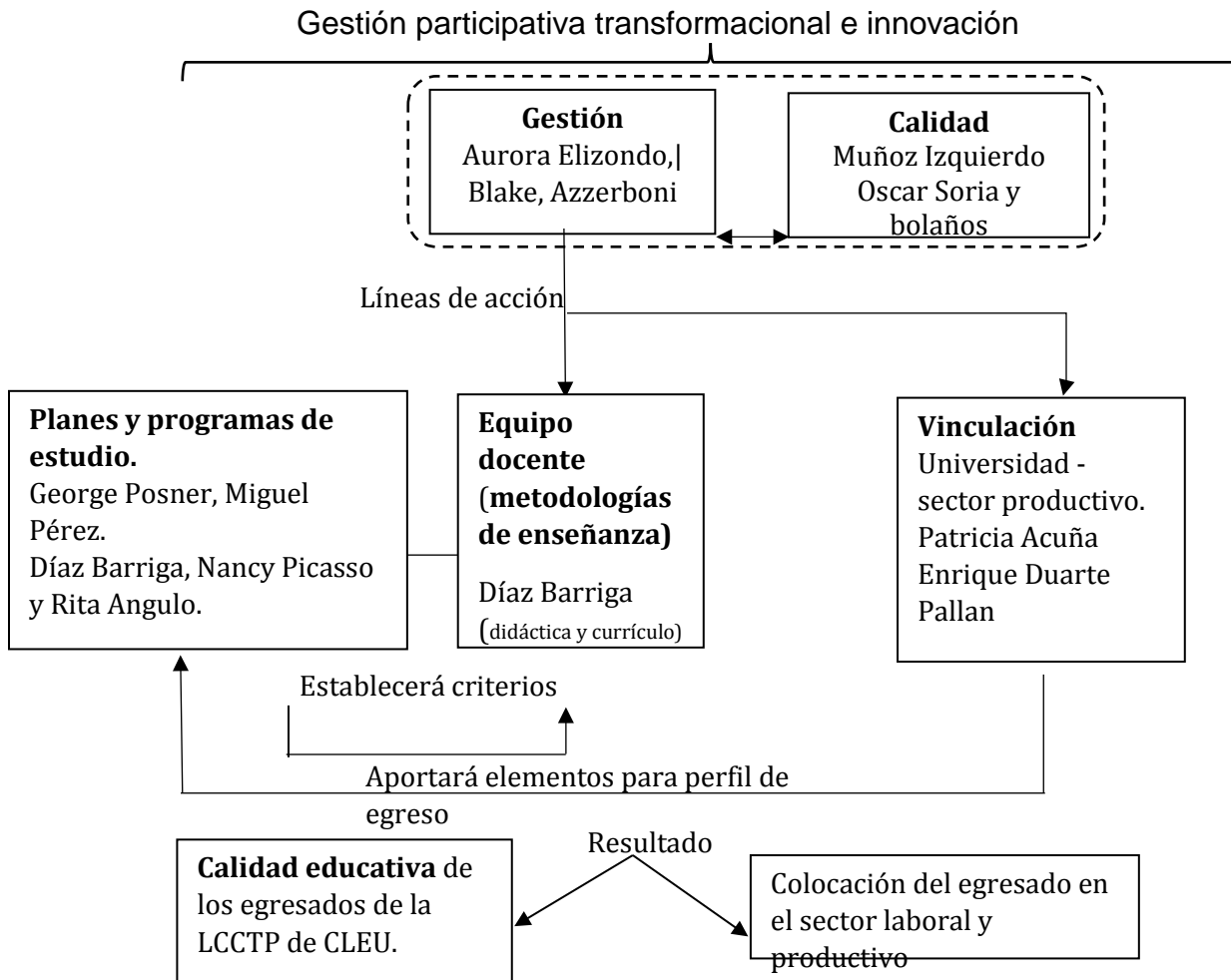
La vinculación entre la universidad y el sector productivo es un proceso que demanda, cada vez con mayor fuerza, la sociedad moderna, como expresión de

un concepto maduro de la función que ambas instituciones puede realizar en beneficio del desarrollo de los países (Acuña, 2010).

La universidad que se interesa en la vinculación con el sector productivo debe diseñar una forma de organización que contribuya al logro de los objetivos que se ha trazado. Para ello se proponen los siguientes pasos básicos (Acuña, 2010).

1. Identificación de las capacidades, carencias y necesidades del sector productivo en materia de procesos, productos y niveles de investigación y desarrollo.
2. Evaluación de la capacidad científica y tecnológica universitaria, para dar respuesta a las necesidades del sector productivo.
3. Reconocimiento del ambiente académico, para enfrentar organizadamente las tareas de la vinculación.
4. Puesta en operación de la instancia universitaria responsable de la vinculación, con reconocimiento oficial hacia el interior de la universidad, en un primer momento. Luego, la instancia encargada de la vinculación trabajará para lograr reconocimiento de los organismos del Estado responsables de la vinculación, del sector productivo y finalmente de amplios sectores de la sociedad.
5. Creación de consensos en el interior de la universidad acerca de la necesidad de la vinculación tanto para la institución, los académicos, los estudiantes, como para la sociedad en general.
6. Elaboración de la oferta universitaria enfocada a la resolución de los problemas a que se enfrenta o a que se puede enfrentar en el futuro, el sector privado.

### 3.3 Mapa conceptual



### 3.4 Conceptualización del problema.

En este apartado se rescata información necesaria que permite fundamentar la intervención que se llevará a cabo para la solución de problemas que dan como resultado una mala calidad educativa de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.

Con respecto al área de calidad, existen muchos autores como Deming (1989) o Crosby (1998) por citar algunos, que han desarrollado el concepto de calidad y cómo se debe aplicar en el ámbito productivo para lograr cumplir con los requisitos establecidos y con esto garantizar la satisfacción de los usuarios de algún servicio o producto en particular.

Pero el área de calidad en aspectos educativos, aunque similar tiene características que las hacen un poco más complejas que las consideradas en el ámbito manufacturero, organizacional o de servicios, por lo que se contemplan autores como Muñoz Izquierdo (1994) y gran parte de lo que ha publicado sobre el impacto de la educación en la sociedad y cómo la calidad educativa es un punto fundamental para el desarrollo de ésta.

Autores como Soria (1984) y Bolaños (1998) desarrollan puntos de vista más específicos sobre la calidad educativa en nivel superior, de forma más crítica e incorporando elementos que pueden servir para el logro de la mejora continúa en los procesos educativos, por lo que de igual manera son considerados durante el desarrollo de este proyecto de intervención.

En el caso de la dirección, liderazgo y gestión escolar, que será la parte fundamental para poder intervenir y lograr una implementación exitosa, existen muchos autores que brindan información viable y pertinente, pero de acuerdo a las necesidades de este proyecto, lo descrito por Elizondo (2005) habla de manera muy digerible cómo gestionar las tareas educativas para el logro eficiente de resultados. Al igual que Azzerboni y Harf (2008) cuando se refieren a gestión directiva y evaluación institucional, las cuales muestran un lado mucho más analítico y metódico de cómo debe actuar cómo directivo y sobre todo cómo evaluar los resultados que se obtienen, determinan qué gestionar directivamente una institución educativa. Supone un saber, pero no un saber meramente técnico sino un saber sobre la situación en la que se interviene, se necesita un proceso de reflexión-acción. La evaluación la incorporan en la gestión, no únicamente como la asignación de un juicio de valor a un hecho, a partir de un parámetro previamente establecido, la establecen como un proceso esencial de la dinámica institucional.

Otro autor que complementa este aspecto es Blake, (2013), el cual establece estrategias para una dirección escolar eficaz, pero desde un punto de vista mucho más ligado al manejo de los grupos de trabajo enfocados a la docencia y cómo lograr motivación para hacer que las cosas sucedan y así alcanzar los objetivos organizacionales educativos.

Por lo que los autores mencionados refuerzan los objetivos de la Gestión participativa institucional, que busca que el directivo de la institución educativa alcance y conjunte todos los medios necesarios y estratégicos que harán que lo planeado se efectúe con la participación de cada uno de los miembros que conforman dicha institución.

Como ya se mencionó anteriormente, la Gestión participativa Institucional será el eje principal para que se cumplan los objetivos del proyecto establecido, ya que buscará que todas las áreas y elementos que conforman la organización trabajen con procesos interaccionados que correctamente articulados contribuyan al logro eficiente y eficaz.

Cada autor de los mencionados coinciden en el logro de objetivos a través de la gestión. Pero cada uno tiene una característica diferente y al conjuntar las cualidades de cada uno podemos lograr una metodología de trabajo que nos beneficie.

En el caso de actualización de planes y programas de estudio, que es una de las causas principales que originaron la mala calidad educativa y por consiguiente una no aceptación de los egresados de la LCCTP en el ámbito laboral y productivo, lo abordado por autores como Posner, (2007) y Pérez, (2000) describen cómo se debe contemplar este aspecto en un inicio para ir desarrollando un plan que lleve a la detección de las necesidades que presente el ámbito laboral y productivo.

Pérez, (2000) describe formas de determinar si un currículo educativo cubre los aspectos esenciales para lograr aplicar el proceso, Posner, (2007) describe aún más este aspecto de acuerdo a tendencias educativas actuales.

Tanto Posner (2007) como Pérez (2000), identifican de una forma clara y precisa los aspectos que llevan a que los planes y programas de estudio no se ejecuten bien en los centros educativos.

Pero en el caso más específico de actualización curricular de los planes y programas de estudio se considera lo establecido por Díaz Barriga, (1984 y 1995) el cual aborda este aspecto, pero sobre todo lo relaciona de forma adecuada con la didáctica utilizada por el docente. Díaz Barriga (1995) se enfoca mucho a la

construcción curricular modular, y para este trabajo se ve cómo los planes y programas de estudio de la LCCTP se encuentran actualmente. El autor aborda de igual manera la construcción conceptual, la flexibilización curricular, enfoque de formación en competencias y diversas metodologías más que ayudan a elaborar los planes y programas de estudio.

También se consulta a otros autores especialistas en estos temas como es el caso de Picasso y Angulo, (2000), que se enfocan a la actualización curricular, tomando en consideración aspectos relevantes de la construcción curricular de los planes y programas de estudio como son la creación de perfiles de egreso, de ingreso, objetivos generales, objetivos particulares, estructuración de temas, actividades de aprendizaje, criterios de evaluación, entre otros.

Para abordar la vinculación que se tiene con el sector productivo Acuña, (2010), cuenta con datos actualizados hasta 2010 sobre las universidades privadas en México y como los egresados de sus ofertas educativas han logrado sumarse al sector productivo. Maneja, formas, métodos, estrategias, pero sobre todo datos estadísticos reales sobre la situación actual. Esta información es importante para la intervención, ya que con base a los datos estadísticos se conocerán tendencias y será una forma de tomar decisiones en el transcurso del proyecto las necesidades

Otro documento completo, es el creado por el venezolano Duarte (2005), sobre la implementación de un modelo innovador en las relaciones Universidad-Sector productivo, a pesar de ser un referente de otro país, describe puntualmente las necesidades que la sociedad latinoamericana. Refleja al mismo tiempo este autor hace referencia a bastantes expertos en vinculación de diferentes países y sectores, por lo que este concentrado parece interesante y aporta mucho en la reflexión de la problemática y su forma de intervención, esto servirá como referencia para emplear estrategias ya probadas y efectivas que pueden ser de utilidad en el entorno de nuestra nación y más específicamente en la zona geográfica en la que se encuentra CLEU Guadalajara.

Y para reforzar lo descrito por Acuña, (2010) en el contexto mexicano, analizamos lo definido por Pallan, (1995) y la perspectiva que tiene sobre los retos

de la sociedad mexicana, como intervienen los egresados de las universidades y como estas responderán a la reorganización económica del país en las próximas décadas.

### **3.5 Hipótesis de Acción.**

Dado que las necesidades que fueron identificadas en el diagnóstico y que de igual manera se exponen en el planteamiento del problema, surgen de diferentes ámbitos de la gestión educativa y que las acciones y los procesos implicados se relacionan y son fundamentales entre sí para su logro, no sería adecuado considerar un plan lineal para la su solución y mejora, ya que por las características descritas al momento de implementarlo el proceso sería muy extenso, lento y por consiguiente poco eficientes las acciones efectuadas.

Con base en lo anterior, lo más viable es adoptar una estrategia de intervención simultánea y/o paralela, que articule las acciones propuestas y la colaboración de las diferentes áreas que integran la universidad, todo esto coordinado por el Director General desde una perspectiva de “Gestión participativa transformacional”

La gestión participativa transformacional busca principalmente la asunción y ejercicio de responsabilidades del proceso educativo por parte del Director General brindando los elementos necesarios para que funcione adecuadamente, haciendo participar a todos los actores involucrados y deslindando responsabilidades, logrando con esto transformar el entorno en que estos se desarrollan y alcanzar los objetivos propuesto.

Esta forma de trabajo permitirá que se integren al proyecto de mejora, cada una de las Jefaturas, Coordinaciones, o bien, Responsables de área que componen la organización, que les permitirá encabezar en particular de acuerdo a las características de cada ámbito un plan de acción específico en lo particular y lo colectivo, trabajando de esta manera permitiría atender de manera oportuna las necesidades de corto plazo y avanzar en la construcción de las acciones y productos a mediano plazo.



La Dirección General, en trabajo conjunto con cada uno de los jefes y coordinadores de área que componen la organización, definirán los objetivos que se incluirán en el plan de intervención, los planes de trabajo, como deberán ser formados los equipos que realizarán esos planes y sobre todo los tiempos en que se efectuarán el desarrollo de los mismos.

El desarrollo de la gestión del plan de intervención y el proceso de los equipos de trabajo permitirá lo siguiente:

- Una actualización curricular que contemple todas las necesidades que el campo laboral y productivo demande y que éste se vea reflejado en un perfil de egreso coherente que permita ser competitivo al egresado de la LCCTP.
- Contar con docentes que cubran el perfil académico, que sean capaces de crear escenarios adecuados de aprendizaje y que logren formar al alumno de acuerdo a lo establecido en el perfil de egreso.
- Contar con infraestructura, medios didácticos y elementos de práctica que permita un adecuado desarrollo educativo.
- Lograr una vinculación con el sector productivo y laboral, que detecte eficientemente las necesidades de esta, con el objetivo de lograr una retroalimentación que permita tomar medidas adecuadas, para lograr que los egresados cubran con los requisitos y resuelvan la problemática que estos demanden.

## **CAPITULO IV: DISEÑO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

### **Propósito del capítulo.**

En este capítulo se diseña y describe la estrategia de intervención que se utilizó para atender la situación problemática que se detectó en el diagnóstico. Se utilizó una metodología de investigación acción, que partió de una hipótesis de acción (Barraza 2010) que permitió orientar el plan de mejora, se establecieron las acciones con base a un plan estratégico, que se concretó con un cronograma de trabajo y con los instrumentos para documentar el avance de intervención.

Este proyecto tiene como soporte metodológico el esquema desarrollado por Arturo Barraza Macías en la elaboración de propuestas de intervención educativa (2010). Ahí se describen los elementos que debe contener el plan de acción y el proyecto programático formalizado, desde el objetivo y resultados esperados (meta), actividades a realizar, responsables, líneas de acción, las técnicas y estrategias. Especialmente la importancia de un cronograma de trabajo que permita ir visualizando el cumplimiento.

### **4.1 Plan de Acción.**

#### **4.1.1 Objetivo de la Intervención.**

El objetivo de la intervención fue, gestionar un trabajo colaborativo con los jefes y coordinadores de área que componen la organización para, llevar a cabo un programa de fortalecimiento curricular y vinculación para mejorar el perfil de egreso, la colocación profesional y laboral del egresado de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, del Colegio Libre de Estudios Universitarios de Guadalajara.

#### **4.1.2 Líneas de acción.**

Las líneas de acción que se establecieron para la intervención de este proyecto, son las siguientes:

- A. Línea de gestión curricular.
- B. Línea de formación y acompañamiento docente.
- C. Línea de vinculación.

#### **4.1.3 Hipótesis de acción.**

Considerando que las necesidades identificadas en el diagnóstico y expuestas en el planteamiento del problema, surgen de diferentes ámbitos de la gestión educativa, ya que las acciones se relacionan entre sí, no se considera adecuado un plan lineal para su solución y mejora, ya que por las características de la problemática ya descritas del proceso de intervención, sería extenso, lento y por consiguiente poco eficientes las acciones efectuadas. Lo más viable es adoptar una estrategia de intervención simultánea y/o paralela, que articule las acciones propuestas y la colaboración de las diferentes áreas que integran la universidad, todo esto coordinado por el Director General desde una perspectiva de "Gestión participativa transformacional".

Esta forma de trabajo permitirá que se integren al proyecto de mejora, cada una de las Jefaturas, Coordinaciones o bien Responsables de área que componen la organización, permitirá encabezar desde cada ámbito un plan de acción específico en lo particular y lo colectivo. Trabajar de esta manera permitirá atender oportunamente las necesidades de corto plazo y avanzar en la construcción de las acciones y productos a mediano plazo.

La Dirección General, en trabajo conjunto con cada uno de los jefes y coordinadores de área que componen la organización revisarán el plan de acción que se ha elaborado a partir del diagnóstico, discutirán y definirán los objetivos del plan a desarrollar por cada área, los criterios para como deberán ser formar los equipos y definirán los plazos en que se efectuarán el desarrollo de los mismos.

El enfoque para intervenir la problemática es participativo transformacional, debido a que quien interviene en la gestión, específicamente de este problema, está totalmente ligado no sólo a los procesos de mejora, sino también a acompañar a los actores involucrados e inclusive a los procesos de evaluación que se efectuaran para comprobar el avance de la intervención.

Hargreaves y Hopkins (1991 en Tejada 1998), describen que los procesos de cambio dentro de los ambientes escolares son más eficaces cuando el director se compromete con el proceso, lo comunica continuamente, se involucra de manera activa y no sólo dando órdenes respecto a cómo realizar el proceso, además de que tiene la capacidad de evaluar y cuestionar el avance del mismo.

Por todo esto y como se describe a continuación, el enfoque metodológico para la intervención elegido, se basa en una gestión participativa transformacional, que por medio de la estrategia de intervención se centra en el proceso educativo y a su vez en los actores involucrados en éste y cómo deberá ser acompañado para cumplir el objetivo planteado.

La gestión colaborativa del plan de intervención permite avanzar hacia los siguientes procesos de mejora:

- Elaborar los documentos y procesos necesarios desde la innovación y que estos mismos sirvan de guía para cumplir los objetivos que como organización se tienen contemplados.
- Una actualización curricular que contemple las necesidades que el campo laboral y productivo demande y que refleje un perfil de egreso coherente, que permita al egresado de la LCCTP ser competente en su desempeño profesional.
- Un plan de actualización y formación de docentes, que les permita cubrir el perfil académico, crear escenarios adecuados de aprendizaje y formar a los estudiantes de acuerdo al perfil de egreso.
- Gestionar los recursos para contar con infraestructura, medios didácticos y elementos de práctica que permitan un adecuado desarrollo del proceso formativo.

- Lograr una vinculación con el sector laboral y productivo, que facilite la detección oportuna de las necesidades profesionales de este campo, con el objetivo de lograr una retroalimentación al plan de estudios que permita tomar decisiones que fortalezcan el perfil de egreso previsto por el programa.

## **4.2 Planeación de las fases de aplicación.**

### **4.2.1 Descripción de las actividades, recursos y participantes.**

#### **Línea de gestión curricular.**

Esta línea queda a cargo del jefe y coordinador académico.

1. El primer objetivo consiste en actualizar e innovar los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta del Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, a través del trabajo colaborativo con un equipo de trabajo integrado, por las academias, expertos de área, y de pedagogía.

#### **Recursos:**

Plan y programas de estudio avalados por la SEP, incluidas las 48 asignaturas que conforman la LCCTP, copias controladas para cada uno de los participantes, estudio de las necesidades del profesiograma, perfil del egresado, reglamentos y normativas de la SEP y CLEU, un área de trabajo acondicionada, Laptop y video proyector, así como papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

2. Otro objetivo será revisar el perfil de egreso de la LCCTP, con base a la retroalimentación de los empleadores respecto a las competencias que debe desarrollar el egresado. Este será un proceso colaborativo con un equipo de trabajo formado por vinculación, academias, control escolar y pedagogía, quienes aportaran un estudio de necesidades a partir del cual se actualice y modifique el perfil de egreso.

**Recursos:**

Documento (plan de estudios) donde se describe el perfil de egreso de la LCCTP, registros y encuestas del sistema de los empleadores, estudio de mercado Brief (2013), un área de trabajo acondicionada, Laptop y video proyector, así como papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

3. Posteriormente y reforzando el trabajo colaborativo, el jefe académico, verifica que se incluya en el momento de la actualización curricular, conocimientos que den énfasis a la formación profesional, en áreas detectadas como Balística, Medicina forense, Criminalística de campo, Administración de justicia y Prevención.

**Recursos:**

Registros del sistema de encuestas a empleadores y egresados, información de nuevas tendencias educativas y del área, un área de trabajo acondicionada, Laptop y video proyector, así como papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

4. Otro objetivo importante del jefe académico es verificar al momento de la actualización curricular, que como actividades de aprendizaje, se incluya un número de prácticas que el docente deberá cumplir a final de semestre, así como gestionar acuerdos con organismos e instituciones para realizar visitas prácticas a centros penitenciarios y al lugar de los hechos.

**Recursos:**

Planes y cronograma de prácticas realizadas de ciclos anteriores, convenios institucionales para realización de prácticas, planes y programas de estudio de las 48 asignaturas establecidas en la LCCTP y con RVOE por la SEP, un área de trabajo acondicionada, Laptop y video proyector, así como papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

5. El jefe académico en trabajo colaborativo con el encargado del área pedagógica, establece una alternativa de especialización en los últimos semestres de la LCCTP, que debe ser acorde a la actualización curricular.

Recursos:

Concentrado de encuestas donde se describan las necesidades por parte de los empleadores, planes y programas de estudio avalados por la SEP, completo de las 48 asignaturas que conforman la LCCTP, copias controladas para cada uno de los participantes, un área de trabajo acondicionada, Laptop y video proyector, así como papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

### **Línea de formación y acompañamiento docente.**

1. En esta Línea el objetivo de la Coordinación académica es diseñar e Implementar un programa de formación y actualización docente que contemple capacitación constante en cuanto a metodologías para el aprendizaje los cambios que se generaran por el enfoque por competencias.

Recursos:

Bibliografía sobre metodologías actuales de aprendizaje, supervisiones de clase, planes y programas de estudio actualizados, área de trabajo adecuada para la programación, con papelería necesaria, y con todos los medios didácticos para la impartición de Los cursos, talleres, conferencias, etc. (video proyector, laptop, entre otros).

El programa reunirá las siguientes características: planear 2 capacitaciones por semestre de 40 horas aproximadamente, abordar las temáticas identificadas en el diagnostico (crear escenarios de aprendizaje adecuados que se adapten a las materias abordadas en la LCCTP, Desarrollo de prácticas profesionales), como necesidades inmediatas, y posteriormente las que se identifiquen en las evaluaciones a estudiantes y profesores, con el concepto de actualización y mejora continua.

Recursos:

Bibliografía sobre metodologías actuales de aprendizaje, supervisiones de clase, planes y programas de estudio actualizados, área de trabajo adecuada para la programación, con papelería necesaria, y posteriormente auditorio con

todos los medios didácticos para la impartición del curso (video proyector, laptop, entre otros).

2. Desarrollar e implementar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica, mismos que describirá en los lineamientos académicos institucionales, del jefe académico en equipo con las academias, así como también desarrollar mecanismos de comunicación efectiva de los responsables académicos con los docentes de cada asignatura. Sub-Dirección y el departamento Psicopedagógico.

Recursos:

Manual de procedimientos del área académica, lineamientos operativos, área de trabajo acondicionada y papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

3. La coordinación académica programara una sesión de análisis y difusión con el personal docente con la finalidad de que se conozca el perfil de egreso y cómo están involucrados los diferentes cursos en el desarrollo de este.

Recursos:

Sesión de difusión y análisis con descripción del objetivo, número de horas y requerimientos especiales, documento (Plan de estudios) que describa el perfil del egresado, área de trabajo adecuada con papelería necesaria, y posteriormente auditorio con todos los medios didácticos para la Sesión (video proyector, laptop, entre otros).

### **Línea de vinculación:**

1. El objetivo del área de vinculación es, desarrollar e implementar una metodología de trabajo que permita una relación más cercana con instituciones y empresas del campo laboral y desarrollar mecanismos para detectar oportunamente las carencias que presentan los egresados, y las necesidades profesionales requeridas, con la finalidad de incorporarlas en las actualizaciones de los planes y programas de estudio, para lograr un



perfil de egreso más apegado a la realidad actual. Revisar, actualizar y establecer los Convenios, directorio de instituciones y empresas afines al campo profesional y laboral.

Recursos:

Documentos y registros de encuestas de necesidades a empleadores, encuesta a egresados. Área de trabajo acondicionada y papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

2. Mediante el trabajo colaborativo el coordinador de vinculación y el área de seguimiento a egresados desarrollarán un estudio más profundo de las necesidades y perfiles laborales de las instituciones y organizaciones que son y pueden ser empleadoras de los profesionales egresados de la LCCTP.

Recursos:

Estudio de mercado actualizado (2013), registros de encuestas de necesidades a empleadores, encuesta a egresados, registro de colocación de egresados, un área de trabajo acondicionada y papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

3. Como objetivo prioritario y permanente el coordinador de vinculación desarrollará un programa de Vinculación a través de proyectos en común que permita dar a conocer el campo profesional, y al CLEU, a fin de fortalecer las oportunidades de empleo para los egresados, a su vez impulsar proyectos y las organizaciones que fomenten el autoempleo que generen nuevas fuentes de empleo, administrar información para iniciar el servicio de bolsa de trabajo.

Recursos:

Información sobre áreas de oportunidad en criminología y criminalística, información sobre desarrollo económico del país, información sobre entidades u organizaciones de impulso emprendedores (Micro, pequeña y mediana empresa), equipo electrónico y sistema de consulta de información, un área de trabajo acondicionada y papelería de trabajo (Hojas, lapiceros, plumones, entre otros).

**En resumen las acciones y productos son:**

Los orientados en asuntos pedagógicos curriculares.

- A. Actualizar e innovar los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta del Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales
- B. Revisar el perfil de egreso de la LCCTP
- C. Diseñar e Implementar un programa de formación y actualización docente
- D. Implementar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica

Los orientados en asuntos de vinculación.

- A. Una metodología de trabajo con instituciones y empresas del campo laboral y desarrollar mecanismos para detectar oportunamente las carencias que presentan los egresados
- B. Un estudio más profundo de las necesidades y perfiles laborales de las instituciones y organizaciones que son y pueden ser empleadoras de los profesionales egresados de la LCCTP
- C. Un programa de Vinculación



|   |   |                       |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|-----------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Línea de gestión curricular.                | <p>Revisar los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Jefe académico        | <p>Coordinador académico</p> <p>Academias</p> <p>Expertos de área</p> <p>Pedagogía</p>                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Línea de gestión curricular.                | <p>Revisar el perfil de egreso de la LCCTP.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p>  | Jefe académico        | <p>Coordinador académico</p> <p>Vinculación</p> <p>Academias</p> <p>Ctrol. Escolar</p> <p>Pedagogía</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Línea de formación y acompañamiento docente | <p>Revisar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p>                              | Coordinador académico | Academias   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

| FASE II: ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO         |  |                       |   |       |       |      |       |       |        |            |
|---|--|-----------------------|---|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|
| Actividad                                   |  | Responsable           | Participantes   | 2014  |       |      |       |       |        |            |
|   |  |                       |   | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre |
| Línea de gestión curricular.                | <p>Actualizar los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Jefe académico        | <p>Coordinador académico</p> <p>Academias</p> <p>Expertos de área</p> <p>Pedagogía</p>                  |       |       |      |       |       |        |            |
| Línea de gestión curricular.                | <p>Actualizar el perfil de egreso de la LCCTP.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p>  | Jefe académico        | <p>Coordinador académico</p> <p>Vinculación</p> <p>Academias</p> <p>Ctrol. Escolar</p> <p>Pedagogía</p> |       |       |      |       |       |        |            |
| Línea de formación y acompañamiento docente | <p>Desarrollar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p>                             | Coordinador académico | Academias   |       |       |      |       |       |        |            |

|   |   |                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Línea de formación y acompañamiento docente | <p>Desarrollar un programa de formación y actualización docente que contemple capacitación constante en cuanto a metodologías para el aprendizaje los cambios que se generaran por el enfoque por competencias.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p>  | Jefe académico | <p>Coordinador académico</p> <p>Pedagogía</p>        |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Línea de gestión curricular                 | <p>Definir número de prácticas que el docente deberá cumplir a final de semestre, así como gestionar acuerdos con organismos e instituciones para realizar visitas prácticas a centros penitenciarios y al lugar de los hechos.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p>  | Jefe académico | Pedagogía  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Línea de gestión curricular                 | <p>Establecer una alternativa de especialización en los últimos semestres de la licenciatura, que deberá ser de acorde a la actualización curricular, así como Incluir en el momento de la actualización curricular, conocimientos que den un plus a su formación profesional, en áreas detectadas como Balística, Medicina forense, Criminalística de campo, Administración de justicia y Prevención.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Jefe académico | <p>Pedagogía</p> <p>Academias</p> <p>Vinculación</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |







### Grupo o equipo orientado en asuntos de vinculación

| <b>FASE 1: REVISIÓN y PLANEACIÓN</b>   |  |                    |  |             |       |      |       |       |        |            |
|--|--|--------------------|--|-------------|-------|------|-------|-------|--------|------------|
| <b>Actividad</b>                       |  | <b>Responsable</b> | <b>Participantes</b>                                 | <b>2014</b> |       |      |       |       |        |            |
|  |  |                    |  | Marzo       | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre |
| Gestión Participativa Transformacional | <p>Planear estrategias de colaboración con cada uno de los actores (miembros) de la organización, para abordar el problema detectado.</p> <p>Esta actividad se realizara en una reunión y se registrara en minuta.</p>   | Dirección General  | Todas las áreas y miembros de la organización (CLEU) |             |       |      |       |       |        |            |
| Gestión Participativa Transformacional | <p>Formar equipos de trabajo, asignar responsabilidades y formas de reportar los avances obtenidos.</p> <p>Esta actividad se realizara en una reunión y se registrara en minuta.</p>   | Dirección General  | Todas las áreas y miembros de la organización (CLEU) |             |       |      |       |       |        |            |
| Gestión Participativa Transformacional | <p>Establecer sesiones de trabajo por cada equipo (círculos), las fases del proyecto y fechas de cumplimiento al término de cada una.</p> <p>Esta actividad se realizara en una reunión y se registrara en minuta.</p>   | Dirección General  | Todas las áreas y miembros de la organización (CLEU) |             |       |      |       |       |        |            |
| Línea de vinculación                   | <p>Analizar las necesidades laborales actuales y la vinculación de la universidad con el sector productivo.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Vinculación        | Academias<br>Expertos de área                        |             |       |      |       |       |        |            |

| FASE II: ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO |  |             |                       |       |       |      |       |       |        |            |
|-------------------------------------|--|-------------|-----------------------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|
| Actividad                           |  | Responsable | Participantes         | 2014  |       |      |       |       |        |            |
|                                     |  |             |                       | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre |
| Línea de vinculación                | <p>Desarrollar una metodología de trabajo que permita tener una relación más cercana con el campo laboral y que cuente con elementos que detecten oportunamente las carencias que presentan los egresados.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p>  | Vinculación | Empresas<br>Egresados |       |       |      |       |       |        |            |
| Línea de vinculación                | <p>Desarrollar un estudio más profundo de las necesidades y perfiles laborales de las instituciones y organizaciones que son y pueden ser empleadoras de los profesionales egresados de la LCCTP.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p>   | Vinculación | Egresados             |       |       |      |       |       |        |            |
| Línea de vinculación                | <p>Desarrollar un programa de Vinculación a través de proyectos en común que permita dar a conocer el campo profesional, crear fuentes de empleo para los egresados y su vez crear proyectos que fomenten el autoempleo y la construcción de organizaciones que generen fuentes de empleo</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Vinculación | Empresas<br>Egresados |       |       |      |       |       |        |            |



## **CAPÍTULO V: SEGUIMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

El objetivo del capítulo fue reportar el desarrollo de la intervención propuesta para este caso, para lo cual se estableció *el procedimiento* que permitió sistematizar el desarrollo de las actividades, se analizaron los resultados del plan de acción, y se evaluó la mejora de la calidad educativa, que impacta en el perfil del egresado y la colocación de éste en el ámbito laboral.

### **5.1 Procedimiento.**

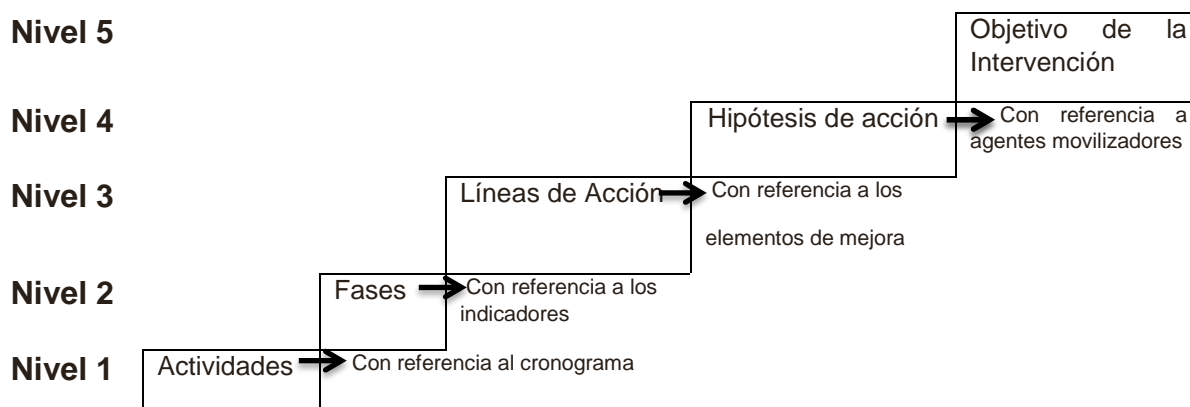
El seguimiento, sistematización y evaluación de la intervención son parte de la metodología de investigación acción que se ha utilizado a lo largo de este proyecto, por lo que no se hace referencia a una metodología, sino a *los procedimientos* realizados para esta fase de la intervención.

Para el proceso de seguimiento se aplicaron las técnicas e instrumentos previstos en el plan de acción, la sistematización para el seguimiento se organizó tomando como referente cada una de las fases establecidas en el cronograma, el primer nivel de seguimiento corresponde a la realización de las actividades y procesos propuestos, y se recuperaron los factores favorables y las limitaciones y en su caso ajustes a la realización de dichas actividades.

Las evidencias de logros del plan de acción, se construyeron a partir de la sistematización de los instrumentos y técnicas aplicadas durante la realización de las actividades. Cada instrumento está codificado de acuerdo con el plan de acción y cronograma, y se identificaron en cada uno las evidencias del logro de los objetivos, mismas que se sistematizaron para validar el avance en las etapas de la intervención y contrastar con los indicadores de mejora señalados para cada línea de acción.

En un proceso más abstracto los datos del análisis se utilizaron para discutir la hipótesis de acción y finalmente evaluar el logro del objetivo de intervención.

### Esquema de procesos sistematización



Como se expuso y puede apreciarse en el plan de acción, la intervención incluye actividades y procesos que se desarrollan y consolidan en diferentes plazos, por tanto en este reporte se incluye el seguimiento sistematización y resultados, haciendo un corte temporal que responde a la necesidad de dar cuenta de los avances, como parte del trabajo de obtención de grado de la maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas, que es uno de los propósitos del presente proyecto.

Una frase ampliamente conocida en el ámbito de las organizaciones, que considero importante para comenzar este capítulo y entenderlo, es la atribuida al físico y matemático Británico Lord Kelvin que menciona: “Lo que no se define, no se puede medir, lo que no se puede medir no se puede mejorar, y lo que no se puede mejorar por lo tanto, se degrada siempre”, esta es una referencia a la forma y método que se utilizara durante este capítulo.

En este proyecto el definir el problema y poderlo dimensionar con instrumentos y parámetros adecuados y analizarlos, ha permitido implementar una intervención hacia la mejora de la calidad educativa de la LCCTP, a través de la pertinencia y relevancia social en el perfil de egreso.

Existen muchas formas de evaluar los resultados de un proyecto de intervención. En este caso, al tratarse de una intervención para la mejora, podemos definir la evaluación como un proceso de contraste, en el que se determinan los cambios entre el estado del problema reflejado en diagnóstico inicial y el estado generado a partir de las acciones de intervención.




El análisis de los cambios se correlaciona con referentes de diferente nivel incorporados en la estrategia de intervención como: los indicadores de mejora y las líneas de acción. Esto con el fin de estimar la mejora conseguida sobre los diferentes aspectos del problema. En conjunto, los resultados obtenidos permiten analizar la hipótesis de acción y la pertinencia de la estrategia aplicada en el logro del objetivo propuesto. A continuación se muestra la lista de instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento del plan de acción en las dos primeras fases.







| <b>Actividad</b>  | <b>Instrumentos y técnicas para el seguimiento<br/>Código del registro (Formato)</b>   |
|---|--|
| Socialización del diagnóstico y propuesta de intervención.<br>Mostrar el proyecto de fortalecimiento curricular y de vinculación, con el fin de explicar etapas y las acciones  | Oficio HDG 50.01 y Minuta de reunión HDG 50.02<br>Reunión con todo el personal de CLEU involucrado en la intervención  |
| Formar equipos de trabajo, asignar responsabilidades y formas de reportar los avances obtenidos.  | Minuta de reunión HDG 50.02<br>Reunión con todo el personal de CLEU involucrado en la intervención.  |
| Establecer sesiones de trabajo por cada equipo (círculos), las fases del proyecto y fechas de cumplimiento al término de cada una   | Minuta de reunión HDG 50.02 Reunión con todo el personal de CLEU involucrado en la intervención.   |
| Revisar los contenidos (48 cursos o asignaturas), metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio  | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Sesión de trabajo con expertos de área y academias  |
| Revisar el perfil de egreso de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.   | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Sesión de trabajo con vinculación, expertos de área y academias.  |
| Sesión de trabajo para revisar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica.   | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Sesión de trabajo con las áreas académicas de CLEU.   |
| Analizar las necesidades laborales actuales del campo laboral que presenta la LCCTP y la vinculación de la universidad con el sector productivo.  | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Sesión de trabajo por el área de vinculación  |
| Actualización de los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio de la LCCTP.  | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Oficio de entrega de planes y programas de estudio. Anexo 2 y 3 de acuerdo 279 SEP<br>Sesiones de trabajo semanales de los expertos de área y academias e informe mensual para entrega a Dirección General  |
| Modificar en el perfil de egreso, con base a la retroalimentación de los empleadores respecto a las competencias que debe desarrollar el egresado   | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Oficio con documento anexo (Perfil terminado) Anexo 1 de acuerdo 279 SEP.<br>Sesiones de trabajo semanales por los expertos de área, vinculación y academias, con informe final para entrega a Dirección General.                                       |
| Desarrollar un programa de Vinculación a través de proyectos en común que permita dar a conocer el campo profesional, crear fuentes de empleo para los egresados y su vez crear proyectos que fomenten el autoempleo. | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Sesiones de trabajo semanales por el ara de vinculación, con informe final de entrega para Dirección General<br>Oficio de entrega HDG 50.01 con proyecto anexo concluido  |
| Desarrollar metodología de trabajo que permita tener una relación más cercana con el campo laboral y que cuente con elementos que detecten oportunamente las carencias que presentan los egresados                    | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Oficio de entrega HDG 50.01<br>Manual de procedimientos, Revisión numero 4<br>Sesiones de trabajo semanales por el área de vinculación, con informe final de entrega para Dirección General, plasmado en el manual de procedimientos, Revisión numero 4 |

## 5.2 Seguimiento del plan de acción.



Se continúa con la metodología que se ha utilizado cuyas fases son Planear, Hacer, Verificar y Actuar, Deming Edward (1989). El cronograma de actividades del capítulo 4, se utiliza como referencia para determinar el cumplimiento de las actividades programadas y los objetivos establecidos para cada una. Por medio de una comparación que incluye una descripción de evidencias. Se identifican logros y dificultades, se describen los aspectos más importantes encontrados con base al trabajo colaborativo de los actores que intervinieron, en cada línea de acción y sus fases.

Enseguida se muestra un Checklist, que describe de forma breve, el avance y cumplimiento del cronograma de implementación de la estrategia.

| Fecha y fase de la actividad                     | Actividad   | Instrumentos y técnicas para el seguimiento al plan de acción        | Código del registro (Formato)                  | Status Noviembre de 2014   |
|--|---|--|--|--|
| 24 de Marzo 2014<br>Fase: Revisión y planeación  | Socialización del diagnóstico y propuesta de intervención. Mostrar el proyecto de fortalecimiento curricular y de vinculación, con el fin de explicar etapas y las acciones | Reunión con todo el personal de CLEU involucrado en la intervención. | Oficio HDG 50.01 y Minuta de reunión HDG 50.02 | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin cambios<br> |
| 24 de Marzo 2014<br>Fase: Revisión y planeación. | Formar equipos de trabajo, asignar responsabilidades y formas de reportar los avances obtenidos.  | Reunión con todo el personal de CLEU involucrado en la intervención. | Minuta de reunión HDG 50.02                    | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin cambios<br> |
| 24 de Marzo 2014<br>Fase: Revisión y planeación. | Establecer sesiones de trabajo por cada equipo (círculos), las fases del proyecto y fechas de cumplimiento al término de cada una   | Reunión con todo el personal de CLEU involucrado en la intervención. | Minuta de reunión HDG 50.02                    | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin cambios<br> |

| Fecha y fase de la actividad                                 | Actividad  | Instrumentos y técnicas para el seguimiento al plan de acción  | Código de registro (Formato)  | Status Noviembre de 2014  |
|--|--|--|---|---|
| Del 7 al 12 de abril 2014<br>Fase:<br>Revisión y planeación. | Revisar los contenidos (48 cursos o asignaturas), metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio | Sesión de trabajo con expertos de área y academias.  | Bitácora de trabajo HDG 50.02   | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin Cambios   |
|  |  |  |   |                  |
| 14 de abril 2014<br>Fase:<br>Revisión y planeación.          | Revisar el perfil de egreso de la Licenciatura en Criminología, Criminológica y Técnicas Periciales.   | Sesión de trabajo con vinculación, expertos de área y academias.   | Bitácora de trabajo HDG 50.02   | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin cambios   |
|  |  |  |   |                  |
| 28 de abril 2014<br>Fase:<br>Revisión y planeación           | Sesión de trabajo para revisar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica.                                | Sesión de trabajo con las áreas académicas de CLEU.  | Bitácora de trabajo HDG 50.02   | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin cambios   |
|  |  |  |   |                 |
| Del 7 al 11 de abril 2014<br>Fase:<br>Revisión y planeación. | Analizar las necesidades laborales actuales del campo laboral que presenta la LCCTP y la vinculación de la universidad con el sector productivo.                 | Sesión de trabajo por el área de vinculación   | Bitácora de trabajo HDG 50.02   | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin cambios   |
|  |  |  |   |                |
| 7 de Julio 2014<br>Fase 2:<br>Desarrollo                     | Actualización de los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio de la LCCTP.     | Sesiones de trabajo semanales de los expertos de área y academias e informe mensual para entrega a Dirección General                 | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Oficio de entrega de planes y programas de estudio. Anexo 2 y 3 de acuerdo 279 SEP | Actividad en proceso, se estima en 20 % de avance aproximadamente (12 programas actualizados de 60) |
|  |  |  |   |                |
| Del 19 de mayo al 28 de junio 2014<br>Fase 2:<br>Desarrollo  | Modificar en el perfil de egreso, con base a la retroalimentación de los empleadores respecto a las competencias que debe desarrollar el egresado                | Sesiones de trabajo semanales por los expertos de área, vinculación y academias, con informe final para entrega a Dirección General. | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br>Oficio con documento anexo (Perfil terminado) Anexo 1 de acuerdo 279 SEP.          | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin cambios   |
|  |  |  |   |                |



| Fecha y fase de la actividad           | Actividad   | Instrumentos y técnicas para el seguimiento al plan de acción   | Código de registro (Formato)   | Status Noviembre de 2014  |
|--|---|---|--|---|
| 28 de julio 2014<br>Fase 2: Desarrollo | Desarrollar un programa de Vinculación a través de proyectos en común que permita dar a conocer el campo profesional, crear fuentes de empleo para los egresados y su vez crear proyectos que fomenten el autoempleo. | Sesiones de trabajo semanales por el área de vinculación, con informe final de entrega para Dirección General   | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br><br>Oficio de entrega HDG 50.01 con proyecto anexo concluido                        | Actividad en proceso, se estima avance aproximado del 30 %, debió empezar 7 de julio y terminar el 31, existe retraso significativo de casi dos meses.<br><br> |
| 23 de junio 2014<br>Fase 2: Desarrollo | Desarrollar metodología de trabajo que permita tener una relación más cercana con el campo laboral y que cuente con elementos que detecten oportunamente las carencias que presentan los egresados                    | Sesiones de trabajo semanales por el área de vinculación, con informe final de entrega para Dirección General, plasmado en el manual de procedimientos, Revisión número 4 | Bitácora de trabajo HDG 50.02<br><br>Oficio de entrega HDG 50.01<br><br>Manual de procedimientos , Revisión número 4 | Actividad concluida de acuerdo al cronograma, sin desviaciones<br><br>  |

De acuerdo al cronograma, la primer fase de revisión y planeación, se realizó en su totalidad de la forma prevista y sin situaciones que afectaran el cumplimiento.

La segunda fase presentó algunas inconsistencias. En el caso de la línea de vinculación existió un retraso que afectó el cumplimiento, pero que al final se logró alcanzar. El problema principal en esta segunda fase es el avance de los planes y programas de estudio, que de acuerdo a los expertos de área y academias, se replanteó, aumentando los periodos de entrega, por lo que la implementación será hasta finales del 2015, dada la complejidad que representa la actualización curricular de la LCCTP.

Los principales factores facilitadores fueron el trabajo en equipo, la asignación oportuna y concreta de las actividades para lograr alcanzar los objetivos, y el contar con todos los recursos necesarios para su ejecución, por otra parte los factores limitantes en un inicio fueron la incertidumbre y la resistencia al cambio, los cuales se describen en los cuadros de la descripción de las fases.

### 5.3 Sistematización y análisis de la información

El procedimiento utilizado para sistematizar la información ha consistido en: enlistar los procedimientos de seguimiento y evaluación de cada una de las 4 etapas, identificar los logros y contribuciones referidos por los participantes y beneficiarios de las actividades o procesos emprendidos, teniendo como referente los objetivos de cada actividad, a partir de dicha información se elaboró una estimación cuantitativa y cualitativa de los logros y alcances, previstos para cada fase de implementación.

Se presentan las tablas y matrices de síntesis de datos a partir de las cuales se construyeron las evidencias de logro.

Las tablas se integran de la siguiente manera:

1. Se organiza por cada una de las fases (Planeación y revisión, Desarrollo, implementación y por último evaluación y seguimiento).
2. La primera columna describe las actividades.
3. La segunda y tercer columna, describen quién es el responsable de la actividad y los participantes que colaboraran, de acuerdo a su ámbito de acción.
4. La cuarta columna describe de manera general, como se realizó la actividad, quienes participaron, fechas y tiempos.
5. La quinta columna describe el reporte de logro, que permite detectar el porcentaje, dato o resultado cualitativo o cuantitativo y poder evaluar el cumplimiento de la actividad.
6. Por último en la sexta columna se describe la evidencia que permite evaluar lo planeado y lo logrado (Instrumento de seguimiento), menciona la codificación del documento donde se registró la evidencia.
7. Al final de cada fase, se describen los resultados generales que agrupen las conclusiones de las diferentes actividades y que permita contar elementos de logro y de avance.

Se recuperan los elementos facilitadores y limitantes del proceso, sí como los ajustes en la planeación.

| FASE 1: REVISIÓN y PLANEACIÓN  |                   |  |   |  |                                      |
|--|-------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| Actividad  | Responsable       | Participantes  | Descripción de la actividad realizada   | Reporte de logro   | Instrumento de seguimiento           |
| <p>Gestión Participativa Transformacional</p> <p>Planear estrategias de colaboración con cada uno de los actores (miembros) de la organización, para abordar el problema detectado.</p> <p>Esta actividad se realizara en una reunión y se registrara en minuta.</p> | Dirección General | Todas las áreas y miembros de la organización (CLEU) | <p>En esta reunión celebrada en marzo 24 de 2014 participaron los 24 miembros administrativos de la organización, los 10 miembros de las academias y los 6 expertos de las áreas con más experiencia (planta docente), se mostraron los resultados del diagnóstico de la problemática detectada en el proyecto, se mostraron las líneas de acción con las que se trabajaría, la hipótesis y las estrategias a implementar para lograr los resultados.</p> | <p>Miembros participantes en la reunión (40)</p> <p>Miembros involucrados en la institución y necesarios para la intervención del problema (40)</p> <p>Se logró el 100% de la participación.</p> | Oficio HDG 50.01 y minuta HDG 50.02. |

|  | Actividad  | Responsable       | Participantes  | Descripción de la actividad realizada   | Reporte de logro  | Instrumento de seguimiento  |
|--|--|-------------------|--|---|---|---|
| Gestión Participativa Transformacional | <p>Formar equipos de trabajo, asignar responsabilidades y formas de reportar los avances obtenidos.</p> <p>Esta actividad se realizara en una reunión y se registrara en minuta.</p> | Dirección General | Todas las áreas y miembros de la organización (CLEU) | Esta actividad se abordó posteriormente al punto anterior el mismo día y con los mismos miembros, en la cual se formaron los dos equipos de trabajo y se asignaron a los 5 coordinadores que contribuirían mediante la asignación de los participantes resolver la problemática general, con base a las 3 líneas de acción. | <p>Miembros participantes en la reunión (40)</p> <p>Miembros involucrados en la institución y necesarios para la intervención del problema (40)</p> <p>Se logró el 100% de la asistencia esperada y convocada, de la cual todos participaron en el desarrollo y lluvia de ideas</p> | Registro de bitácora HDG 50.02 se asignó a los dos grupos de trabajo. |

|  | Actividad  | Responsable       | Participantes  | Descripción de la actividad realizada   | Reporte de logro  | Instrumento de seguimiento           |
|--|--|-------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| Gestión Participativa Transformacional   | <p>Establecer sesiones de trabajo por cada equipo (círculos), las fases del proyecto y fechas de cumplimiento al término de cada una.</p> <p>Esta actividad se realizara en una reunión y se registrara en minuta.</p> | Dirección General | Todas las áreas y miembros de la organización (CLEU) | Por ultimo con base a lo ya definido en las dos actividades anteriores, se establecieron sesiones de trabajo, se asignaron espacios y como se asignaría todo el material y equipo (recurso) necesario para que se llevara a cabo, se desarrolló, el cronograma de actividades | <p>Miembros participantes en la reunión (40)</p> <p>Miembros involucrados en la institución y necesarios para la intervención del problema (40)</p> <p>Se logró el 100% de la asistencia convocada, donde todos participaron en el desarrollo de las ideas de mejora.</p> | Oficio HDG 50.01 y minuta HDG 50.02. |
| <p><b>ELEMENTOS FACILITADORES:</b> La participación del director general para dar a conocer el problema a todo el equipo de trabajo, el objetivo de la intervención y la propuesta para ser abordado por cada uno de acuerdo a su ámbito de acción, facilitó la comprensión y la aceptación general de la propuesta. ya todos conocían la problemática y estuvieron de acuerdo las acciones a realizar y las líneas que se seguirían, inclusive algunos participantes aportaron ideas sobre aspectos ligados a reformas educativas, cambios administrativos tanto en SEJ como SEP que se han presentado en el último semestre y como esto puede afectar en la actualización curricular, y el tiempo que estas autoridades educativas tienen establecidos en los acuerdos, leyes, con respecto a los tiempos reales que difieren. Autores como Díaz Barriga, Aurora Elizondo, Blake, fueron comentados y propuestos por ellos como material de consulta, así como la documentación necesaria y criterios para iniciar una vinculación efectiva.</p> <p><b>ELEMENTOS LIMITANTES Y CAMBIOS AL PLAN:</b> Se expresó un poco de resistencia en cuanto al tiempo en que se llevaría el desarrollo de las actividades (Cronograma), el cual los primeros meses y de acuerdo a los avances reales podrá modificarse para lograr los resultados deseados en relación al problema planteado.</p> |  |                   |  |   |   |                                      |

|                              | Actividad  | Responsable    | Participantes  | Descripción de la actividad realizada  | Reporte de logro  | Instrumento de seguimiento                    |
|------------------------------|--|----------------|--|--|---|---|
| Línea de gestión curricular. | <p>Revisar los contenidos (48 cursos o asignaturas), metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Jefe académico | <p>Coordinador académico</p> <p>Academias</p> <p>Expertos de área</p> <p>Pedagogía</p> | <p>Esta actividad, estaba programada para entregarse en el mes de Marzo, pero se tuvo que desfasar hasta el mes de abril 2014, durante la segunda semana se realizó la actividad coordinada por el jefe académico, y participando en total 11 personas (coordinador, 5 miembros de las academias, 4 expertos de área y el encargado del área pedagógica), se realizaron en total dos sesiones de trabajo con una duración de aproximadamente a horas cada uno, se revisaron de cada materia, el objetivo, los temas, actividades de aprendizaje con el docente, e independientes, criterios de evaluación, perfil del docente y bibliografía empleada.</p> | <p>Ser revisó el 100% de los 48 programas educativos de la LCCTP.</p> <p>Se verifico que se contaran al 100% con los 7 requisitos establecidos en los acuerdo 279, anexo 2 y 3 de la Secretaria de Educación Pública.</p> <p>Se verifico que se contaran al 100% con los 11 requisitos descritos en anexo uno del plan de estudios de la LCCT, establecidos por la SEP para la obtención de RVOE.</p> | Mediante bitácora identificada como HDG 50.02 |

| Actividad                    | Responsable | Participantes | Descripción de la actividad realizada  | Reporte de logro | Instrumento de seguimiento |
|------------------------------|-------------|---------------|--|------------------|----------------------------|
| Línea de gestión curricular. |             |               | <p>Del plan de estudios se abordó el mapa curricular, la coherencia de cada una de las materias, su seriación, correspondencia (Horizontalidad y verticalidad) y que estos correspondieran adecuadamente a lo establecido por los acuerdos 279 y 243 de la SEP, y analizaron que tipo de enfoque o modelo educativo le pueden asignar.</p> <p>Del anexo 1 se verificó vigencia del plan de estudios, antecedentes académicos, modalidad, duración del ciclo, Clave del plan de estudios, perfil del egresado, lista de asignaturas divididas por ciclo, clave, seriación, horas independientes y con docente, créditos, instalaciones.</p> |                  |                            |

|                              | Actividad  | Responsable    | Participantes   | Descripción de la actividad realizada  | Reporte de logro  | Instrumento de seguimiento  |
|------------------------------|--|----------------|---|--|---|---|
| Línea de gestión curricular. | <p>Revisar el perfil de egreso de la LCCTP.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Jefe académico | <p>Coordinador académico</p> <p>Vinculación</p> <p>Academias</p> <p>Ctrol. Escolar</p> <p>Pedagogía</p> | <p>El 14 de abril de 2014 como complemento de la actividad anterior y con retroalimentación del análisis realizado por el grupo de vinculación, en cuanto a necesidades, en una sesión de aproximadamente tres hora, se verifico el requisito 8 del anexo 1 del acuerdo 279, del perfil del egresado, participaron 9 personas en total y detectaron posibles inconsistencias en el perfil del egresado y se realizó un reporte</p> | <p>Se verificaron 6 elementos para la elaboración de perfil de egreso (Díaz Barriga,1990)</p> <p>De los cuales solo se cumple el 50%</p> <p>No están definidas las áreas en las que podrá trabajar el profesional, en función de las necesidades, no están claros los niveles de acción donde laborara el egresado.</p> | <p>En la bitácora identificada como HGD.5002, se documentó que el perfil de egreso, generado de la mesa de trabajo.</p> |

**ELEMENTOS FACILITADORES:** El trabajo en equipo de los expertos, permitió conocer profundamente las necesidades y primero estructurar un plan de estudios coherente con los elementos necesarios para ir consiguiendo los objetivos planeados de cada programa educativo, y que estos contribuyan al objetivo general (Perfil de egreso), se deberán realizar contenidos programáticos más actuales a las necesidades sociales en cuestión de la criminología, criminalística y las técnicas periciales empleadas en cada una, esto se planeó realizarlo en etapas establecidas en el cronograma, con un tiempo aproximado de 8 meses, pero dada la complejidad de la actualización de la LCCTP, se replantearan los tiempo para lograrlo en aproximadamente 16 meses.

**ELEMENTOS LIMITANTES Y CAMBIOS AL PLAN:** No cubrir únicamente con lo establecido por la autoridad educativa y realizar un perfil de egreso que cuente con los elementos necesarios para la solución de necesidades detectadas, resistencia al cambio de las necesidades actuales de estas áreas y unificar criterios de los expertos en las áreas y la de los expertos en diseño curricular, que al final se logro, Debido a la carga de trabajo se cambiaron las fechas de entrega de acuerdo al cronogramas de Marzo hacia Abril.



|   | Actividad  | Responsable           | Participantes | Descripción de la actividad realizada  | Reporte de logro  | Instrumento de seguimiento   |
|---|--|-----------------------|---------------|--|---|--|
| Línea de formación y acompañamiento docente | <p>Revisar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica.</p> <p>Esta actividad se realizara a través de una mesa o sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Coordinador académico | Academias     | <p>Actividad realizada en abril 28, conto con la participación de 7 personas, coordinadas por el coordinador académico, donde con base a registros emitidos por el área Académica, de supervisión, evaluación docente y encuestas de alumnos, se comenzó a trabajar, todo esto fue comparado con las formas de aprendizaje que plantean los programas educativos y posteriormente lo que las actuales tendencias educativas demandan en cuestión de aprendizaje.</p> | <p>Mecanismos de acompañamiento que utilizan en promedio cada uno de los docentes.</p> <p>Percepción de la situación actual académica</p> | De acuerdo a bitácora identificada como 50.02, las academias registraron la mesa de trabajo realizada. |

**ELEMENTOS FACILITADORES:** El trabajo en equipo, conocimientos y la experiencia del área académica, permitió detectar que deberán de desarrollar mecanismos de acompañamiento docente los cuales se establecerán en las actividades de aprendizaje durante la actualización curricular y en los lineamientos académicos que sirven de directriz, también se desarrollaran mecanismos que busquen participación constante de los docentes para que se capaciten en aspectos ligados a la creación de escenarios adecuados de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos de cada programa de estudios de la LCCTP.

**ELEMENTOS LIMITANTES Y CAMBIOS AL PLAN:** No existen criterios establecidos o modelos para impartir cursos o clases en estas áreas, por lo que existió un poco de incertidumbre al respecto la cual fue disminuyendo a medida de que se fue desarrollando un mecanismo propio y característico de estas áreas, fundamentado con formas de aprendizaje actuales que los expertos han empleado en otras instituciones o bien basados en autores.

|                      | Actividad  | Responsable             | Participantes   | Descripción de la actividad realizada   | Reporte de logro   | Instrumento de seguimiento                              |
|----------------------|--|-------------------------|---|---|--|---|
| Línea de vinculación | <p>Analizar las necesidades laborales actuales del campo laboral que presenta la LCCTP y la vinculación de la universidad con el sector productivo.</p> <p>Con esto conocer los requisitos del perfil de egreso que demanda la sociedad a la cual estará dirigida.</p> | Jefatura de Vinculación | <p>Academias</p> <p>Expertos de área</p> <p>Egresados</p> <p>Campo laboral (Empresas e instituciones)</p> | <p>Del día 7 al 11 de abril de 2014, se realizaron mesas de trabajo, coordinada por el jefe de vinculación, 5 miembros de la academia, 5 expertos de área, y se invitamos a 4 egresados de las 3 primeras generaciones de la LCCTP, donde se revisaron los reportes generados por el área de vinculación sobre sugerencias de las instituciones y empresas de las necesidades de los egresados de la LCCTP, además de las encuestas de egresados, reporte de seguimiento a egresados, retroalimentación de estos, estadísticas oficiales sobre delincuencia, economía, egresados, y campo laboral potencial para los egresados de la LCCTP.</p> | <p>A pesar de que las necesidades son grades y representan un mercado laboral de más de 2000 empleos.</p> <p>Se lograron detectar los aspectos que están afectando la calidad educativa de la LCCTP y la colocación del egresado.</p> <p>No existe especialización en los últimos semestres.</p> <p>No existen materias optativas que den un plus a la LCCTP.</p> <p>No se ha trabajado en aspectos de vinculación laboral</p> | De acuerdo a bitácora establecida en formato HDG 50.02. |

**ELEMENTOS FACILITADORES:** El análisis realizado por los expertos en trabajo colaborativo, demuestra que se tiene que comenzar a trabajar más en labor de vinculación con el sector laboral en la colocación laboral del egresado o bien en formarlo como alguien productivo a la sociedad, dado que los datos principales nos muestran que realmente existe una demanda grande de estas áreas en la sociedad, y que aunque el perfil de egreso carece de ciertas deficiencias y se debe de enfocar más en un nivel de especialización en los últimos semestres que dé más certidumbre al egresado en sus conocimientos, la labor de RRPP y vinculación por parte de la universidad será vital para lograr estos objetivos y aumentar el porcentaje de colocación del egresado en el ámbito laboral o productivo.

**ELEMENTOS LIMITANTES Y CAMBIOS AL PLAN:** la falta de estructura y procedimientos que describan actividades y formas en las cuales se tiene que trabajar la vinculación con el sector productivo, falta de información en general de los empleadores, en un principio fueron limitantes importantes para el desarrollo del proyecto.

| FASE 2: Desarrollo  |                |  |   |   |   |
|---|----------------|--|---|---|---|
| Actividad   | Responsable    | Participantes  | Descripción de la actividad realizada   | Reporte de logro  | Instrumento de seguimiento  |
| <p>Línea de Gestión curricular</p> <p>Modificar en el perfil de egreso, con base a la retroalimentación de los empleadores respecto a las competencias que debe desarrollar el egresado</p> <p>Esta actividad se realizara a través de sesión de trabajo colaborativo y los resultados se registraran en bitácora de trabajo.</p> | Jefe Académico | <p>Docentes y Academias</p> <p>Expertos</p> <p>Servicios Esc.</p> <p>Mercadotecnia</p> <p>Pedagogía.</p> | <p>Con base a los resultados obtenidos en la primera fase de la línea de gestión curricular, así como también los resultados de la línea de vinculación, en cuanto a las necesidades laborales actuales, que demanda la sociedad, durante la penúltima semana del mes de mayo y hasta finales de Junio, en sesiones de trabajo semanales (Jueves) que llevan a cabo para diferentes temas, se incluyó la actualización del perfil de egreso de la LCCTP, el cual quedo concluido y se establecieron algunos cambios significativos, que se describen en el insumo para la mejora y que será el eje de partida para desarrollar y actualizar el plan de estudios y los programas de la LCCTP</p> | <p>Perfil de egreso actualizado al 100 % de acuerdo a las necesidades</p> | <p>Bitácora de trabajo establecida en formato HDG 50.02., minutas de reuniones.</p> |

|  | Actividad  | Responsable    | Participantes   | Descripción de la actividad realizada  | Reporte de logro  | Instrumento de seguimiento   |
|--|--|----------------|---|--|---|--|
| Línea de Gestión curricular  | Actualización de los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio de la LCCTP. | Jefe académico | Coordinador académico<br><br>Academias<br><br>Expertos de área<br><br>Pedagogía | Actividad en proceso, comenzó a partir de la segunda semana de Julio 2014, se ha presentado el plan de estudios actualizado, mapa curricular con el perfil de egresado concluido, hasta el momento se han realizado 12 programas de estudio de 60 planeados de acuerdo al plan de estudios | Plan de estudios actualizado<br><br>Mapa curricular<br><br>60 cursos o programas de estudio actualizados. | Bitácora de trabajo establecida en formato HDG 50.02., minutas de reuniones. |
| <p><b>ELEMENTOS FACILITADORES:</b> Contar con expertos en el área y un trabajo en equipo dirigido por el jefe académico, que conoce las áreas involucradas y también en actualización curricular, permitió estructurar perfectamente el mapa curricular, e incluir los elementos necesarios y planeados en forma eficiente, se conto con todos los recursos necesarios para el desarrollo de las mesas de trabajo con las academias.</p> <p><b>ELEMENTOS LIMITANTES Y CAMBIOS AL PLAN:</b> unificar criterios de los expertos al inicio, atrasó un poco los avances, el no planear adecuadamente con base a la magnitud real del proyecto, nos obligo a cambiar el plan que de un inicio estaba planeado en aproximadamente 8 meses y se extendió a mas de dos años.</p> |  |                |   |  |   |  |

| Actividad   |  | Responsable | Participantes        | Descripción de la actividad realizada  | Reporte de logro  | Instrumento de seguimiento   |
|---|--|-------------|----------------------|--|---|--|
| Línea de Vinculación  | Desarrollar una metodología de trabajo que permita tener una relación más cercana con el campo laboral y que cuente con elementos que detecten oportunamente las carencias que presentan los egresados.  | Vinculación | Empresa<br>Egresados | Vinculación coordino esta actividad la segunda semana de Junio 2014, donde actualizo las actividades del manual de vinculación para el desarrollo de una metodología que logre el objetivo | Manual de vinculación actualizado<br><br>Satisfacer las necesidades del campo laboral | Mesa o sesión de trabajo la cual se registra en el formato HDG 50.01 y en bitácora |
| Línea de Vinculación  | Desarrollar un programa de Vinculación a través de proyectos en común que permita dar a conocer el campo profesional, crear fuentes de empleo para los egresados y su vez crear proyectos que fomenten el autoempleo y la construcción de organizaciones que generen fuentes de empleo | Vinculación | Empresa<br>Egresados | Actividad programada para Julio 2014, la cual se inicio en tiempo, pero por aspectos laborales no se ha concluido hasta el mes de Diciembre 2014, se entregara producto en enero 2015      |   | Mesa o sesión de trabajo la cual se registra en el formato HDG 50.01 y en bitácora |
| <p><b>ELEMENTOS FACILITADORES:</b> El trabajo en equipo, la participación de las instituciones y empresas que representan el campo laboral, fueron un factor facilitador, que permite hasta el momento una retroalimentación, la actitud de los egresados en las encuestas y en acceder a participar en las mesas de trabajo también facilito el cumplimiento, además se cuenta con todos los recursos necesarios para el desarrollo de las mesas de trabajo con las academias.</p> <p><b>ELEMENTOS LIMITANTES Y CAMBIOS AL PLAN:</b> El tiempo y proyectos internos de la empresa, hicieron que se retrasara el programa de vinculación para proyectos en común y auto empleo, a pesar de contar con la información generada de las mesas de trabajo, no se pudo integrar la información para desarrollar el programa, por lo que se reprogramo entrega para Enero 2015.</p> |  |             |                      |  |   |  |

#### 5.4 Reporte de los logros alcanzados con respecto a los indicadores.

Se realizó una estimación poniendo en contraste los indicadores de logro, previstos para las 3 líneas de acción con el reporte de las evidencias relacionadas con los diferentes aspectos del problema, las tablas siguientes muestran dicho reporte:

##### Línea de Gestión curricular

| Indicador programado   | Descripción de la evidencia de mejora   |
|--|---|
| <p>Actualizar e innovar los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta del Plan y programas de estudio de la LCCTP</p>  | <p>Las academias realizaron varias mejoras e innovaciones al plan de estudios de la LCCTP, de 48 programas se pasó a 60 en total, para un aumento del 25%. Se incluyeron cursos y programas más actuales a la problemática delictiva y especializados que permiten una mejor interacción vertical y horizontal, la seriación entre éstas es más coherente y el objetivo general del plan de estudios y del perfil de egreso, refleja un trabajo más detallado y profesional, que permite distinguir cómo la integración de estos cursos contribuyen al logro de éste.</p> <p>Los programas se están rediseñando con una perspectiva más actual, en cuanto a objetivo, contenidos, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación principalmente.</p> <p>Las referencias y material de consulta esta actualizado con autores especializados que en su gran mayoría no pasa de los diez años de edición.</p> <p>De acuerdo a un análisis comparativo de las necesidades y se incluyeron, materias que refuerzan el área básica, e incluyen nuevas propuestas con contenido más innovador de acuerdo a las nuevas tendencias en las áreas de administración y procuración de justicia.</p> <p><b>Producto:</b> Programas de los cursos del plan de estudios de la LCCTP.</p> |
| <p>Actualizar el perfil de egreso de la LCCTP, con base a la retroalimentación de los empleadores respecto a las competencias que debe desarrollar el egresado</p> | <p>La principal mejora del perfil de egreso es, que éste está fundamentado en necesidades reales de los empleadores y del campo profesional emergente, además está estructurado de acuerdo a criterios teóricos que permiten identificar las habilidades, conocimientos, valores, actitudes, que permitirán al egresado ser competente.</p> <p><b>Producto:</b> documento que describe el perfil de egreso que deberá tener alcanzar el profesionista</p>   |

| <b>Indicador programado</b>  | <b>Descripción de la evidencia de mejora</b>   |
|--|--|
| Incluir en el momento de la actualización curricular, conocimientos que den énfasis a la formación y especialización profesional.  | <p>La mejora se incluyó en el mapa curricular y el plan de estudios, la cual consistió en brindar especialización en la LCCTP, con elementos que logran una mejor formación profesional y que los hiciera más competitivos en el mercado laboral.</p> <p>Proceso: conocimientos que darán una especialización más específica y que impactaran en el perfil de egreso y deben ser incluidos en la estructuración del plan de estudios y elaboración de los programas o cursos.</p>  |
| Incluir un número de prácticas que el docente deberá cumplir a final de semestre, definir los objetivos de cada una, así como gestionar acuerdos con organismos e instituciones para realizar visitas formativas a centros penitenciarios y al “lugar de los hechos” | <p>La mejora principal radica en que las prácticas definidas abarcaran los temas contemplados y permitirán monitorear fácilmente la aplicación de lo aprendido. Teóricamente, serán más coherentes y cada practica tendrá un objetivo con los contenidos, por lo que el número de prácticas aumentará aproximadamente en un 45%.</p> <p>Otra mejora significativa será, distinguir el tipo de práctica externa contemplada en el programa y el organismo, empresa o dependencia al que se tiene que recurrir, con una logística y/o procedimiento correctamente establecido.</p> <p>Para reforzar esta mejora se pretende contar con por lo menos 35 convenios institucionales, que permita la realización de visitas y prácticas.</p> <p>Proceso: incluir número de prácticas definidas que impactara en las actividades de aprendizaje de los planes y programas de estudio.</p> |

### **Línea de Formación y acompañamiento docente.**

| <b>Indicador programado</b>  | <b>Descripción de la evidencia de mejora</b>  |
|--|---|
| Diseñar e Implementar un programa de formación y actualización docente que contemple capacitación constante en cuanto a metodologías para el aprendizaje | <p>La mejora se reconoce como un proceso, a la fecha se elaboró un programa que incluye dos capacitaciones anuales, estas consisten en cursos y talleres orientados en propiciar que el docente fortalezca sus habilidades para desarrollar escenarios adecuados de aprendizaje (ver programa de capacitación y registro HJA 50.01 emitida por el área académica)</p> <p>Producto: programa de capacitación anual dirigido a los docentes</p> |



| <b>Indicador programado</b>   | <b>Descripción de la evidencia de mejora</b>  |
|---|---|
| <p>Desarrollar e implementar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica, mismos que describirá en los lineamientos académicos institucionales, desarrollar mecanismos de comunicación efectiva entre los responsables académicos y los docentes de cada asignatura, Sub-Dirección y el departamento Psicopedagógico.</p> | <p>La mejora consistió en la actualización del manual de lineamientos académicos, que contempla estos aspectos (REFERIDO en el registro JA 20.01). Se describen mecanismos más precisos para colaboración e innovación académica, varios de estos criterios también serán considerados para las actividades de aprendizaje que se establecerán en los programas de estudio (Anexo 2)</p> <p>Producto: Manual de lineamientos académicos</p> |
| <p>Sesión de análisis y difusión, con el personal docente con la finalidad de que se conozca el perfil de egreso y como están involucrados los diferentes cursos en el desarrollo de este</p>   | <p>Se logró capacitar en aspectos curriculares al personal docente y conocer el perfil de egreso actual. El proceso continua, con otra reunión para informar los cambios realizados al perfil de egreso en la actualización curricular a mediados de diciembre 2014.</p>  |

### Línea de vinculación

| <b>Indicador programado</b>   | <b>Descripción de la evidencia de mejora</b>   |
|---|--|
| <p>Desarrollar e implementar una metodología de trabajo que permita una relación más cercana con instituciones y empresas del campo laboral y desarrollar mecanismos para detectar oportunamente las carencias que presentan los egresados, y las necesidades profesionales requeridas, a fin de incorporarlas en las actualizaciones de los planes y programas de estudio.</p> | <p>Se logró actualizar la metodología de trabajo, en el manual del área de vinculación y del área de egresados en su revisión número cuatro, de Julio 2014, por lo que esta área ya cuenta con un procedimiento que permite vincular a la institución con el sector laboral y productivo, así como también detectar carencias de los egresados y necesidades de los empleadores.</p> |

| <b>Indicador programado</b>  | <b>Descripción de la evidencia de mejora</b>  |
|--|---|
| Desarrollar un estudio más profundo de las necesidades y perfiles laborales de las instituciones y organizaciones que son y las que pueden ser empleadoras de los profesionales egresados de la LCCTP  | Este estudio es un producto ya realizado y concluido en colaboración con otros campus a nivel nacional y faltan detalles de la justificación estatal, pero ya se cuenta con los elementos necesarios, mismos que sirvieron como retroalimentación para el desarrollo del perfil de egreso, esto se puede consultar en los anexos a este proyecto. |
| Desarrollar un programa de Vinculación a través de proyectos en común que permitan dar a conocer el campo profesional, y al CLEU, ampliar las oportunidades de empleo impulsar proyectos y organizaciones que fomenten el autoempleo administrar información para iniciar el servicio de bolsa de trabajo. | Este producto se encuentra en proceso, se han presentado algunos avances.   |

**Tabla de productos**

| <b>No</b> | <b>Producto</b>   | <b>Status</b>         |
|-----------|---|-----------------------|
| 1         | Perfil de egreso  | Concluido             |
| 2         | Plan de estudios y mapa curricular  | Concluido             |
| 3         | Programas de estudio (cursos)   | En proceso (12 de 60) |
| 4         | Manual de lineamientos académicos (actualización de mecanismos de acompañamiento docente) | Concluido             |
| 5         | Programa de formación y actualización docente (por semestre)                              | Concluido             |
| 6         | Curso de difusión de perfil de egreso   | Concluido             |
| 7         | Procedimiento de vinculación  | Concluido             |
| 8         | Estudio de necesidades laborales  | Concluido             |
| 9         | Programa de vinculación   | En proceso            |

#### **5.4.1 Análisis la de la Hipótesis de acción.**

A partir de los logros y la mejora reportados en los apartados anteriores, se analiza la hipótesis de acción poniendo énfasis en los aciertos y limitaciones del planteamiento elaborado como movilizador el cambio y detonante de la solución al problema diagnosticado. Con este fin se retoma el planteamiento que se presentó en el capítulo IV (Pág. 74), de este documento:

*Adoptar una estrategia de intervención simultánea y/o paralela, que articule las acciones propuestas y la colaboración de las diferentes áreas que integran la universidad, todo esto coordinado por el Director General desde una perspectiva de “Gestión participativa transformacional”.*

Esta forma de trabajo permitirá que se integren al proyecto de mejora, cada una de las Jefaturas, Coordinaciones o bien Responsables de área que componen la organización, para encabezar desde cada ámbito un plan de acción específico en lo particular y articulado lo colectivo. Trabajar de esta manera posibilitará atender oportunamente las necesidades de corto plazo y avanzar, en la construcción de las acciones y productos a mediano plazo.

El enfoque para intervenir la problemática es participativo transformacional, debido a que quien interviene en la gestión, específicamente de este problema, está totalmente ligado no sólo a los procesos de mejora, sino también a acompañar a los actores involucrados e inclusive a los procesos de evaluación que se efectuaran para comprobar el avance de la intervención.

En la hipótesis de acción se plantearon tres elementos movilizadores de los procesos de mejora, mismos que se analizan a continuación:

1. Una intervención simultánea o paralela:

Las acciones que se enfocaron en el fortalecimiento curricular y en la vinculación externa de la LCCTP, las áreas involucradas están trabajando cada uno desde su ámbito de acción, la intervención simultanea o paralela está funcionando, ya que permite distribuir adecuadamente el trabajo y poder monitorearlo eficientemente, todos conocen sus actividades y las de

sus compañeros, saber en qué momento participará cada uno para integrar el producto o resultado final.

La intervención simultánea o paralela propició que dos áreas con procesos diferentes, cooperaran entre sí para el logro de un producto (Académico - vinculación). También el compartir recursos con la finalidad de optimizarlos, pero sobre todo favoreció en el compartir información y con esto manejar conceptos y resultados conciliados (estandarizados) que atienden las necesidades de varias áreas bajo una misma línea que permitirá contar con criterios en común dirigidos hacia áreas diferentes.

## 2. Articulación de las acciones propuestas y la colaboración de las diferentes áreas

La Dirección General aprendió a delegar responsabilidad, apoyada en un proyecto basado en la cooperación, pero sobre todo en la formación de grupos o equipos de trabajo, basados en un perfil y en la definición de responsabilidades dentro de la organización (CLEU). Un equipo encabezado por el jefe académico, responsable de la línea de acción de gestión curricular y de acompañamiento docente, y el otro por el jefe de vinculación, responsable de la línea de acción de vinculación: ambos trabajaron en organizar todas las actividades propuestas en el plan específico programando avances en forma quincenal y mensual y fueron integrando eficiente y eficazmente las acciones que llevaron a la realización de los productos para la mejora. Esta experiencia positiva, marca la pauta primordial para que las siguientes fases del plan de acción se ejecuten de igual manera.

## 3. Gestión participativa transformacional:

Lograr que todas las áreas de la organización involucradas en el plan de fortalecimiento curricular y de vinculación, estuviera organizadas y articuladas, ya con equipos de trabajo fue necesario un tercer elemento que fuera el motor para desarrollar el plan de acción, una gestión participativa transformacional.

Este fue el elemento más difícil de la intervención, pero les ofreció a cada miembro una visión más amplia de lo que se desea lograr como organización en general y cómo cada uno interviene para la articulación de los procesos de cada área. Fue fundamental para lograr los avances que se tienen hasta este momento y son una guía para establecer parámetros para concluir el proyecto.

Lograr que todo el personal involucrado participara y creyera en el proyecto, fue una tarea compleja, pero este elemento fue el organizador principal de todo y hasta el momento el que mejores resultados propicia con base en este se pudieron efectuar los dos anteriores.

La participación de cada miembro involucrado en el fortalecimiento curricular y vinculación de la LCCTP, hizo posible la transformación de la forma de trabajo y de los procesos que se utilizaban en CLEU.

#### **5.4.2 Evaluación del objetivo de intervención.**

Una vez que se han realizado varios procedimientos de evaluación, se puede reflexionar sobre el alcance del objetivo de intervención, que se planteó: *gestionar un trabajo colaborativo con los jefes y coordinadores de área que componen la organización para, llevar a cabo un programa de fortalecimiento curricular y vinculación para mejorar el perfil de egreso, la colocación profesional y laboral del egresado de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, del Colegio Libre de Estudios Universitarios de Guadalajara.*

Lograr un buen programa de fortalecimiento e innovación curricular y de vinculación, implica un trabajo complejo, que requiere de una articulación y coordinación de diferentes equipos dentro de la organización, pues la dimensión curricular es un núcleo de proyecto educativo que impacta los otros ámbitos. Un cambio o innovación representa un proceso amplio, cuyos resultados en su totalidad deben establecerse como metas a mediano y largo plazo.

Por lo anterior, en el avance de la intervención se reconoció que la vinculación dará la pauta para la mejora, ya dada sus características, ha permitido obtener resultados que ofrecen un panorama, de las necesidades actuales del ámbito productivo en las áreas de administración y procuración de justicia.

El trabajo colaborativo con los coordinadores y jefes de las áreas involucradas, se ha logrado satisfactoriamente y el cumplimiento de las primeras fases de intervención lo demuestran, así mismo el trabajo colaborativo y la retroalimentación constante nos ha permitido cambiar las prioridades en cuanto a las fases programadas de inicio, para focalizarlo primeramente desde la vinculación y no desde la mejora curricular, como se contempló al inicio de este proyecto.

Por todo lo descrito se puede concluir que el objetivo de la intervención a pesar de que aún no se ha logrado, los parámetros y resultados preliminares indican que se logrará en su totalidad.

Por lo que el programa de fortalecimiento curricular al momento de concluirse dará una nueva perspectiva de la LCCTP, que lograra formar profesionistas que si curan un perfil y logren insertarse en el ámbito productivo, todo esto a su vez fortalecido con una vinculación con el sector laboral que logre apoyar el logro de este objetivo.

## **PROSPECTIVA Y REFLEXIONES FINALES DE LA INTERVENCIÓN**

El objetivo de este apartado es compartir las reflexiones finales del reporte de intervención realizado para desarrollar un programa de fortalecimiento curricular y de vinculación de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales del Colegio Libre de Estudios Universitarios de Guadalajara y con esto lograr la colocación del egresado en el ámbito productivo.

También se analiza la situación actual del proyecto, la eficiencia de las estrategias utilizadas, cómo se continuara con éste y cuál será su impacto en el futuro.

### **Recuperación de la Gestión:**

Conocer la importancia y trascendencia que tiene la Gestión Directiva de instituciones educativas nos permite desarrollar proyectos que lleven al logro de los objetivos y metas institucionales sus objetivos, de una manera más eficaz y eficiente, con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Durante el trascurso de la Maestría en Gestión Directiva, se fueron abordando temas de cada uno de los cursos que nos brindaron herramientas para nuestro actuar como Directores de un centro educativo y a la par se fue desarrollando este proyecto de integración, orientado a la apropiación de las metodologías para investigar, desarrollar e innovar conocimiento que nos llevará a la mejora de la calidad educativa del centro educativo del que somos responsables.

En torno al Planteamiento del Problema y los resultados del diagnóstico, se evidenció que una de las problemáticas encontradas en la facultad de Criminología y Criminalística de CLEU, se centró en crear un programa de fortalecimiento curricular y de vinculación de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales, el cual abarco tres ámbitos de la universidad reflejados a su vez en tres líneas de acción, el Curricular, el docente y el de vinculación con el sector productivo.

Se pudo identificar de igual manera el fortalecimiento de una gestión directiva que organizó, aplicó y monitoreo todo el proyecto a través de las líneas de acción ya especificadas, desde una gestión participativa transformacional, que fue el eje principal que permitió lograr o bien perfilar los objetivos que desde un inicio se plantearon.

El liderazgo, logrando la participación de los miembros involucrados a través del trabajo en equipo, está haciendo posible hasta el momento alcanzar una mejora como se muestra en el capítulo V, sobre la calidad educativa y que será éste el impulso para lograr que los egresados de la LCCTP, consigan insertarse en el ámbito productivo.

### **Prospectiva del proyecto:**

Hasta el momento se están logrando los resultados esperados a través de los planes de acción ejecutados, con algunas modificaciones significativas que ya fueron atendidos.

Sigue en proceso este proyecto de fortalecimiento curricular y de vinculación, las primeras dos fases ya están avanzadas y en el caso de vinculación, ya casi concluidas. La gestión curricular será más a largo plazo, tanto para su desarrollo, implementación y evaluación, por lo que queda aún mucho camino por recorrer, pero un avance significativo y los parámetros bien fundamentados para una conclusión exitosa.

### **Aprendizajes y papel del Director en la Gestión:**

Durante la elaboración de este proyecto de intervención, se han aprendido bastante sobre las habilidades y capacidades directivas con los que se debe contar y cómo deben emplearse para lograr brindar elementos necesarios para que se logren las metas organizacionales, a través de una calidad educativa que realmente responda a las necesidades sociales.



Este proyecto también permitió demostrar la importancia real y el papel que juega el Director General en un centro educativo, no solo como máxima figura de autoridad que hace que se aplique y se lleven a cabo las actividades y corroborar el cumplimiento de metas, si no como generador de cambio, de innovación, que promueve la participación y busca el bienestar general de la institución y de todos los que la conforman.

Durante este tiempo y a través de este proyecto, se adquirieron conocimientos, habilidades, fortalezas y destrezas, como por ejemplo un mejor liderazgo, trabajo en equipo, organización, entre otros, que mejoraron el desarrollo de mi gestión Directiva dentro de la institución que represento. Cuento con conocimientos en educación más actuales y útiles, manejo mejor la toma de decisiones en aspectos educativos, por lo que me siento más seguro al respecto, lo que me permite brindar confianza, delegar responsabilidades, llevar un mejor control y sobre todo promover el trabajo en equipo y la transformación más ligada a la educación.

### **Aprendizajes entorno a la innovación y mejora:**

La innovación y mejora tomaron el papel principal en este proyecto, ya que los elementos que componen una institución educativa tienen un periodo de durabilidad y finalización, en donde el objetivo ya ha sido cumplido o que simplemente debemos suplirlos por no obtener los mismos efectos, que es el caso de los planes, programas de estudio y la vinculación que se tenía de la LCCTP, por lo que el programa de fortalecimiento ha logrado con el avance que se tiene hasta el momento resolver la problemática referente a la calidad educativa.

El innovar, pero sobre todo el mejorar elementos que añaden valor a la calidad educativa, es de los mejores aprendizajes durante la realización de este proyecto, el ir monitoreando el cumplimiento de todas las mejoras propuestas en la intervención y como estas dan resultados favorables, han logrado que mi visión como Director cambie, y con esto tener confianza en apostar constantemente por mecanismos, modelos o sistemas que logren una innovación y mejora constante en los procesos educativos.

## REFERENCIAS:

Acuña, Patricia (2010), Vinculación universidad-sector productivo, Publicaciones ANUIES, México.

Azzerboni, Delia y Ruth Harf (2008), Manual de gestión directiva y evaluación institucional, Editorial de Novedades educativas, Argentina.

Barraza Macías, Arturo (2010), elaboración de propuestas de intervención educativa, UPD, México,

Blase, J. (2013), Estrategias para una dirección escolar eficaz, Editorial Narcea, España.

Blázquez Ortigoza, Antonio (2010), Métodos, sistemas y técnicas de enseñanza en el aula, Revista digital Educativa, España.

Bolaños, M. (1998), La calidad de la Educación para el siglo XXI, Revista del Consejo Nacional Técnico de Educación.

Ceballos H., Reynaldo (2005), Métodos de Investigación I, Editorial nueva imagen, México.

Crosby, Philip (1998), La calidad no cuesta, Editorial CECSA, México.

Deming, Edwards (1989) Calidad, Productividad y Competitividad, Editorial Díaz de Santos, México.

Díaz Barriga, Ángel (1984), Didáctica y Curriculum, Editorial Nuevo Mar, México.

Díaz Barriga, Ángel (1995), Procesos curriculares, institucionales y organizacionales, consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. México.

Duarte M., José Enrique (2005), Vinculación Universidad-Sector Productivo, fondo documental electrónico FUNDACITE, Venezuela.

Edwards Deming (1989), Calidad, productividad y competitividad, Ediciones Díaz de Santos, México.

Elizondo, Aurora (2005), La nueva escuela: Dirección. Liderazgo y gestión escolar tomo 1, Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina.

Gonzales M., Alfredo, (2003), Los paradigmas de la investigación en las Ciencias sociales, Editorial Islas, México.

Hernández Sampieri, Roberto (2010), Metodología de la Investigación, Mc Graw Hill, México.

Malpica, Federico (2012), La calidad de la practica educativa, Editorial Graó, España.

Moran Oviedo, Porfirio (1997), La docencia como actividad profesional, Ediciones Gernica, México.

Muñoz Izquierdo, Carlos (1994), La contribución de la educación al cambio social, Editorial CEE y UIA, México.

Muñoz Izquierdo, Carlos (1996), Origen y consecuencias de las desigualdades educativas, Fondo de Cultura Económica, México.

Muñoz Izquierdo, Carlos (2005), una apreciación global de los efectos atribuibles a los programas compensatorios REICE, Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación.

Ortiz, Frida y Pilar García (2011), Metodología de la Investigación, el Procesos y sus Técnicas” Limusa, México.

Pacheco Arturo y Cruz Cristina (2010), Metodología Crítica de la Investigación, Editorial Patria, México.

Pallan, C. (1995), Desafíos del sector productivo y la universidad en la actual reorganización económica Mexicana, Educación superior y sociedad, Volumen 6, número 2, México.

Pardinas, Felipe (2005), Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Editorial Siglo Veintiuno, México.

Pérez, Miguel (2000), Conocer el currículum para asesorar centros, Ediciones aljibe S.L., Málaga España.

Posner, George J. (2007) Análisis del currículo. 3ªEdición, McGraw-Hill, México.

Rodríguez, Darío (2011), Diagnostico Organizacional, Editorial Ediciones UC, Chile.

Sistema de calidad del Colegio Libre de Estudios Universitarios

CLEU, Revisión 3 (2013) Manual de Calidad

CLEU Revisión 3 (2013) Manual de Procedimientos

CLEU Revisión 3 (2013) Lineamientos académicos

Soria, Oscar (1985) La calidad de la educación superior, editorial Ajjic, España.

Tabla de indicadores de logro

| No                                 | Problema   | Acciones de Intervención   | Entregable  | Indicador   | Tiempo        |
|------------------------------------|--|--|---|---|---------------|
| <b>Línea de gestión curricular</b> |  |  |   |   |               |
| 1                                  | Planes y programas de estudio obsoletos, no responden a una problemática, no se han revisado ni actualizado                  | Actualización de los contenidos, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación y fuentes de consulta de los planes y programas de estudio de la LCCTP.   | Contenidos actualizados de los 60 programas de la LCCTP, así como del plan de estudios, | $\frac{\text{Programas Actualizados}}{\text{Total de Programas de la LCCTP}} \times 100 = \%$   | Largo plazo   |
| 2                                  | El perfil de egreso no responde a la problemática social.  | Modificar en el perfil de egreso, con base a la retroalimentación de los empleadores respecto a las competencias que debe desarrollar el egresado  | Documento con descripción de perfil de egreso   | $\frac{\text{Requisitos descritos de perfil de egreso}}{\text{Requisitos establecidos}} \times 100 = \%$                              | Mediano plazo |
| 3                                  | Dentro de los programas de estudios, no están contemplados conocimientos que den un plus o mejora a su formación profesional | Incluir otro tipo de conocimientos que den un plus a su formación profesional, en áreas detectadas como Balística, Medicina forense, Criminalística de campo, Administración de justicia y Prevención  | Programas de estudio actualizados de temas detectados que son prioridad.                | Programas de cursos o rutas alternativas del plan curricular. (de áreas específicas que impactan la formación inicial o tronco común) | Mediano plazo |
| 4                                  | No existen suficientes visitas a centros penitenciarios ni a lugar de los hechos.  | Definir criterios para el plan de prácticas y establecer por lo menos 3 practicas por asignatura por semestre.<br>Gestionar acuerdos con organismos e instituciones para realizar visitas prácticas a centros penitenciarios y al lugar de los hechos. | Lineamientos académicos (incluir dentro del documento)                                  | Documentos de criterios y procedimientos para realizar las prácticas, convenios establecidos con instituciones y organizaciones.      | Corto plazo   |

| No   | Problema  | Intervención   | Entregable  | Indicador   | Tiempo        |
|--|---|--|---|---|---------------|
| 5  | No existe especialización del egresado en los últimos semestres.  | Establecer especializaciones en los últimos semestres que vallan seccionando, según la necesidad hacia qué sector deberá ir el egresado.   | Plan de estudios actualizado  | Programas de cursos o rutas alternativas del plan curricular. (de áreas específicas que especialicen la formación final del estudiante) | Mediano plazo |
| 6  | No existen mecanismos de acompañamiento o docente que impulsen la innovación académica  | Desarrollar los mecanismos de acompañamiento docente para propiciar la colaboración y la innovación académica.   | Lineamientos académicos y medios que impulsen en el equipo docente la colaboración e innovación académica | Cumplimiento de objetivos académicos impulsados por mecanismos de acompañamiento  | Corto plazo   |
| 7  | No existe una adecuada comunicación entre los responsables académicos y los docentes.   | Definir y poner en ejecución mecanismos de comunicación efectiva de los responsables académicos con los docentes de cada asignatura.   | Manual de procedimientos (incluir mecanismos que garanticen una adecuada comunicación)                    | Eficiencia de comunicación entre responsables académicos y docentes.  | Corto plazo   |
| 8  | Los docentes no conocen el programa educativo, ni como intervienen en la formación del alumno (Perfil de egreso)  | Incorporar este tipo de contenidos en los procesos de acompañamiento y formación mediante el trabajo colaborativo para los docentes con la finalidad de que conozcan el programa educativo, el perfil de egreso, como debe ser su desarrollo y como intervienen ellos, se busquen los medios para que los docentes en su totalidad intervengan en el desarrollo del perfil de egreso | Documento diseñado para Capacitación en algún programa (que incluya el desarrollo de los temas)           | Total de docentes que conocen el perfil de egreso y lo aplican eficiente y eficazmente para la formación profesional.                   | Corto plazo   |
| <b>Línea de formación y acompañamiento docente</b> |   |  |   |   |               |
| 1  | Gran parte de los docentes no cuentan con formación educativa (Pedagógica, didáctica y nuevas tendencias) conocen mucho del tema pero tienen poca o nula experiencia docente. | Implementar un programa de formación y actualización docente, capacitación constante en cuanto a metodologías para el aprendizaje los cambios que se generaran por el enfoque por competencias.  | De formación y actualización docente con el EBC.  | <u>Temas abarcados</u> _____ X 100 =%<br>Total de temas de la Capacitación  | Corto plazo   |

| No                          | Problema  | Acciones de Intervención   | Entregable   | Indicador  | Tiempo        |
|-----------------------------|---|--|--|--|---------------|
| 2                           | Los docentes no crean escenarios de aprendizaje adecuados.  | Realizar 2 capacitaciones por semestre de 40 horas aproximadamente para abordar las formas de crear escenarios de aprendizaje adecuados que se adapten a las materias abordadas en la LCCTP.   | Curso de Capacitación docente diseñado por algún programa que contemple la forma de crear escenarios de aprendizaje adecuados      | $\frac{\text{Capacitaciones Impartidas}}{\text{Capacitaciones programadas}} \times 100 = \%$ $\frac{\text{Docentes capacitados}}{\text{Total de la planta Docente (LCCTP)}} \times 100 = \%$ $\frac{\text{Temas abarcados}}{\text{Total de temas de la Capacitación}} \times 100 = \%$                                   | Corto plazo   |
| <b>Línea de vinculación</b> |   |  |  |  |               |
| 1                           | No se conocen las necesidades del campo laboral, es incierto si el perfil de egreso cumple con esta demanda.                        | Tener una vinculación más cercana que permita ir detectando oportunamente esas carencias que presentan los egresados, con la finalidad de contemplarlas en las actualizaciones de los planes y programas de estudio, para lograr un perfil de egreso mucho más apegado a la realidad actual.                           | Reporte de visita a instituciones y empresas y Análisis de cuestionario de egresados y de empleadores con detección de necesidades | $\frac{\text{Visitas realizadas a empleadores}}{\text{Visitas programadas}} \times 100 = \%$ $\frac{\text{Necesidades incluidas en el perfil de egreso}}{\text{Necesidades detectadas}} \times 100 = \%$ $\frac{\text{Empleadores satisfechos (Instituciones y empresas)}}{\text{Total de empleadores}} \times 100 = \%$ | Corto plazo   |
| 2                           | No existe un estudio que permita identificar las necesidades de la sociedad   | Desarrollar un estudio más profundo de las necesidades y perfiles laborales de instituciones y organizaciones, que son y pueden ser empleadoras de los profesionales egresados de la LCCTP.  | Estudio de mercado (documento con requisitos)  | $\frac{\text{Requisitos de estudio de mercado realizados}}{\text{Total de requisitos de estudio de mercado}} \times 100 = \%$  | Mediano plazo |
| 3                           | Existe más profesionalización en el área de criminalística con respecto a la de criminología, que es donde más egresados se colocan | Enfocarse más a profesionalizar y colocar a sus egresados en dependencias de gobierno y empresas ligadas al área de criminología (Prevención del delito) que es donde más productivo están siendo los egresados de la Licenciatura en CCTP. (indicador que también será utilizado para la línea de gestión curricular) | Análisis de actualización curricular, elaborado por las academias  | Egresados formados y contratados con el perfil que más solicitan los empleadores.  | Mediano plazo |

| No | Problema  | Acciones de Intervención  | Entregable   | Indicador  | Tiempo        |
|----|---|---|--|--|---------------|
| 4  | No existe adecuada vinculación con el sector productivo para desarrollar proyectos. | Desarrollar un programa de Vinculación a través de proyectos en común que permita dar a conocer el campo profesional, crear fuentes de empleo para los egresados y su vez crear proyectos que fomenten el autoempleo y la construcción de organizaciones que generen fuentes de empleo, no solo para estas áreas si no para otras | Diseño del programa y Seguimiento a instituciones y empresas, proyectos de colaboración, convenios | $\frac{\text{Egresados laborando}}{\text{Total de egresados}} \times 100 = \%$<br>$\frac{\text{Proyectos realizados}}{\text{Proyectos planeados}} \times 100 = \%$ | Mediano plazo |

**Lista de anexos (Programa de fortalecimiento curricular y vinculación de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales):**

| No. | Anexo  | Capitulo | Descripción   | Paginas |
|-----|--|----------|---|---------|
| 1   | Plan de estudios actual de la Licenciatura en criminología, criminalística y técnicas periciales | I        | Enfoque de la carrera, perfil de egreso, objetivo y listado general de las asignaturas, con seriación, créditos, horas y condiciones.   | 4       |
| 2   | Extracto del Manual del área de vinculación actual   | I        | Descripción (procedimientos) del área que describen las actividades que realiza el área en cuestiones ligadas a relación con el sector productivo.  | 6       |
| 3   | Perfil de egreso actualizado de la LCCTP   | V        | Habilidades, aptitudes, conocimientos, entre otros que el egresado de la LCCTP, deberá tener para ser competente.   | 4       |
| 4   | Plan de estudios actualizado de la LCCTP   | V        | Enfoque de la carrera, perfil de egreso, objetivo y listado general de las asignaturas, con seriación, créditos, horas y condiciones.   | 10      |
| 5   | Programas de Estudios actualizados de la LCCTP   | V        | Cursos de las 60 asignaturas establecidas en el plan de estudios de la LCCTP.<br>(Ejemplo de un programa)   | 2       |
| 6   | Referencias (Bibliografía) actualizadas de la LCCTP  | V        | Referencias de las 60 asignaturas contempladas en el plan de estudios de la LCCTP.  | 11      |
| 7   | Programa de formación y actualización docente  | V        | Cursos, talleres y capacitación que el docente deberá de recibir en el transcurso del ciclo escolar en cuanto a metodologías y formas de aprendizaje dirigido al alumno.  | 9       |
| 8   | Índice del Manual de lineamientos académicos   | V        | Manual con actividades específicas para desarrollar mecanismos más precisos y específicos para lograr colaboración e innovación académica.  | 4       |
| 9   | Extracto del Manual del área de vinculación Actualizado  | V        | Metodologías de trabajo que permiten una relación más cercana con instituciones y empresas del campo laboral y desarrollar mecanismos para detectar oportunamente las carencias que presentan los egresados, y las necesidades profesionales requeridas, a fin de incorporarlas en las actualizaciones de los planes y programas de estudio, Así mantener un perfil de egreso más apegado a la realidad actual del campo profesional. | 7       |
| 10  | Índice del Estudio de las necesidades del área de Vinculación.                                   | V        | Estudio, con elementos, datos, estadísticas e información esquematizada, para conocer las necesidades que la sociedad requiere de los egresados en la LCCTP.  | 3       |



## Anexo 1:

### Plan de estudio de la Licenciatura en Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales.

**COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**  
NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCION

**LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA, CRIMINALISTICA Y TÉCNICAS PERICIALES**  
NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

VIGENCIA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ANTECEDENTES ACADEMICOS DE INGRESO

MODALIDAD  
DURACION DEL CICLO  
CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Mixta \_\_\_\_\_  
16 semanas \_\_\_\_\_  
2008 \_\_\_\_\_

#### OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar profesionales que, con fundamentos teórico-metodológicos de la Criminología y la Criminalística, así como de las Técnicas Periciales, sean capaces de desarrollar proyectos de investigación para la toma de decisiones en materia de hechos ilícitos, esclarecer las áreas criminales, todo ello con actitud de servicio, respetando la dignidad humana y los principios éticos del accionar profesional.

#### PERFIL DEL EGRESADO

**AL EGRESAR, EL ALUMNO CONTARÁ CON LOS SIGUIENTES CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES.**

##### CONOCIMIENTOS:

- Técnicos científicos de la Criminalística y la investigación de los delitos.
- Los factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y circunstanciales que motivan a un sujeto a cometer un ilícito.
- Conocimiento de las políticas y programas de gobierno en materia de prevención del delito y seguridad social.
- Fundamentos de la física y la química para su uso en el análisis de pruebas delictivas.
- Sobre las técnicas periciales que permiten la integración de elementos para la resolución de casos.
- De los aspectos generales de la Criminología como parte integral de las ciencias penales.
- Los principios e Instituciones del derecho penal y de procedimientos penales.
- Conocimiento de los elementos de análisis de pruebas balísticas.
- Técnicas, métodos e instrumentos para una investigación delictiva en el lugar de los hechos.
- La evolución histórica y la forma en que se integra el sistema penitenciario en México.
- El marco legal que fundamenta la práctica en esta área del conocimiento.

##### HABILIDADES

- Para el razonamiento, inductivo y deductivo.
- Para procesar, condensar y presentar datos e información relevante para el establecimiento de hechos delictivos.
- Para detectar delitos cometidos en documentos.
- Recopilar información de un hecho delictivo.
- Manejar las técnicas periciales en la elaboración de un diagnóstico.
- Manejar las emociones personales para la objetiva práctica profesional.
- Para realizar informes de peritaje con claridad y precisión.

##### ACTITUDES

- Respeto y observancia de los cánones éticos que rigen su práctica profesional.
- De sensibilización y comprensión en el trato y manejo de delitos, considerando siempre el respeto a los derechos humanos, legales y jurídicos del mismo.
- Superación y actualización constante.
- Honestidad inalterable.

| LISTA DE ASIGNATURAS | CLAVE | SERIACIÓN | HORAS   |               | CRÉDITOS | INSTALACIONES |
|----------------------|-------|-----------|---------|---------------|----------|---------------|
|                      |       |           | DOCENTE | INDEPENDIENTE |          |               |

### PRIMER SEMESTRE

|                                 |         |  |     |     |    |     |
|---------------------------------|---------|--|-----|-----|----|-----|
| Criminología I                  | CRIM101 |  | 80  | 80  | 10 | A   |
| Criminalística I                | CRIM102 |  | 80  | 80  | 10 | A.L |
| Introducción a la Medicina      | CRIM103 |  | 80  | 80  | 10 | A.L |
| Bases Biológicas de la Conducta | CRIM104 |  | 80  | 80  | 10 | A   |
| Metodología I                   | CRIM105 |  | 64  | 64  | 8  | A   |
|                                 |         |  | 384 | 384 | 48 | A   |

### SEGUNDO SEMESTRE

|                                     |         |         |     |     |    |     |
|-------------------------------------|---------|---------|-----|-----|----|-----|
| Criminología II                     | CRIM206 | CRIM101 | 80  | 80  | 10 | A   |
| Criminalística II                   | CRIM207 | CRIM102 | 80  | 80  | 10 | A,O |
| Principios Básicos de Derecho Penal | CRIM208 |         | 80  | 80  | 10 | A   |
| Sociología Criminal                 | CRIM209 |         | 64  | 64  | 8  | A   |
| Metodología II                      | CRIM210 | CRIM105 | 64  | 64  | 8  | A   |
|                                     |         |         | 368 | 368 | 46 |     |

### TERCER SEMESTRE

|                               |         |         |     |     |    |    |
|-------------------------------|---------|---------|-----|-----|----|----|
| Psicología Criminal           | CRIM311 |         | 80  | 80  | 10 | A  |
| Principios Básicos de Química | CRIM312 |         | 80  | 80  | 10 | AL |
| Principios Básicos de Física  | CRIM313 |         | 80  | 80  | 10 | AL |
| Medicina Forense              | CRIM314 | CRIM103 | 80  | 80  | 10 | AL |
| Delitos en Particular         | CRIM315 |         | 80  | 80  | 10 | A  |
|                               |         |         | 400 | 400 | 50 |    |

### CUARTO SEMESTRE

|  |         |         |     |     |    |     |
|--|---------|---------|-----|-----|----|-----|
| Victimología                                 | CRIM416 |         | 80  | 80  | 10 | A   |
| Penitenciarias                               | CRIM417 |         | 80  | 80  | 10 | A,O |
| Principios Básicos de Derecho Procesal Penal | CRIM418 | CRIM208 | 80  | 80  | 10 | A   |
| Tránsito Terrestre                           | CRIM419 | CRIM313 | 80  | 80  | 10 | A,O |
| Política Criminal                            | CRIM420 |         | 80  | 80  | 10 | A   |
|  |         |         | 400 | 400 | 50 |     |

| LISTA DE ASIGNATURAS | CLAVE | SERIACIÓN | HORAS   |               | CRÉDITOS | INSTALACIONES |
|----------------------|-------|-----------|---------|---------------|----------|---------------|
|                      |       |           | DOCENTE | INDEPENDIENTE |          |               |

### QUINTO SEMESTRE

|  |         |         |     |     |    |     |
|--|---------|---------|-----|-----|----|-----|
| Pelos y Fibras                                 | CRIM521 |         | 80  | 80  | 10 | A   |
| Grafoscopia                                    | CRIM522 |         | 80  | 80  | 10 | A,L |
| Incendio y Explosivos                          | CRIM523 |         | 80  | 80  | 10 | A   |
| Psiquiatría Criminal                           | CRIM524 | CRIM311 | 80  | 80  | 10 | A   |
| Tratamiento Penitenciario y Post-penitenciario | CRIM525 | CRIM417 | 80  | 80  | 10 | A   |
| Garantías Constitucionales                     | CRIM526 |         | 80  | 80  | 10 | A   |
|  |         |         | 480 | 480 | 60 |     |

### SEXTO SEMESTRE

|   |         |         |     |     |    |     |
|---|---------|---------|-----|-----|----|-----|
| Delitos Sexuales                                  | CRIM627 |         | 80  | 80  | 10 | A   |
| Hematología Forense                               | CRIM628 |         | 80  | 80  | 10 | AL  |
| Balística   | CRIM629 | CRIM313 | 80  | 80  | 10 | AL  |
| Dactiloscopia                                     | CRIM630 |         | 80  | 80  | 10 | A,L |
| Sistemas de identificación I(Odontología Forense) | CRIM631 | CRIM314 | 80  | 80  | 10 | A,O |
| Propiedad Intelectual y Derechos de Autor         | CRIM632 |         | 80  | 80  | 10 | A   |
|   |         |         | 480 | 480 | 60 |     |

### SEPTIMO SEMESTRE

|  |         |         |     |     |    |     |
|--|---------|---------|-----|-----|----|-----|
| Estadística  | CRIM733 |         | 64  | 64  | 8  | A   |
| Documentos Cuestionados                            | CRIM734 |         | 80  | 80  | 10 | A,L |
| Toxicología Forense                                | CRIM735 | CRIM312 | 80  | 80  | 10 | A,L |
| Fotografía Forense                                 | CRIM736 |         | 80  | 80  | 10 | A,L |
| Sistemas de Identificación II Antropología Forense | CRIM737 | CRIM631 | 80  | 80  | 10 | A,O |
| Prevención   | CRIM738 |         | 64  | 64  | 8  | A   |
|  |         |         | 448 | 448 | 56 |     |

### OCTAVO SEMESTRE

|                                   |         |           |       |     |          |               |
|-----------------------------------|---------|-----------|-------|-----|----------|---------------|
| Criminología Clínica              | CRIM839 | CRIM206   | 80    | 80  | 10       | A             |
| Criminalística de Campo           | CRIM840 | CRIM207   | 80    | 80  | 10       | A,O           |
| Serología Forense                 | CRIM841 | CRIM628   | 80    | 80  | 8        | A,L           |
| Poligrafía                        | CRIM842 |           | 64    | 64  | 10       | A             |
| Problemas Criminológicos actuales | CRIM843 |           | 64    | 64  | 8        | A             |
| Seminario de tesis                | CRIM844 | CRIM210   | 80    | 80  | 10       | A             |
|                                   |         |           | 448   | 448 | 56       |               |
|                                   | CLAVE   | SERIACIÓN | HORAS |     | CRÉDITOS | INSTALACIONES |

| LISTA DE ASIGNATURAS |  |  | DOCENTE | INDEPENDIENTE |  | IONES |
|----------------------|--|--|---------|---------------|--|-------|
|----------------------|--|--|---------|---------------|--|-------|

### NOVENO SEMESTRE

|                         |         |         |             |             |            |   |
|-------------------------|---------|---------|-------------|-------------|------------|---|
| Genética Forense        | CRIM945 | CRIM735 | 80          | 80          | 10         | A |
| Crimen Organizado       | CRIM946 |         | 80          | 80          | 10         | A |
| Seguridad Pública       | CRIM947 |         | 80          | 80          | 10         | A |
| Deontología de Pericial | CRIM948 |         | 64          | 64          | 8          | A |
| Elaboración de Tesis    | CRIM949 | CRIM844 | 80          | 80          | 10         | A |
|                         |         |         | 384         | 384         | 48         |   |
| <b>TOTAL</b>            |         |         | <b>3792</b> | <b>3792</b> | <b>474</b> |   |

EL PRESENTE PLAN DE ESTUDIOS CONSTA DE 9 SEMESTRES Y 474 CRÉDITOS

| PROPUESTA DE EVALUACION Y ACTUALIZACION PERIODICA DEL PLAN DE ESTUDIOS   |
|--|
| <p>LA EVALUACIÓN CURRICULAR SERÁ EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE DETECTARÁN LAS FALLAS O ACIERTOS EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO. LO QUE PERMITIRA SU CORRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE, ESTÁ SE REALIZARÁ EN DOS VERTIENTES: INTERNA Y EXTERNA.</p> <p>EN LA EVALUACIÓN INTERNA SE EVALUARÁN LOS ELEMENTOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS CONTENIDOS, A FIN DE ADECUARLOS A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y CAMBIOS EN LOS ENTORNOS ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL, POR MEDIO DE LOS COMENTARIOS OBJETIVOS DE LOS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ASIGNATURAS, SUGIRIENDO LAS NECESIDADES A CUBRIR EN RELACIÓN CON EL TIEMPO DE CLASE, CONTENIDO TEMÁTICO LOGROS ALCANZADOS, ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ETC. PARA ELLO SE UTILIZARÁN INSTRUMENTOS EVALUATIVOS QUE ÉL DOCENTE ENTREGARÁ, ASÍ COMO SESIONES DE ANÁLISIS EN MESSAS REDONDAS.</li> <li>• ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS Y DEL DOCENTE POR MEDIO DEL LLENADO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS QUE SERÁN CUANTIFICADOS POR EL COORDINADOR DE CARRERA.</li> <li>• ANÁLISIS A TRAVÉS DE LA MEDICIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS POR LOS ALUMNOS POR CICLO Y DE MANERA GLOBAL, QUE SE ORDENARÁN EN ESCALAS ESTIMATIVAS PARA SU ANÁLISIS.</li> </ul> <p>EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR EXTERNA SE REALIZARÁN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ENCUESTAS A DIVERSAS COMPAÑÍAS PARA CONOCER EL TIPO DE PROFESIONISTA REQUERIDO.</li> <li>• SE REALIZARA UN SEGUIMIENTO DE EGRESADOS, PARA ANALIZAR SUS CONDICIONES DE INSERCIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LOS MERCADOS LABORALES.</li> <li>• ANÁLISIS DE LA LABOR DE LOS EGRESADOS EN LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES.</li> </ul> <p>LA COMISIÓN ACADÉMICA SERÁ LA ENCARGADA DE EFECTUAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS TOMANDO COMO BASE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNA Y ESTERNA, DICHA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ESTA PROYECTADA A REALIZARSE CADA CUATRO AÑOS.</p> |

**Anexo 2:**

**Nota: este documento es un extracto del original de 25 paginas y no contiene informacion confidencial.**



**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

**COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN**

**CAPÍTULO 7**

**VIGENCIA:**  
AGOSTO 2013 A AGOSTO 2014

| Elaborado por: | Revisado: | Aprobado por: |
|----------------|-----------|---------------|
|                |           |               |

| PROCEDIMIENTO  | RESPONSABLE   | REGISTRO   |
|--|---|--|
| <p><b>6.3 <u>VINCULACIÓN</u></b></p> <p><b>6.3.1 De la planeación.</b></p> <p>6.3.1.1 Con base a los resultados, datos, estadísticas de la <b>Evaluación Anual</b> del ciclo anterior se deberán analizar los datos que servirán de entrada para la realización de la <b>Planeación anual</b></p> <p>6.3.1.2 Realizar la <b>Planeación Anual</b> el día 25 del mes de Julio, en ella describirá las actividades a realizar, asimismo realizará la <b>Planeación Mensual</b> donde describirá las actividades parciales realizándola los días 23 de acuerdo al cronograma de actividades</p> <p>6.3.1.3 Solicitar por <b>Oficio</b> al área Administrativa con previa autorización de Dirección General el recurso necesario para llevar a cabo las supervisiones durante el ciclo escolar a mas tardar el día 23 del mes de agosto</p> | <p>Coordinación de educación continua y vinculación</p> | <p>HCE 50.02</p> <p>HCE 50.01</p> <p>HCE 50.03</p> <p>HCE 50.08</p>                        |
| <p><b>6.3.2 Del proceso de detección de instituciones de interés para la vinculación.</b></p> <p>6.3.2.1 Realizar análisis de las instituciones o empresas para definir si cumple con los requisitos que solventen las necesidades del Colegio Libre de Estudios Universitarios. Mismas que registrará en el <b>Directorio de instituciones.</b></p> <p>6.3.2.2 Evaluar y seleccionar a las instituciones de interés para comenzar con el proceso de la vinculación</p> <p>6.3.2.3 Solicitar al Jefe de Mercadotecnia mediante <b>Oficio</b> (con dos días de anticipación a la cita), material publicitario del contenido de las ofertas académicas del Colegio Libre de Estudios Universitarios, mismo que entregará al responsable de la institución.</p> <p>6.3.2.4 Establecer contacto por medio de <b>Oficio</b> con las</p>     | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p>  | <p>HCE 50.07</p> <p>HCE 50.19</p> <p>HCE 50.08</p> <p>HCE 50.08<br/>(Hoja membretada )</p> |

| PROCEDIMIENTO   | RESPONSABLE   | REGISTRO                                |
|---|---|---|
| <p>instituciones de interés para agendar una cita, donde se presentará ante el responsable de los convenios en donde identificara las necesidades de la institución y exponer el motivo del acercamiento.</p>   |   |   |
| <p><b>6.3.3 De la realización de convenios de vinculación.</b></p> <p>6.3.3.1 Realizar el primer contacto con el Responsable de Vinculación de la Institución con la cual se quiere establecer un convenio.</p> <p>6.3.3.2 Realizar la presentación del Colegio Libre de Estudios Universitarios por medio de Oficio dirigido a la persona encargada de la institución, donde se mencionará a que nos dedicamos y la justificación de la petición del convenio (anexando el material publicitario de la Institución).</p> | <p>Coordinador de educación Continua y vinculación</p>  | <p>HCE 50.08<br/>(Hoja membretada )</p> |
| <p><b>6.3.4 Del dictamen de la Institución a firmar convenio.</b></p> <p>6.3.4.1 Si es rechazada la petición de convenio, se registra la institución en el Directorio de instituciones para futuras referencias.</p> <p>6.3.4.2 Si es autorizada la petición de convenio, enviar el formato de convenio del Colegio Libre de Estudios Universitarios.</p> <p>6.3.4.3 Revisar y realizar las modificaciones correspondientes al registro de Convenio Institucional</p>   | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Instituciones públicas o privadas</p> | <p>Oficio (externo)</p>                 |

| PROCEDIMIENTO  | RESPONSABLE   | REGISTRO  |
|--|---|---|
| <p><b>6.3.5 De la firma del convenio</b></p> <p>6.3.5.1 Programar en coordinación con el Responsable de la Institución la fecha para la firma de convenio.</p> <p>6.3.5.2 Informar por Oficio a Dirección General y a la Institución de la fecha, hora y lugar en donde se firmará el convenio.</p> <p>6.3.5.3 Solicitar por Oficio al departamento Administrativo el recurso necesario para la firma del convenio como lo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de presídium</li> <li>• Pódium</li> <li>• Equipo de sonido</li> <li>• Paños institucionales</li> <li>• Flores</li> <li>• Aguas para la mesa de presídium</li> </ul> <p>6.3.5.4 Instalar los requerimientos necesarios en el lugar donde se firmara el convenio con un día de anticipación.</p> <p>6.3.5.5 Firmar convenio de colaboración Si por situaciones ajenas al Colegio Libre de Estudios Universitarios la Institución determine la firma del convenio de forma separada en donde se debe recibir por parte de la institución el convenio firmado, posteriormente lo firmará Dirección General.</p> <p>6.3.5.6 Entregar por <b>Oficio</b> copia firmada a la Institución y al Director General.</p> | <p>Coordinador de Educación continua y Vinculación</p> <p>Director General<br/>Representante de la Institución</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> | <p>HCE 50.08</p> <p>Documento Oficial</p> <p>HCE 50.08</p>                          |
| <p><b>6.3.6 De la renovación de convenios</b></p> <p>6.3.6.1 Monitorear la vigencia de los convenios realizados para mantener el vínculo entre las empresas o instituciones.</p> <p>6.3.6.2 Si se tienen convenios vencidos, se realizará el paso No. 6.3 y 6.4 de este procedimiento.</p>   | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p>  | <p>HCE 50.07</p> <p>HCE 50.08<br/>(Hoja membretada )</p> <p>FORMATO DE CONVENIO</p> |



| PROCEDIMIENTO  | RESPONSABLE   | REGISTRO   |
|--|---|--|
| <p><b>6.3.7 De la detección de proyectos</b></p> <p>6.3.7.1 Mantener constante comunicación con el responsable de las instituciones con el objetivo de identificar la oportunidad donde se puedan desarrollar proyectos por parte de los alumnos.</p> <p>6.3.7.2 Identificar la posibilidad de desarrollar un proyecto en las empresas o instituciones públicas y/o privadas para lanzar la convocatoria a la comunidad estudiantil del Colegio Libres de Estudios Universitarios.</p> <p>6.3.7.3 Convocar a junta los alumnos interesados para proporcionar los detalles del desarrollo del <b>Proyecto</b> y fechas límites para la entrega. Al término de la junta se registrarán los alumnos en el <b>Registro de Asistencia</b></p> <p>6.3.7.4 Emitir <b>Oficio</b> al representante de las empresas o instituciones para presentar las propuestas, las cuales serán revisadas en conjunto y se harán observaciones en dado caso de encontrar alguna.</p> <p>6.3.7.5 Informar al/los alumnos de la propuesta seleccionada para realizar las correcciones en dado caso que sean necesarias y establecer fechas para la implementación y desarrollo del <b>Proyecto</b> en la institución, mismas que serán supervisadas por el Coordinador de Educación Continua y Vinculación.</p> <p>6.3.7.6 Informar a Dirección General sobre la propuesta aprobada del <b>Proyecto</b> para su autorización.</p> <p>6.3.7.7 Presentar junto con los alumnos que desarrollaron el <b>Proyecto</b> los resultados obtenidos al representante de la empresa o institución.</p> <p><i>El Coordinador de Educación Continua y Vinculación será el responsable de dar seguimiento a los proyectos implementados con la finalidad de incursionar a los alumnos en el ámbito laboral.</i></p> | <p>Dirección general</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Representantes de las instituciones</p> <p>Alumnos</p> | <p>HCE 50.08</p> <p>HCE 50.20</p> <p>HCE 50.21</p> |

| PROCEDIMIENTO  | RESPONSABLE  | REGISTRO                          |
|--|--|-----------------------------------|
| <p>6.3.7.8 Recibir el <b>Proyecto</b> desarrollado por parte de los alumnos para ser resguardado y tomar como referencia en proyectos futuros.</p> <p><i>Los proyectos implementados por parte de los alumnos, serán tomados en cuenta para liberar el servicio social y/o prácticas profesionales, siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos.</i></p>   |  |                                   |
| <p><b>6.3.8 Del cumplimiento de convenios planeados</b></p> <p>6.3.8.1 Realizar la <b>Evaluación mensual</b>, detallando las metas parciales relacionadas a las supervisiones planeadas antes del día 23 de acuerdo al cronograma de actividades.</p> <p>6.3.8.2 Realiza una vez concluido el ciclo escolar antes del 29 de Agosto, la <b>Evaluación Anual</b> donde detallara el cumplimiento de las metas.</p> <p>6.3.8.3 Entregará a Dirección General copia firmada.</p> <p>6.3.8.4 En dado caso de no alcanzar las metas se establecerán estrategias para alcanzar la meta.</p> | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> | <p>HCE 50.02</p> <p>HCE 50.04</p> |

## **Anexo 3:**

### **PERFIL DEL EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y TÉCNICAS PERICIALES**

#### **CONOCIMIENTOS:**

- ✓ Profesionales científicos de la Criminalística y la investigación de los delitos, que brinden apoyo y asesoría a las procuradurías de los estados y a los consejos estatales de seguridad pública.
- ✓ Los factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y circunstanciales que motivan a un sujeto a cometer un ilícito.
- ✓ Conocimiento de las políticas y programas de gobierno en materia de prevención del delito y seguridad social.
- ✓ Fundamentos de la física y la química para su uso en el análisis de pruebas delictivas.
- ✓ Sobre las técnicas periciales que permiten la integración de elementos para la resolución efectiva de casos
- ✓ De los aspectos generales de la Criminología como parte integral de las ciencias penales.
- ✓ Los principios e Instituciones del derecho penal y de procedimientos penales.
- ✓ Conocimiento de los elementos de análisis de pruebas balísticas.
- ✓ Técnicas, métodos e instrumentos para una investigación delictiva en el lugar de los hechos.
- ✓ La evolución histórica y la forma en que se integra el sistema penitenciario en México.
- ✓ El marco legal que fundamenta la práctica en esta área del conocimiento.
- ✓ Básicos profesionales de estructuras bilingües para la comunicación y entendimiento de información procedentes de otros entornos.
- ✓ Básicos profesionales para escribir documentos formales (memos, job applications) e informales (letters, notes).
- ✓ Actuar situaciones reales utilizando estructuras gramaticales conocidas.
- ✓ Básicos profesionales para comprender lecturas en inglés.
- ✓ Especializados para la detección de patrones de espectro dentro de la voz de las personas
- ✓ De aplicación de los sistemas forenses en las herramientas tecnológicas de la informática para eficientar las tareas en impartición de justicia.
- ✓ De desarrollo de líneas de investigación científicas en las áreas de la criminología y la criminalística para la prevención del delito.
- ✓ Aplicación de estudios realizados en la universidad como líneas de investigación para desarrollar protocolos de grados académicos.
- ✓ Deducción histórica de los factores criminógenos.
- ✓ Identificación de las características sustanciales de los delitos cibernéticos
- ✓ Conocimiento aplicado de la medicina, odontología, física, química y biología bajo estrictos métodos científicos en el esclarecimiento de actos delictivos

#### **HABILIDADES**

- ✓ Para el razonamiento, inductivo y deductivo en el esclarecimiento de actos delictivos
- ✓ Construir sus propios aparatos de investigación y crear sus reactivos.
- ✓ Para procesar, condensar y presentar datos e información relevante para el establecimiento de hechos delictivos y fijación de evidencias, permitiéndole ser un tercero en discordia.
- ✓ Elaboración y explicación de políticas criminológicas para la reducción fáctica de conductas antisociales.
- ✓ Aplicación de Técnicas periciales en la solución de actos delictivos a través de la aplicación de métodos físicos, químicos y matemáticos.
- ✓ Para detectar delitos cometidos en documentos.
- ✓ Recopilar información de un hecho delictivo como procedimiento para armar un banco de datos que permita identificar incidencias delictivas en porcentajes de frecuencias.
- ✓ Manejar las técnicas periciales en la elaboración de un diagnóstico.
- ✓ Manejar las emociones personales para la objetiva práctica profesional.
- ✓ Para realizar informes de peritaje con claridad y precisión, bajo los estándares de los métodos científicos y los marcos legales vigentes en los sistemas nacionales y estatales de seguridad pública
- ✓ Para indagar técnicas y métodos científicos con objeto de proponer soluciones a los fenómenos delictivos.

## **ACTITUDES**

- ✓ Respeto y observancia de los cánones éticos que rigen su práctica profesional.
- ✓ De sensibilización y comprensión en el trato y manejo de delitos, considerando siempre el respeto a los derechos humanos, legales y jurídicos del mismo.
- ✓ Superación y actualización constante.
- ✓ Honestidad inalterable.

## **VALORES:**

- ✓ Incidir en los hechos delictivos con una visión humanista.
- ✓ Reconocer el valor de la persona.
- ✓ Respetar la dignidad y libertad del ser humano.
- ✓ Búsqueda permanente de la verdad, la solidaridad, la honestidad, el amor, la libertad y la justicia.

## **PERFIL DEL EGRESADO EN COMPETENCIAS**

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

#### **Se comunica de manera eficiente**

- Escribe con corrección ortográfica.
- Estructura sus ideas de manera lógica y ordenada; coherente y concisa, lo que le facilita expresarse por escrito y ser entendido.
- Sabe expresarse verbalmente en cualquier situación profesional, argumentando un punto de vista.
- Selecciona y aplica la tecnología, a través del uso efectivo de software, simuladores, plataformas, y tecnologías de información y comunicación, como herramientas que facilitan su trabajo y le permiten estar siempre a la vanguardia en su desempeño profesional.
- Se comunica fluidamente en inglés haciendo uso adecuado de las estructuras gramaticales de esta lengua.
- Aprecia la aportación de otras culturas a través del estudio de su lengua.

#### **Piensa científica y críticamente**

- Al manejar habilidades de orden superior, como el pensamiento complejo, es capaz de generar sus propios juicios y argumentarlos para poder defenderlos en situaciones profesionales.
- Sigue un pensamiento de tipo científico, lo que le permite establecer conclusiones a través de hechos particulares, fundamentándolas; y al mismo tiempo le permite encontrar elementos particulares de hechos generales; basándose en este razonamiento objetivo (hipotético – deductivo).
- Construye sus propios aparatos de investigación y crea sus reactivos.

#### **Aprende e investiga de manera autónoma y permanente**

- Continúa con su proceso de educación permanente, fuera de las aulas; lo que trascenderá a la capacitación formal y laboral subsecuente.
- Selecciona y aplica estrategias de aprendizaje adecuadas a las competencias a desarrollar para hacer su aprendizaje más eficiente, contextualizado y transferible.

#### **Planea, organiza, sigue y evalúa un proceso o procedimiento de manera eficiente.**

- Planifica sistemas de trabajo para lograr las metas deseadas de manera eficiente.
- Da seguimiento a las acciones en función de los objetivos planteados.
- Evalúa su trabajo en función de las acciones encaminadas al logro de los objetivos

#### **Trabaja colaborativamente en equipos interdisciplinarios de profesionales**

- Interviene en equipos interdisciplinarios para la resolución de problemas, aportando sus competencias profesionales.
- Trabaja bajo los valores de tolerancia, solidaridad y respeto, para facilitar el logro de los objetivos.
- Ejerce la comunicación asertiva en el trabajo colaborativo para facilitar la prevención y resolución de conflictos tanto humanos como laborales.

## **Practica la ética en el ejercicio profesional como expresión de su responsabilidad para con la sociedad**

- Respetar y observar los cánones éticos que rigen la práctica profesional
- Trabaja con apego a la verdad y la objetividad, en búsqueda de la justicia y el bienestar social.
- Su labor profesional es una expresión de la libertad, al no tener intereses en particular, más que la verdad, para cumplir con su labor profesional.

## **Diseño, implementación y evaluación de proyectos profesionales de alto impacto social**

- Aplica sus conocimientos, habilidades y actitudes para solución de problemas a través de sus proyectos profesionales con una visión de bien común, prevención del delito y preservación del estado de derecho.

25

## **PERFIL DEL EGRESADO EN COMPETENCIAS**

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O PROFESIONALES**

#### **Fundamenta su quehacer profesional en las bases científicas de la química, la física, la medicina y la psicología.**

- Identifica los factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y circunstanciales que motivan a un sujeto a cometer un ilícito.
- Analiza pruebas delictivas a través de aplicación de métodos y técnicas propias de la Física, Química y Biología; utilizando para ello instrumental, máquinas y material pertinente de cada área.
- Identifica el perfil del criminal a través de técnicas y procedimientos psicológicos.
- Maneja asertivamente emociones personales para la objetiva práctica profesional

#### **Aplica la criminología y criminalística en la resolución de problemas de esta materia.**

- Elabora diagnósticos basándose en la recopilación, análisis e interpretación de evidencias contextualizadas, de manera científica y objetiva; que sirvan para la toma de decisiones, y la emisión de juicios en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Identifica los elementos esenciales para realizar un análisis de balística
- Aplica la metodología científica, siguiendo adecuadamente los métodos, técnicas y procesos pertinentes para una investigación delictiva en el lugar de los hechos.
- Desarrolla líneas de investigación científica en las áreas de Criminología y Criminalística para la prevención y tratamiento del delito, como patología social.
- Procesa, condensa y presenta datos e información relevante para el establecimiento de hechos delictivos y fijación de evidencias, permitiéndole ser un tercero en discordia.
- Maneja las técnicas periciales para la elaboración de un diagnóstico.
- Detecta delitos cometidos en documentos a través de análisis grafológico, documentoscópico y dactilar.
- Se auxilia de herramientas tecnológicas para eficientar las tareas en impartición de justicia.

#### **Emite dictámenes periciales conjuntando sus competencias profesionales, de manera interdisciplinaria en el marco jurídico vigente.**

- Contextualiza el fenómeno criminógeno a través del análisis de su concepto y desarrollo histórico.
- Interpreta y relaciona los resultados emitidos por las distintas especialidades periciales para poder recrear el hecho que se investiga.
- Elabora peritajes con claridad y precisión, bajo los estándares de los métodos científicos y los marcos legales vigentes en los sistemas nacionales y estatales de seguridad pública.
- Identifica los principios e instituciones del derecho penal y de procedimientos penales para enmarcar su labor desde lo jurídico.
- Identifica las políticas y los programas de gobierno en materia de prevención del delito y seguridad social.

**Respeta y observa los cánones éticos que rigen su práctica profesional**

- Sensible y comprensivo en el trato y manejo de delitos, considerando siempre el respeto a los derechos humanos, legales y jurídicos del mismo.
- Se supera y actualiza constantemente.
- Incide en los hechos delictivos con una visión humanista.
- Reconoce el valor de la persona, buscando respetar su dignidad y libertad a través de la puesta al

servicio del hombre de su solidaridad, honestidad, amor, responsabilidad, compromiso social, sentido de justicia como valores principales.

**COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**  
 NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCION

LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA  
 NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

|  |
|--|
|  |
|--|

VIGENCIA

|                                    |
|------------------------------------|
| BACHILLERATO O EQUIVALENTE         |
| ANTECEDENTES ACADEMICOS DE INGRESO |

MODALIDAD

ESCOLARIZADA

DURACION DEL CICLO

14 SEMANAS EFECTIVAS DE CLASE

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS

2010

**OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Formar profesionales que, con fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos de la Criminología y la Criminalística, sean capaces de desarrollar políticas y estrategias de prevención y convivencia social que permitan a través de investigaciones sociales, psicológicas, legales y gubernamentales crear los marcos de prevención y convivencia social, al unísono de que el estudiante sea capaz de desarrollar las competencias y habilidades científicas en el área médica, química, física, tecnológica y metodológica, para contribuir efectivamente en el esclarecimiento de hechos y actos delictivos dentro de los sistemas de procuración de justicia y seguridad pública.

## PERFIL DEL EGRESADO EN CHAV

### CONOCIMIENTOS:

- ✓ Profesionales científicos de la Criminalística y la investigación de los delitos, que brinden apoyo y asesoría a las procuradurías de los estados y a los consejos estatales de seguridad pública.
- ✓ Los factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y circunstanciales que motivan a un sujeto a cometer un ilícito.
- ✓ Conocimiento de las políticas y programas de gobierno en materia de prevención del delito y seguridad social.
- ✓ Fundamentos de la física y la química para su uso en el análisis de pruebas delictivas.
- ✓ Sobre las técnicas periciales que permiten la integración de elementos para la resolución efectiva de casos
- ✓ De los aspectos generales de la Criminología como parte integral de las ciencias penales.
- ✓ Los principios e Instituciones del derecho penal y de procedimientos penales.
- ✓ Conocimiento de los elementos de análisis de pruebas balísticas.
- ✓ Técnicas, métodos e instrumentos para una investigación delictiva en el lugar de los hechos.
- ✓ La evolución histórica y la forma en que se integra el sistema penitenciario en México.
- ✓ El marco legal que fundamenta la práctica en esta área del conocimiento.
- ✓ Básicos profesionales de estructuras bilingües para la comunicación y entendimiento de información procedentes de otros entornos.
- ✓ Básicos profesionales para escribir documentos formales (memos, job applications) e informales (letters, notes).
- ✓ Actuar situaciones reales utilizando estructuras gramaticales conocidas.
- ✓ Básicos profesionales para comprender lecturas en inglés.
- ✓ Especializados para la detección de patrones de espectro dentro de la voz de las personas
- ✓ De aplicación de los sistemas forenses en las herramientas tecnológicas de la informática para eficientar las tareas en impartición de justicia.
- ✓ De desarrollo de líneas de investigación científicas en las áreas de la criminología y la criminalística para la prevención del delito.
- ✓ Aplicación de estudios realizados en la universidad como líneas de investigación para desarrollar protocolos de grados académicos.
- ✓ Deducción histórica de los factores criminógenos.
- ✓ Identificación de las características sustanciales de los delitos cibernéticos
- ✓ Conocimiento aplicado de la medicina, odontología, física, química y biología bajo estrictos métodos científicos en el esclarecimiento de actos delictivos

### HABILIDADES

- ✓ Para el razonamiento, inductivo y deductivo en el esclarecimiento de actos delictivos
- ✓ Construir sus propios aparatos de investigación y crear sus reactivos.
- ✓ Para procesar, condensar y presentar datos e información relevante para el establecimiento de hechos delictivos y fijación de evidencias, permitiéndole ser un tercero en discordia.
- ✓ Elaboración y explicación de políticas criminológicas para la reducción fáctica de conductas antisociales.
- ✓ Aplicación de Técnicas periciales en la solución de actos delictivos a través de la aplicación de métodos físicos, químicos y matemáticos.
- ✓ Para detectar delitos cometidos en documentos.
- ✓ Recopilar información de un hecho delictivo como procedimiento para armar un banco de datos que permita identificar incidencias delictivas en porcentajes de frecuencias.
- ✓ Manejar las técnicas periciales en la elaboración de un diagnóstico.
- ✓ Manejar las emociones personales para la objetiva práctica profesional.
- ✓ Para realizar informes de peritaje con claridad y precisión, bajo los estándares de los métodos científicos y los marcos legales vigentes en los sistemas nacionales y estatales de seguridad pública
- ✓ Para indagar técnicas y métodos científicos con objeto de proponer soluciones a los fenómenos delictivos.

### ACTITUDES

- ✓ Respeto y observancia de los cánones éticos que rigen su práctica profesional.
- ✓ De sensibilización y comprensión en el trato y manejo de delitos, considerando siempre el respeto a los derechos humanos, legales y jurídicos del mismo.
- ✓ Superación y actualización constante.
- ✓ Honestidad inalterable.

### VALORES:

- ✓ Incidir en los hechos delictivos con una visión humanista.
- ✓ Reconocer el valor de la persona.
- ✓ Respetar la dignidad y libertad del ser humano.
- ✓ Búsqueda permanente de la verdad, la solidaridad, la honestidad, el amor, la libertad y la justicia.



## **PERFIL DEL EGRESADO EN COMPETENCIAS**

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

#### **Se comunica de manera eficiente**

- Escribe con corrección ortográfica.
- Estructura sus ideas de manera lógica y ordenada; coherente y concisa, lo que le facilita expresarse por escrito y ser entendido.
- Sabe expresarse verbalmente en cualquier situación profesional, argumentando un punto de vista.
- Selecciona y aplica la tecnología, a través del uso efectivo de software, simuladores, plataformas, y tecnologías de información y comunicación, como herramientas que facilitan su trabajo y le permiten estar siempre a la vanguardia en su desempeño profesional.
- Se comunica fluidamente en inglés haciendo uso adecuado de las estructuras gramaticales de esta lengua.
- Aprecia la aportación de otras culturas a través del estudio de su lengua.

#### **Piensa científica y críticamente**

- Al manejar habilidades de orden superior, como el pensamiento complejo, es capaz de generar sus propios juicios y argumentarlos para poder defenderlos en situaciones profesionales.
- Sigue un pensamiento de tipo científico, lo que le permite establecer conclusiones a través de hechos particulares, fundamentándolas; y al mismo tiempo le permite encontrar elementos particulares de hechos generales; basándose en este razonamiento objetivo (hipotético □ deductivo).
- Construye sus propios aparatos de investigación y crea sus reactivos.

#### **Aprende e investiga de manera autónoma y permanente**

- Continúa con su proceso de educación permanente, fuera de las aulas; lo que trascenderá a la capacitación formal y laboral subsecuente.
- Selecciona y aplica estrategias de aprendizaje adecuadas a las competencias a desarrollar para hacer su aprendizaje más eficiente, contextualizado y transferible.

#### **Planea, organiza, sigue y evalúa un proceso o procedimiento de manera eficiente.**

- Planifica sistemas de trabajo para lograr las metas deseadas de manera eficiente.
- Da seguimiento a las acciones en función de los objetivos planteados.
- Evalúa su trabajo en función de las acciones encaminadas al logro de los objetivos

#### **Trabaja colaborativamente en equipos interdisciplinarios de profesionales**

- Interviene en equipos interdisciplinarios para la resolución de problemas, aportando sus competencias profesionales.
- Trabaja bajo los valores de tolerancia, solidaridad y respeto, para facilitar el logro de los objetivos.
- Ejerce la comunicación asertiva en el trabajo colaborativo para facilitar la prevención y resolución de conflictos tanto humanos como laborales.

#### **Practica la ética en el ejercicio profesional como expresión de su responsabilidad para con la sociedad**

- Respeta y observa los cánones éticos que rigen la práctica profesional
- Trabaja con apego a la verdad y la objetividad, en búsqueda de la justicia y el bienestar social.
- Su labor profesional es una expresión de la libertad, al no tener intereses en particular, más que la verdad, para cumplir con su labor profesional.

#### **Diseño, implementación y evaluación de proyectos profesionales de alto impacto social**

- Aplica sus conocimientos, habilidades y actitudes para solución de problemas a través de sus proyectos profesionales con una visión de bien común, prevención del delito y preservación del estado de derecho.

## PERFIL DEL EGRESADO EN COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS O PROFESIONALES

**Fundamenta su quehacer profesional en las bases científicas de la química, la física, la medicina y la psicología.**

- Identifica los factores biológicos, psicológicos, económicos, sociales y circunstanciales que motivan a un sujeto a cometer un ilícito.
- Analiza pruebas delictivas a través de aplicación de métodos y técnicas propias de la Física, Química y Biología; utilizando para ello instrumental, máquinas y material pertinente de cada área.
- Identifica el perfil del criminal a través de técnicas y procedimientos psicológicos.
- Maneja asertivamente emociones personales para la objetiva práctica profesional

**Aplica la criminología y criminalística en la resolución de problemas de esta materia.**

- Elabora diagnósticos basándose en la recopilación, análisis e interpretación de evidencias contextualizadas, de manera científica y objetiva; que sirvan para la toma de decisiones, y la emisión de juicios en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Identifica los elementos esenciales para realizar un análisis de balística
- Aplica la metodología científica, siguiendo adecuadamente los métodos, técnicas y procesos pertinentes para una investigación delictiva en el lugar de los hechos.
- Desarrolla líneas de investigación científicas en las áreas de Criminología y Criminalística para la prevención y tratamiento del delito, como patología social.
- Procesa, condensa y presenta datos e información relevante para el establecimiento de hechos delictivos y fijación de evidencias, permitiéndole ser un tercero en discordia.
- Maneja las técnicas periciales para la elaboración de un diagnóstico.
- Detecta delitos cometidos en documentos a través de análisis grafológico, documentoscópico y dactilar.
- Se auxilia de herramientas tecnológicas para eficientar las tareas en impartición de justicia.

**Emite dictámenes periciales conjuntando sus competencias profesionales, de manera interdisciplinaria en el marco jurídico vigente.**

- Contextualiza el fenómeno criminógeno a través del análisis de su concepto y desarrollo histórico.
- Interpreta y relaciona los resultados emitidos por las distintas especialidades periciales para poder recrear el hecho que se investiga.
- Elabora peritajes con claridad y precisión, bajo los estándares de los métodos científicos y los marcos legales vigentes en los sistemas nacionales y estatales de seguridad pública.
- Identifica los principios e instituciones del derecho penal y de procedimientos penales para enmarcar su labor desde lo jurídico.
- Identifica las políticas y los programas de gobierno en materia de prevención del delito y seguridad social.

**Respeto y observa los cánones éticos que rigen su práctica profesional**

- Sensible y comprensivo en el trato y manejo de delitos, considerando siempre el respeto a los derechos humanos, legales y jurídicos del mismo.
- Se supera y actualiza constantemente.
- Incide en los hechos delictivos con una visión humanista.
- Reconoce el valor de la persona, buscando respetar su dignidad y libertad a través de la puesta al servicio del hombre de su solidaridad, honestidad, amor, responsabilidad, compromiso social, sentido de justicia como valores principales.

|                     | LISTA DE ASIGNATURAS                 | CLAVE | SERIACION | HORAS       |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|---------------------|--------------------------------------|-------|-----------|-------------|----------------|----------|---------------|
|                     |                                      |       |           | CON DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| PRIMER CUATRIMESTRE | Principios básicos de química        | 10101 |           | 56          | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Bases biológicas de la conducta      | 10102 |           | 42          | 42             | 5.25     | A, L          |
|                     | Criminalística I                     | 10103 |           | 56          | 42             | 6.12     | A, L, O       |
|                     | Principios básicos de física         | 10104 |           | 56          | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Criminología I                       | 10105 |           | 42          | 42             | 5.25     | A             |
|                     | Principios básicos del derecho penal | 10106 |           | 42          | 42             | 5.25     | A             |
|                     | Delitos en particular                | 10107 |           | 42          | 42             | 5.25     | A             |
|                     | Garantías constitucionales           | 10108 |           | 42          | 42             | 5.25     | A             |
| SUMA                |                                      |       |           | 378         | 336            | 44.61    |               |

|                      | LISTA DE ASIGNATURAS                          | CLAVE | SERIACION | HORAS       |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|----------------------|---|-------|-----------|-------------|----------------|----------|---------------|
|                      |   |       |           | CON DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | Introducción a los estudios médicos           | 10209 |           | 56          | 42             | 6.12     | A, L, O       |
|                      | Criminalística II                             | 10210 | 10103     | 56          | 42             | 6.12     | A, L          |
|                      | Criminología II                               | 10211 | 10105     | 42          | 42             | 5.25     | A             |
|                      | Principios básicos del derecho procesal penal | 10212 |           | 42          | 42             | 5.25     | A             |
|                      | Técnicas de investigación I                   | 10213 |           | 28          | 28             | 3.50     | A             |
|                      | Computación I                                 | 10214 |           | 42          | 42             | 5.25     | A, L          |
|                      | Lógica Jurídica                               | 10215 |           | 56          | 56             | 7        | A             |
|                      | Inglés I                                      | 10216 |           | 28          | 28             | 3.50     | A             |
| SUMA                 |   |       |           | 350         | 322            | 41.99    |               |

|                     | LISTA DE ASIGNATURAS<br>O UNIDADES DE<br>APRENDIZAJE | CLAVE | SERIACION | HORAS          |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|---------------------|--|-------|-----------|----------------|----------------|----------|---------------|
|                     |  |       |           | CON<br>DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| TERCER CUATRIMESTRE | Medicina forense                                     | 10317 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L, O       |
|                     | Criminalística de campo                              | 10318 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Sociología criminológica                             | 10319 |           | 28             | 28             | 3.50     | A             |
|                     | Técnicas de investigación II                         | 10320 | 10213     | 28             | 28             | 3.50     | A             |
|                     | Computación II                                       | 10321 | 10214     | 42             | 42             | 5.25     | A, L          |
|                     | Ética  | 10322 |           | 42             | 42             | 5.25     | A             |
|                     | Inglés II  | 10323 | 10216     | 28             | 28             | 3.50     | A             |
| SUMA                |  |       |           | 280            | 252            | 33.24    |               |

|                     | LISTA DE ASIGNATURAS<br>O UNIDADES DE<br>APRENDIZAJE | CLAVE | SERIACION | HORAS          |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|---------------------|--|-------|-----------|----------------|----------------|----------|---------------|
|                     |  |       |           | CON<br>DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| CUARTO CUATRIMESTRE | Criminología clínica                                 | 10424 |           | 42             | 42             | 5.25     | A, L          |
|                     | Psicología criminológica                             | 10425 |           | 42             | 42             | 5.25     | A, L, O       |
|                     | Odontología forense                                  | 10426 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Análisis de incendios y explosivos                   | 10427 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Penitenciarias                                       | 10428 |           | 42             | 42             | 5.25     | A, O          |
|                     | Computación III                                      | 10429 | 10321     | 42             | 28             | 4.37     | A, L, O       |
|                     | Inglés III   | 10430 | 10323     | 28             | 28             | 3.50     | A             |
| SUMA                |  |       |           | 308            | 266            | 35.86    |               |

|                     | LISTA DE ASIGNATURAS<br>O UNIDADES DE<br>APRENDIZAJE | CLAVE | SERIACION | HORAS          |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|---------------------|--|-------|-----------|----------------|----------------|----------|---------------|
|                     |  |       |           | CON<br>DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| QUINTO CUATRIMESTRE | Antropología forense                                 | 10531 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Identificación forense<br>por voz                    | 10532 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L, O       |
|                     | Seguridad pública                                    | 10533 |           | 42             | 42             | 5.25     | A             |
|                     | Metodología I  | 10534 |           | 28             | 28             | 3.50     | A             |
|                     | Computación IV                                       | 10535 | 10429     | 42             | 28             | 4.37     | A, L          |
|                     | Inglés IV  | 10536 | 10430     | 28             | 28             | 3.50     | A             |
| SUMA                |  |       |           | 252            | 210            | 28.86    |               |

|                    | LISTA DE ASIGNATURAS<br>O UNIDADES DE<br>APRENDIZAJE (10) | CLAVE | SERIACION | HORAS          |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|--------------------|---|-------|-----------|----------------|----------------|----------|---------------|
|                    |   |       |           | CON<br>DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| SEXTO CUATRIMESTRE | Toxicología forense                                       | 10637 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                    | Tratamiento<br>penitenciario                              | 10638 |           | 42             | 42             | 5.25     | A, O          |
|                    | Psiquiatría criminal                                      | 10639 |           | 42             | 42             | 5.25     | A, L, O       |
|                    | Hematología forense                                       | 10640 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                    | Política criminológica                                    | 10641 |           | 42             | 42             | 5.25     | A             |
|                    | Metodología II  | 10642 | 10534     | 28             | 28             | 3.50     | A             |
| SUMA               |   |       |           | 266            | 238            | 31.49    |               |

|                      | LISTA DE ASIGNATURAS<br>O UNIDADES DE<br>APRENDIZAJE | CLAVE | SERIACION | HORAS          |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|----------------------|--|-------|-----------|----------------|----------------|----------|---------------|
|                      |  |       |           | CON<br>DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| SÉPTIMO CUATRIMESTRE | Serología forense                                    | 10743 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                      | Victimología   | 10744 |           | 42             | 42             | 5.25     | A, L          |
|                      | Genética forense                                     | 10745 |           | 42             | 42             | 5.25     | A, L          |
|                      | Elementos pilosos y<br>fibrosos                      | 10746 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                      | Prevención   | 10747 |           | 28             | 28             | 3.50     | A, O          |
|                      | Estadística  | 10748 |           | 28             | 28             | 3.50     | A             |
|                      | Deontología pericial                                 | 10749 |           | 28             | 28             | 3.50     | A             |
|                      | SUMA   |       |           |                | 280            | 252      | 33.24         |

|                     | LISTA DE ASIGNATURAS<br>O UNIDADES DE<br>APRENDIZAJE | CLAVE | SERIACION | HORAS          |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|---------------------|--|-------|-----------|----------------|----------------|----------|---------------|
|                     |  |       |           | CON<br>DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| OCTAVO CUATRIMESTRE | Poligrafía   | 10850 |           | 28             | 28             | 3.50     | A, L          |
|                     | Hechos de tránsito<br>terrestre                      | 10851 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L, O       |
|                     | Documentoscopia                                      | 10852 |           | 56             | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Problemas<br>criminológicos<br>actuales              | 10853 |           | 28             | 28             | 3.50     | A             |
|                     | Seminario de<br>titulación I                         | 10854 |           | 42             | 42             | 5.25     | A             |
| SUMA                |  |       |           | 210            | 182            | 24.49    |               |

|                     | LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | SERIACION | HORAS       |                | CREDITOS | INSTALACIONES |
|---------------------|--|-------|-----------|-------------|----------------|----------|---------------|
|                     |  |       |           | CON DOCENTE | INDEPENDIENTES |          |               |
| NOVENO CUATRIMESTRE | Dactiloscopia                                  | 10955 |           | 56          | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Grafoscopia                                    | 10956 |           | 56          | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Balística                                      | 10957 |           | 56          | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Fotografía forense                             | 10958 |           | 56          | 42             | 6.12     | A, L          |
|                     | Crimen organizado                              | 10959 |           | 42          | 42             | 5.25     | A             |
|                     | Seminario de titulación II                     | 10960 | 10854     | 42          | 42             | 5.25     | A             |
|                     | SUMA   |       |           |             | 308            | 252      | 34.98         |

| SUMA TOTAL DEL PROGRAMA | HORAS CON DOCENTE | HORAS INDEPENDIENTES | CRÉDITOS      |
|-------------------------|-------------------|----------------------|---------------|
|                         | <b>2632</b>       | <b>2310</b>          | <b>308.76</b> |

## PROPUESTA DE EVALUACION Y ACTUALIZACION PERIODICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

En CLEU es muy importante realizar un seguimiento y evaluación global del currículum, entendiendo que solo así podemos mantener nuestra calidad en el servicio.

Trabajamos sobre dos tipos de evaluación curricular:

**EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNA:** Se realizan reuniones con autoridades en materia de Criminalística, Criminología y las ciencias que nos complementan interdisciplinariamente, para detectar las funciones laborales a partir de las cuales se elaboran y alimentan los mapas funcionales, que a su vez derivan en una reestructura del plan de estudios y de los programas de asignatura. Continuamente se da seguimiento a los comentarios y sugerencias de los docentes, para mejorar los programas de asignatura en función de su actualización y coherencia vertical, horizontal y transversal. Se valoran las opiniones y sugerencias de los estudiantes, a través de la evaluación docente.

**EVALUACIÓN CURRICULAR EXTERNA:** Este tipo de evaluación consiste primordialmente en la evaluación de nuestro producto en la sociedad, es decir, de nuestro egresado y, la retroalimentación que, tanto empresa como sociedad nos hagan para enriquecer nuestro plan de estudios. Empleamos un instrumento, integrado por 43 reactivos, que se integran en 6 variables y conforman el instrumento de la siguiente manera: datos básicos (datos generales del egresado), trayectoria y ubicación en el mercado laboral (momentos decisivos de búsqueda, incorporación al empleo y factores de mayor efectividad en la consecución del mismo), exigencias en el desempeño profesional cotidiano del trabajo actual (en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes), analizando el beneficio que en esto le aportó el plan de estudios cursado; recomendaciones para mejorar el perfil profesional (valoración de la formación recibida por el CLEU, en todos sus elementos), opinión sobre la organización académica (valoración sobre los docentes), opinión sobre la organización del CLEU (opinión sobre calidad, funcionamiento y organización institucionales). Se busca aplicar este instrumento a una muestra representativa de cada población de todos los planteles CLEU, obtenida por fórmula estadística. La forma de aplicación del instrumento responde a 5 etapas: se localiza a los egresados de manera personal o electrónica (cada vez más avanzamos a este segundo escenario) para poder pedirles su participación, en segundo lugar se les aplica el instrumento; se captura la información en programas estadísticos, ya sea en una hoja de Excel de MS-Office o en el programa SPSS (Social Sciences Statistics Program). Una vez capturada la información, ésta es procesada a través de la herramienta elegida. Finalmente, la información es interpretada para retroalimentar al currículum en aspectos puntuales.

La evaluación curricular se integra de varios elementos, en cuanto a la periodicidad la evaluación es continua. Cada elemento es evaluado de acuerdo a su naturaleza; las evaluaciones académicas de los alumnos son integradas al término de cada curso, así como la evaluación docente. La evaluación de egresados se retoma continuamente el contacto con ellos para obtener su retroalimentación sobre el plan de estudios. Asimismo se mantiene contacto con la sociedad a través de los empleadores para actualizar los programas de estudio.

De esta forma se establece que al margen de la evaluación docente que nuestra institución realiza cada semestre, para alimentar los datos de nuestra evaluación del currículo, esta última se realizará cada tres años, enriquecida con los datos arrojados por los empleadores e instituciones de posicionamiento laboral, que permiten ubicar campos de oportunidad y robustecimiento de nuestro programa académico.

---

GLORIA SANTOS MATEOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN CURRICULAR, SEP



|   |
|---|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE<br><br><b>BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA</b> |
|---|

|                     |                        |
|---------------------|------------------------|
| CICLO               | CLAVE DE LA ASIGNATURA |
| PRIMER CUATRIMESTRE | 10102                  |

#### OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Distinguir las bases y los factores biológicos determinantes de la conducta, especificando las características y funciones del organismo y su efecto e influencia en el comportamiento humano, así como las consecuencias y las alteraciones generadas por las enfermedades, las minusvalías y los trastornos genéticos en relación con la conducta antisocial y los actos delictivos.

#### TEMAS Y SUBTEMAS

1. BASES BIOLÓGICAS
  - 1.1 Concepto y generalidades
  - 1.2 Origen de las bases biológicas
2. EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
  - 2.1 Función neural
  - 2.2 Bomba sodio y potasio
  - 2.3 Neurotransmisores
  - 2.4 Hipotálamo
  - 2.5 Función hipofisaria
  - 2.6 El sistema límbico y la conducta
3. SISTEMA ENDÓCRINO
  - 3.1 Glándula tiroides
  - 3.2 Glándulas suprarrenales
  - 3.3 Páncreas
  - 3.4 Ovarios y testículos
4. LA HERENCIA CRIMINAL
  - 4.1 Concepción
  - 4.2 Genes y herencia
  - 4.3 Herencia física y psíquica
  - 4.4 Árboles Genealógicos
  - 4.5 Estudio de gemelos
  - 4.6 Tipología de delincuentes
5. GENÉTICA CRIMINAL
  - 5.1 Definiciones
  - 5.2 Dotación biológica
  - 5.3 Naturaleza y origen de la delincuencia
6. CARACTEROLOGÍA CRIMINAL
  - 6.1 Antecedentes sociales
  - 6.2 Clases sociales
  - 6.3 Teoría biocriminogenética

#### ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

##### ACTIVIDADES CON DOCENTE:

El estudiante realizará las siguientes actividades:

- Elaboración de representaciones en aula de las diferentes tipologías de conducta.

- Reporte de conductas de personas entrevistadas en cámara Gesell
- Práctica en laboratorio con roedores para el análisis de conductas.
- Pruebas poligráficas entre los alumnos
- Aplicación de test de personalidad entre los estudiantes
- Presentación e aula de una obra teatral de un caso de violación

**ACTIVIDADES INDEPENDIENTES:**

Las actividades de los estudiantes consistirán en:

- Realizar esquemas y mapas conceptuales para el autoestudio.
- Leer con anticipación cada tema a abordar en clase.
- Investigación bibliográfica documental.
- Portafolio de evidencias.
- Investigación documental de patrones conductuales de la sociedad
- Investigación en el Instituto de Investigaciones Psiquiátricas sobre las principales patologías y conductas de demencia.

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

|   |            |
|---|------------|
| Pruebas objetivas (2 exámenes parciales y un final) | 45%        |
| Exposiciones y prácticas en laboratorio             | 10%        |
| Investigaciones y portafolio                        | 30%        |
| Simulación de examen poligráfico entre estudiantes  | 15%        |
|   | <hr/> 100% |

## PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

### Listado de acervo bibliográfico

#### 10101: Principios básicos de química

|   | TIPO   | TÍTULO                                   | AUTOR             | EDITORIAL                   | AÑO  |
|---|--------|--|-------------------|-----------------------------|------|
| 1 | Manual | Manual de química forense                | Caro, Patricia M. | La Rocca                    | 2007 |
| 2 | Libro  | Principios esenciales de química general | Daub, William G.  | Pearson Educación de México | 2006 |
| 3 | Libro  | Química                                  | Chang, Raymond    | McGraw Hill de México       | 2010 |

#### 10102: Bases biológicas de la conducta

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                    | EDITORIAL          | AÑO  |
|---|-------|--|--------------------------|--------------------|------|
| 1 | Libro | Neurología clínica   | Aminoff, Michael Jeffrey | Manual Moderno     | 2006 |
| 2 | Libro | El origen de la mente: evolución del cerebro, cognición e inteligencia | Geary, David C.          | Manual Moderno     | 2008 |
| 3 | Libro | El cerebro ejecutivo: lóbulos frontales y mente civilizada             | Goldberg, Elkhonon       | Drakontos Bolsillo | 2009 |

#### 10103: Criminalística I

|   | TIPO  | TÍTULO                    | AUTOR                       | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|---------------------------|-----------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Tratado de criminalística | Reyes Calderón, José Adolfo | Cárdenas  | 2007 |
| 2 | Libro | Criminalística I          | Montiel Sosa, Juventino     | Limusa    | 2010 |
| 3 | Libro | Criminalística III        | Montiel Sosa, Juventino     | Limusa    | 2010 |

#### 10104: Principios básicos de física

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR            | EDITORIAL   | AÑO  |
|---|-------|---|------------------|-------------|------|
| 1 | Libro | Conceptos de física                                     | Hewitt, Paul G.  | Limusa      | 2009 |
| 2 | Libro | Física conceptos y aplicaciones                         | Tippens, Paul E. | McGraw Hill | 2007 |
| 3 | Libro | Física para la ciencia y la tecnología: Vol. 1 mecánica | Tipler, Paul A.  | Reverte     | 2009 |

#### 10105: Criminología I

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                            | EDITORIAL        | AÑO  |
|---|-------|---|----------------------------------|------------------|------|
| 1 | Libro | El criminólogo: los casos más impactantes del Dr. Quiroz Cuaron     | Garmabella, José Ramón           | De bolsillo      | 2007 |
| 2 | Libro | Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos jurídicos | García Pablos de Molina, Antonio | Tirant lo Blanch | 2007 |
| 3 | Libro | Criminología  | Hernández Martínez, Ricardo      | CLEU             | 2007 |

**10106: Principios básicos del derecho penal**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                         | EDITORIAL               | AÑO  |
|---|-------|--|-------------------------------|-------------------------|------|
| 1 | Libro | Propuesta de legislación tipo en materia de secuestro    | Quintino Zepeda, Rubén        | INACIPE                 | 2007 |
| 2 | Libro | Lineamientos elementales de derecho penal: parte general | Castellanos, Fernando         | INACIPE                 | 2009 |
| 3 | Libro | Derecho penal  | Amuchategui Requena, Griselda | Oxford University Press | 2010 |

**10107: Delitos en particular**

|   | TIPO  | TÍTULO                              | AUTOR                      | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|-------------------------------------|----------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Teoría del delito y de la ley penal | López Betancourt, Eduardo  | Porrúa    | 2010 |
| 2 | Libro | Derecho militar mexicano            | Espinosa, Alejandro Carlos | Porrúa    | 2005 |
| 3 | Libro | Delincuencia, prostitución y drogas | Amato, María Inés          | La Rocca  | 2007 |

**10108: Garantías constitucionales**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                    | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|---|--------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Garantías y amparo                                    | Castro, Juventino V.     | Porrúa    | 2006 |
| 2 | Libro | Las garantías individuales                            | Burgoa Orihuela, Ignacio | Trillas   | 2007 |
| 3 | Libro | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Gámiz Parral, Máximo n.  | Limusa    | 2006 |

**10209: Introducción a los estudios médicos**

|   | TIPO  | TÍTULO                              | AUTOR                  | EDITORIAL      | AÑO  |
|---|-------|-------------------------------------|------------------------|----------------|------|
| 1 | Libro | Fisiología médica                   | Drucker Colín, René    | Manual Moderno | 2005 |
| 2 | Libro | Infectología clínica                | Ramos Jiménez, Javier  | Manual Moderno | 2008 |
| 3 | Libro | Principios de anatomía y fisiología | Tortora, Gerard Joseph | Oxford         | 2002 |

**10210: Criminalística II**

|   | TIPO   | TÍTULO   | AUTOR                | EDITORIAL | AÑO  |
|---|--------|--|----------------------|-----------|------|
| 1 | Manual | Manual de criminalística moderna                         | Buquet, Alain        | Siglo XXI | 2007 |
| 2 | Libro  | Escena del crimen: estudio medico legal y criminalístico | Kvitko, Luis Alberto | La Rocca  | 2006 |
| 3 | Libro  | Apuntes de criminalística                                | Nieto Alonso, Julio  | Tecnos    | 2007 |

**10211: Criminología II**

|   | TIPO  | TÍTULO                               | AUTOR                     | EDITORIAL        | AÑO  |
|---|-------|--------------------------------------|---------------------------|------------------|------|
| 1 | Libro | Clásicos de la criminología          | Rodríguez Manzanera, Luis | INACIPE          | 2006 |
| 2 | Libro | Principios de criminología           | Garrido Genovés, Vicente  | Tirant lo Blanch | 2006 |
| 3 | Libro | Criminología: teorías y pensamientos | Marchiori, Hilda          | Porrúa           | 2007 |

**10212: Principios básicos del derecho procesal penal**

|   | TIPO   | TÍTULO                             | AUTOR                      | EDITORIAL | AÑO  |
|---|--------|------------------------------------|----------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro  | Derecho Procesal Penal             | Silva Silva, Jorge Alberto | Oxford    | 2008 |
| 2 | Manual | Manual de procedimientos penales   | Quintana Valtierra, Jesús  | Trillas   | 2009 |
| 3 | Libro  | Programa de derecho procesal penal | Hernández Pliego, Julio A. | Porrúa    | 2007 |

**10213: Técnicas de investigación I**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                  | EDITORIAL                  | AÑO  |
|---|-------|---|------------------------|----------------------------|------|
| 1 | Libro | Introducción al método científico                             | Gutiérrez Sáenz, Raúl  | Esfinge                    | 2009 |
| 2 | Libro | Introducción del comportamiento: métodos en Ciencias Sociales | Kerlinger, Fred N.     | McGraw Hill Interamericana | 2008 |
| 3 | Libro | El proceso de investigación científica                        | Tamayo y Tamayo, Mario | Limusa                     | 2009 |

**10214: Computación I**

|   | TIPO  | TÍTULO                        | AUTOR                        | EDITORIAL                  | AÑO  |
|---|-------|-------------------------------|------------------------------|----------------------------|------|
| 1 | Libro | Introducción a la computación | Gómez de Silva Garza, Andrés | Cengage Learning           | 2008 |
| 2 | Libro | Cómo funciona internet        | Gralla, Preston              | Ediciones Anaya Multimedia | 2008 |
| 3 | Libro | ABC de la computación         | Vega Meza, Marco Antonio     | Vega                       | 2008 |

**10215: Lógica jurídica**

|   | TIPO  | TÍTULO                            | AUTOR                 | EDITORIAL                                | AÑO  |
|---|-------|-----------------------------------|-----------------------|--|------|
| 1 | Libro | Introducción a la lógica jurídica | García Máñez, Eduardo | Colofón                                  | 2007 |
| 2 | Libro | Introducción a la lógica          | Gutiérrez Sáenz, Raúl | Esfinge                                  | 2009 |
| 3 | Libro | Lógica                            | Sanguineti, Juan José | Ediciones Internacionales Universitarias | 2008 |

**10216: Inglés I**

|   | TIPO  | TÍTULO                                | AUTOR                 | EDITORIAL                  | AÑO  |
|---|-------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------|------|
| 1 | Libro | Inglés jurídico norteamericano        | Alcaraz Varo, Enrique | Ariel                      | 2007 |
| 2 | Libro | Instant phrasal verbs, inglés/español | Burns, Roxanne        | Ediciones Impala           | 2007 |
| 3 | Libro | New interchange intro                 | Richards, Jack C.     | Cambridge University Press | 2007 |

**10317: Medicina forense**

|   | TIPO  | TÍTULO                                  | AUTOR                    | EDITORIAL       | AÑO  |
|---|-------|---|--------------------------|-----------------|------|
| 1 | Libro | Medicina forense toxicológica y laboral | Vargas Alvarado, Eduardo | Trillas         | 2008 |
| 2 | Libro | Medicina forense criminalística         | Vargas Alvarado, Eduardo | Trillas         | 2008 |
| 3 | Libro | Compendio de medicina forense           | Alva Rodríguez, Mario    | Méndez Editores | 2005 |

**10318: Criminalística de campo**

|   | TIPO   | TÍTULO  | AUTOR                       | EDITORIAL | AÑO  |
|---|--------|---|-----------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro  | Tratado de criminalística                                 | Reyes Calderón, José Adolfo | Cárdenas  | 2007 |
| 2 | Manual | Manual de criminalística                                  | Guzmán, Carlos Alberto      | La Rocca  | 2006 |
| 3 | Libro  | Investigación científica del delito: la escena del crimen | Silveyra, Jorge O.          | La Rocca  | 2006 |

**10319: Sociología criminológica**

|   | TIPO  | TÍTULO                                    | AUTOR                   | EDITORIAL   | AÑO  |
|---|-------|---|-------------------------|-------------|------|
| 1 | Libro | Sociología criminal juvenil               | David Pedro             | Lexis Nexis | 2003 |
| 2 | Libro | Política criminal y sociología jurídica   | Armenta, Venus          | UNAM        | 1998 |
| 3 | Libro | El control social de las drogas en México | Tenorio, Tagle Fernando | INACIPE     | 2001 |

**10320: Técnicas de investigación II**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                     | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|---|---------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | La investigación: aproximaciones a la construcción del conocimiento científico          | Bonilla, Elsssy           | Alfaomega | 2009 |
| 2 | Libro | Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura | Eco, Umberto              | Gedisa    | 2008 |
| 3 | Libro | Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas                              | Ortiz Uribe, Frida Gisela | Limusa    | 2010 |

**10321: Computación II**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                          | EDITORIAL                | AÑO  |
|---|-------|--|--------------------------------|--------------------------|------|
| 1 | Libro | Hojas de cálculo. Conceptos teóricos. Ejercicios prácticos | Carmona Alonso, Julio          | MAD S.L                  | 2008 |
| 2 | Libro | Análisis de datos con Microsoft Excel                      | Patrick Carey, Kenneth N. Berk | Duxbury Thomson Learning | 2009 |
| 3 | Libro | Estadística aplicada con Excel                             | Pérez López Cesar              | Pearson Alhambra         | 2002 |

**10322: Ética**

|   | TIPO  | TÍTULO           | AUTOR                    | EDITORIAL                                | AÑO  |
|---|-------|------------------|--------------------------|--|------|
| 1 | Libro | Ética médica     | García Colorado, Gabriel | Trillas                                  | 2007 |
| 2 | Libro | Ética            | Muñoz, Ángel             | Ediciones Internacionales Universitarias | 2007 |
| 3 | Libro | Ética nicomaquea | Aristóteles              | Porrúa                                   | 2008 |

**10323: Inglés II**

|   | TIPO  | TÍTULO                                | AUTOR                 | EDITORIAL                  | AÑO  |
|---|-------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------|------|
| 1 | Libro | Inglés jurídico norteamericano        | Alcaraz Varo, Enrique | Ariel                      | 2007 |
| 2 | Libro | Instant phrasal verbs, inglés/español | Burns, Roxanne        | Ediciones Impala           | 2007 |
| 3 | Libro | New interchange 2                     | Richards, Jack C.     | Cambridge University Press | 2007 |

**10424: Criminología clínica**

|   | TIPO  | TÍTULO                               | AUTOR                     | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|--------------------------------------|---------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Criminología: teorías y pensamientos | Marchiori, Hilda          | Porrúa    | 2007 |
| 2 | Libro | Personalidad del delincuente         | Marchiori, Hilda          | Porrúa    | 2009 |
| 3 | Libro | Criminología clínica                 | Rodríguez Manzanera, Luis | Porrúa    | 2009 |

**10425: Psicología criminológica**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                  | EDITORIAL      | AÑO  |
|---|-------|--|------------------------|----------------|------|
| 1 | Libro | Enmascaramiento psicológico distinguiendo trastornos psicológicos de orgánicos | Taylor, Robert L.      | Manual Moderno | 2008 |
| 2 | Libro | Pericia en autopsia psicológica  | García Pérez, Teresita | La Rocca       | 2007 |
| 3 | Libro | Psicología: la ciencia de la mente y la conducta                               | Gross, Richard D.      | Manual Moderno | 2009 |

**10426: Odontología forense**

|   | TIPO  | TÍTULO                                | AUTOR                         | EDITORIAL            | AÑO  |
|---|-------|---------------------------------------|-------------------------------|----------------------|------|
| 1 | Libro | Identificación forense                | Correa Ramírez, Alberto Isaac | Trillas              | 2007 |
| 2 | Libro | Identificación forense estomatológica | Galarza Rodríguez, Irma       | Lazer Quality Prints | 2008 |
| 3 | Libro | Estomatología forense                 | Lozano y Andrade, Óscar       | Trillas              | 2007 |

**10427: Análisis de incendios y explosivos**

|   | TIPO   | TÍTULO                                     | AUTOR                        | EDITORIAL | AÑO  |
|---|--------|--|------------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro  | Ley Federal de armas de fuego y explosivos | Congreso de la Unión         | SISTA     | 2008 |
| 2 | Manual | Manual de uso de explosivos                | Tuñón Suárez Carlos          | Omega     | 2007 |
| 3 | Libro  | Explosivos y sus aplicaciones              | Aguilar Bartolomé, Francisco | Nueva     | 2002 |

**10428: Penitenciarías**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                  | EDITORIAL                   | AÑO  |
|---|-------|--|------------------------|-----------------------------|------|
| 1 | Libro | Rompiendo la zona del silencio: testimonios sobre el penal de máxima seguridad del altiplano, antes La Palma | Giacomello, Corina     | Ediciones Gato Azul / Dipon | 2007 |
| 2 | Libro | Prisión abierta: una experiencia penológica  | Neuman, Elías          | Porrúa                      | 2006 |
| 3 | Libro | Vida y muerte en la cárcel: estudio sobre la situación institucional de los prisioneros                      | Payá Porres, Víctor A. | UNAM                        | 2006 |

**10429: Computación III**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                         | EDITORIAL    | AÑO  |
|---|-------|---|-------------------------------|--------------|------|
| 1 | Libro | Redes e internet de alta velocidad, rendimiento y calidad | Stalling William              | Pretice Hall | 2006 |
| 2 | Libro | Redes de área local                                       | Molinar Robles Francisco José | Ra-Ma        | 2006 |
| 3 | Libro | Delitos informáticos                                      | Ivonne Valeria Muñoz Torres   | Ubijus       | 2009 |

**10430: Inglés III**

|   | TIPO  | TÍTULO                                | AUTOR             | EDITORIAL                  | AÑO  |
|---|-------|---------------------------------------|-------------------|----------------------------|------|
| 1 | Libro | Instant phrasal verbs, inglés/español | Burns, Roxanne    | Ediciones Impala           | 2007 |
| 2 | Libro | New interchange 3                     | Richards, Jack C. | Cambridge University Press | 2007 |
| 3 | Libro | New interchange full 3                | Richards, Jack C. | Cambridge University Press | 2008 |

**10531: Antropología forense**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                         | EDITORIAL                        | AÑO  |
|---|-------|--|-------------------------------|----------------------------------|------|
| 1 | Libro | Antropología forense: Nuevas respuestas para problemas de siempre  | Bernardi, Patricia            | Manuscrito                       | 2008 |
| 2 | Libro | Introducción al estudio de la proporción entre los huesos largos y la reconstrucción de la estatura en restos mesoamericanos | Genovés, Santiago             | UNAM                             | 2001 |
| 3 | Libro | Introducción a la antropología forense   | Rodríguez Cuenca José Vicente | Universidad Nacional de Colombia | 2004 |

**10532: Identificación forense por voz**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                           | EDITORIAL     | AÑO  |
|---|-------|---|---------------------------------|---------------|------|
| 1 | Libro | La voz: anatomía y fisiología de los órganos de la voz y el habla (t. 1); La voz (t. 2) | Le Huche Francois Allali, André | Masson        | 2008 |
| 2 | Libro | Practical approaches to speech coding   | Papamichalis, Panos E.          | Prentice Hall | 2007 |
| 3 | Libro | El comentario fonológico y fonético de textos   | Quilis, Antonio                 | Arco Libros   | 2009 |

**10533: Seguridad pública**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                   | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|--|-------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Sistema nacional de seguridad pública                            | Ramírez Marín, Juan     | Porrúa    | 2005 |
| 2 | Libro | Sistema nacional de seguridad pública                            | Martínez Garnelo, Jesús | Porrúa    | 2005 |
| 3 | Libro | Seguridad pública: voces diversas, un enfoque multidisciplinario | Peñaloza, Pedro José    | Porrúa    | 2006 |

**10534: Metodología I**

|   | TIPO  | TÍTULO                                 | AUTOR                         | EDITORIAL                  | AÑO  |
|---|-------|--|-------------------------------|----------------------------|------|
| 1 | Libro | Introducción al método científico      | Gutiérrez Sáenz, Raúl         | Esfinge                    | 2009 |
| 2 | Libro | Investigación del comportamiento       | Kerlinger, Frededrick Nichols | McGraw Hill Interamericana | 2008 |
| 3 | Libro | El proceso de investigación científica | Tamayo y Tamayo, Mario        | Limusa                     | 2009 |



**10535: Computación IV**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                      | EDITORIAL        | AÑO  |
|---|-------|--|----------------------------|------------------|------|
| 1 | Libro | 3D movie making: stereoscopic digital cinema from script to screen | Mendiburu, Bernard         | Focal Press      | 2009 |
| 2 | Libro | Photoshop CS5  | Delgado Cabrera José María | Anaya Multimedia | 2008 |
| 3 | Libro | 3D MAX 2010  | Montaño La Cruz Fernando   | Anaya Multimedia | 2010 |

**10536: Inglés IV**

|   | TIPO  | TÍTULO                                | AUTOR             | EDITORIAL                   | AÑO  |
|---|-------|---------------------------------------|-------------------|-----------------------------|------|
| 1 | Libro | Instant phrasal verbs, inglés/español | Burns, Roxanne    | Ediciones Impala            | 2007 |
| 2 | Libro | Preparation course for the TOEFL test | Phillips, Deborah | Pearson Educación de México | 2008 |
| 3 | Libro | Interchange 3                         | Richards, Jack C. | Cambridge University Press  | 2007 |

**10637: Toxicología forense**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                    | EDITORIAL      | AÑO  |
|---|-------|---|--------------------------|----------------|------|
| 1 | Libro | Medicina forense toxicológica y laboral                                 | Vargas Alvarado, Eduardo | Trillas        | 2008 |
| 2 | Libro | Toxicología   | Córdoba Palacio, Darío   | Manual Moderno | 2006 |
| 3 | Libro | Tratamiento de problemas de alcohol y drogas en la práctica terapéutica | Washton, Arnold M.       | Manual Moderno | 2008 |

**10638: Tratamiento penitenciario**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                          | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|--|--------------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | El estudio del delincuente: tratamiento penitenciario    | Marchiori, Hilda               | Porrúa    | 2009 |
| 2 | Libro | Normas técnicas sobre administración de prisiones        | Gutiérrez Ruíz, Laura Angélica | Porrúa    | 2006 |
| 3 | Libro | La crisis penitenciaria y los sustitutivos de la prisión | Rodríguez Manzanera, Luis      | Porrúa    | 2004 |

**10639: Psiquiatría criminal**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                         | EDITORIAL               | AÑO  |
|---|-------|---|-------------------------------|-------------------------|------|
| 1 | Libro | Psiquiatría para criminólogos y criminología para psiquiatras | Mendoza Beivide, Ada Patricia | Trillas                 | 2006 |
| 2 | Libro | Compendio de psicopatología criminológica                     | Barragán, Luis Alberto        | Plaza y Valdés Editores | 2007 |
| 3 | Libro | Medicina forense psiquiátrica                                 | Vargas Alvarado, Eduardo      | Trillas                 | 2008 |

**10640: Hematología forense**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                    | EDITORIAL                    | AÑO  |
|---|-------|--|--------------------------|------------------------------|------|
| 1 | Libro | Hematología forense y otras técnicas serológicas | Franco de Ambriz, Martha | Porrúa                       | 2009 |
| 2 | Libro | Hematología en la práctica clínica               | Hillman, Robert S.       | McGraw Hill / Interamericana | 2006 |
| 3 | Libro | Hematología clínica                              | Mckenzie, Shirlyn B.     | Manual Moderno               | 2000 |

**10641: Política criminológica**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                     | EDITORIAL                    | AÑO  |
|---|-------|--|---------------------------|------------------------------|------|
| 1 | Libro | Caso Tláhuac   | Félix Cárdenas, Rodolfo   | Biblioteca Jurídica / Porrúa | 2006 |
| 2 | Libro | Política criminológica mexicana  | González de la Vega, René | Porrúa                       | 2007 |
| 3 | Libro | Políticas públicas en materia de criminalidad: teorías de los escenarios 2000-2030 | González de la Vega, René | Porrúa                       | 2001 |

**10642: Metodología II**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                       | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|--|-----------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | La investigación científica, filosofía, teoría y método      | Camero Rodríguez, Francisco | Fontamara | 2010 |
| 2 | Libro | Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales | Pardinas, Felipe            | Siglo XXI | 2008 |
| 3 | Libro | Métodos y técnicas de la investigación jurídica              | Arellano García, Carlos     | Porrúa    | 2008 |

**10743: Serología forense**

|   | TIPO   | TÍTULO                             | AUTOR                        | EDITORIAL | AÑO  |
|---|--------|------------------------------------|------------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro  | Sistemas de identificación humana  | Silveyra, Jorge O.           | La Rocca  | 2006 |
| 2 | Manual | Manual de criminalística           | Guzmán, Carlos A.            | La Rocca  | 2006 |
| 3 | Libro  | Los indicios biológicos del delito | Moreno González, Luis Rafael | INACIPE   | 2007 |

**10744: Victimología**

|   | TIPO  | TÍTULO                                   | AUTOR                       | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|--|-----------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Menores infractores y menores víctimas   | Villanueva Castilleja, Ruth | Porrúa    | 2008 |
| 2 | Libro | Prevención de la violencia intrafamiliar | Trejo Martínez, Adriana     | Porrúa    | 2003 |
| 3 | Libro | Victimología: estudio de la víctima      | Rodríguez Manzanera, Luis   | Porrúa    | 2008 |

**10745: Genética forense**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                    | EDITORIAL      | AÑO  |
|---|-------|---|--------------------------|----------------|------|
| 1 | Libro | Introducción a la genética humana                 | Lisker, Rubén            | Manual Moderno | 2001 |
| 2 | Libro | El ADN en la identificación humana                | Yunis T. Emilio José     | Temis          | 2002 |
| 3 | Libro | Introducción a la genética el mensaje hereditario | Pie Contijoch, Monserrat | Trillas        | 2007 |

**10746: Elementos pilosos y fibrosos**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                | EDITORIAL                      | AÑO  |
|---|-------|--|----------------------|--------------------------------|------|
| 1 | Libro | El Pelo ¿Esconde secretos para la ciencia forense? | Báez Contreras María | La Rocca                       | 2005 |
| 2 | Libro | Value of hair analysis in postmortem toxicology    | Kintz, Pascal        | Forensic Science International | 2004 |
| 3 | Libro | Hairs, Fibers, Crime, and Evidence                 | Deedrick, Daniel     | Forensic Science International | 2000 |

**10747: Prevención**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                     | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|---|---------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Prevención social del delito: asignatura pendiente      | Peñaloza, Pedro José      | Porrúa    | 2006 |
| 2 | Libro | Víctimas de la violencia: abandono y adopción           | Amato, María Inés         | INACIPE   | 2006 |
| 3 | Libro | Prevención y persecución del lavado de dinero en México | Sáenz Padilla, José Pablo | INACIPE   | 2005 |

**10748: Estadística**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                      | EDITORIAL   | AÑO  |
|---|-------|---|----------------------------|-------------|------|
| 1 | Libro | Control estadístico   | Gutiérrez Pulido, Humberto | McGraw Hill | 2004 |
| 2 | Libro | Estadística para las ciencias sociales  | Ritchey, Ferris Joseph     | McGraw Hill | 2008 |
| 3 | Libro | Sistema de información delictiva: la estadística de seguridad pública en México | Arango Durán, Arturo       | INACIPE     | 2006 |

**10749: Deontología pericial**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                                  | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|--|--|-----------|------|
| 1 | Libro | Los valores humanos en México                                  | González, Juliana V.                   | Siglo XXI | 2007 |
| 2 | Libro | Las ciencias y el origen de los valores                        | Menéndez Viso, Armando                 | Siglo XXI | 2006 |
| 3 | Libro | Deontología jurídica: ética del abogado y del servidor público | Pérez Fernández del Castillo, Bernardo | Porrúa    | 2009 |

**10850: Poligrafía**

|   | TIPO  | TÍTULO  | AUTOR                     | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|---|---------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Técnicas del interrogatorio de testigos   | Young, Tomas E. J.        | La Rocca  | 2005 |
| 2 | Libro | Técnicas de la entrevista y el interrogatorio: para funcionarios policíacos y ministeriales | Yeschke, Charles L.       | Limusa    | 2006 |
| 3 | Libro | El estudio de las mentiras verdaderas   | Domínguez Trejo, Benjamín | CNDH      | 2004 |

**10851: Hechos de tránsito terrestre**

|   | TIPO  | TÍTULO                           | AUTOR                      | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|----------------------------------|----------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Los accidentes de tránsito       | Flores Cervantes, Cutberto | Porrúa    | 2010 |
| 2 | Libro | Accidentes de tránsito terrestre | Castro Medina, Ana Luisa   | Porrúa    | 2004 |
| 3 | Libro | Maneje a la defensiva            | Flores Cervantes, Cutberto | Porrúa    | 2004 |

**10852: Documentoscopia**

|   | TIPO   | TÍTULO  | AUTOR                      | EDITORIAL | AÑO  |
|---|--------|---|----------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro  | Tratado de documentoscopia la falsedad documental | Picchia, José del Celso    | La Rocca  | 2006 |
| 2 | Manual | Manual de documentos cuestionados                 | González Emigdio, Anatolio | INADEJ    | 2006 |
| 3 | Libro  | Documentación pericial caligráfica                | Roldán, Patricio           | La Rocca  | 2006 |

**10853: Problemas criminológicos actuales**

|   | TIPO  | TÍTULO                                     | AUTOR                     | EDITORIAL           | AÑO  |
|---|-------|--|---------------------------|---------------------|------|
| 1 | Libro | El estudio del delincuente                 | Marchiori Hilda           | Porrúa              | 2008 |
| 2 | Libro | Problemas actuales de las ciencias penales | Margarita García Castillo | UNAM                | 1989 |
| 3 | Libro | Policías y ladrones                        | Binder Alberto            | Capital Intelectual | 2005 |

**10854: Seminario de titulación I**

|   | TIPO   | TÍTULO   | AUTOR                              | EDITORIAL      | AÑO  |
|---|--------|--|------------------------------------|----------------|------|
| 1 | Libro  | Cómo se hace una tesis   | Eco, Umberto                       | Gedisa         | 2007 |
| 2 | Manual | Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association: guía para el maestro | American Psychological Association | Manual Moderno | 2006 |
| 3 | Libro  | Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association                       | American Psychological Association | Manual Moderno | 2006 |

**10955: Dactiloscopia**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                      | EDITORIAL      | AÑO  |
|---|-------|--|----------------------------|----------------|------|
| 1 | Libro | El estudio científico de la dactiloscopia  | Trujillo Arriaga, Salvador | Limusa         | 2009 |
| 2 | Libro | Huellas dactilares: los orígenes de la dactiloscopia y la investigación criminal | Beavan, Colín              | Alba Editorial | 2003 |
| 3 | Libro | Tratado de papiloscopia  | Alegretti, Juan Carlos     | La Rocca       | 2007 |

**10956: Grafoscopia**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                            | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|--|----------------------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | Signos de enfermedad en la escritura: grafopatología         | Foglia, Pedro José               | La Rocca  | 2004 |
| 2 | Libro | El peritaje caligráfico                                      | Guzmán, Carlos Alberto           | La Rocca  | 2005 |
| 3 | Libro | Grafoscopia: autenticidad o falsedad de manuscritos y firmas | Orellana Wiarco, Octavio Alberto | Porrúa    | 2006 |

**10957: Balística**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                    | EDITORIAL        | AÑO  |
|---|-------|--|--------------------------|------------------|------|
| 1 | Libro | Balística técnica y forense: balística interior, exterior, de efectos y forense, factores de conversión, fuentes de consulta | Vidrio Cibrian, Octavio  | La Rocca         | 2007 |
| 2 | Libro | Trayectoria y efectos de los proyectiles en las armas cortas   | Locles, Roberto Jorge    | La Rocca         | 2006 |
| 3 | Libro | Balística : manual, peritajes balísticos y metodológicos   | Ferreyro, María Fernanda | Editorial B de F | 2007 |

**10958: Fotografía forense**

|   | TIPO  | TÍTULO                                       | AUTOR              | EDITORIAL | AÑO  |
|---|-------|--|--------------------|-----------|------|
| 1 | Libro | La Fotografía forense en la peritación legal | Rico M F. Gerardo  | Trillas   | 2007 |
| 2 | Libro | Forensic Photography                         | Redsicker R. David | Rodson    | 2004 |
| 3 | Libro | Crime Scene                                  | Robinson Edward M. | AP        | 2007 |

**10959: Crimen organizado**

|   | TIPO  | TÍTULO   | AUTOR                          | EDITORIAL           | AÑO  |
|---|-------|--|--------------------------------|---------------------|------|
| 1 | Libro | El G9 de las mafias en el mundo: geopolítica del crimen organizado | Gayraud, Jean Francois         | Tendencias Editores | 2007 |
| 2 | Libro | Las maras: identidades juveniles al límite                         | Valenzuela Arce, José Manuel   | UAM                 | 2007 |
| 3 | Libro | Estrategias contra el terrorismo internacional                     | Félix Tapia, Ricardo de la Luz | Porrúa              | 2007 |

**10960: Seminario de titulación II**

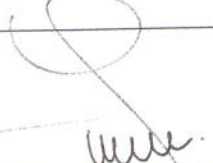
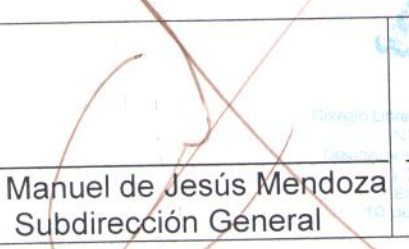
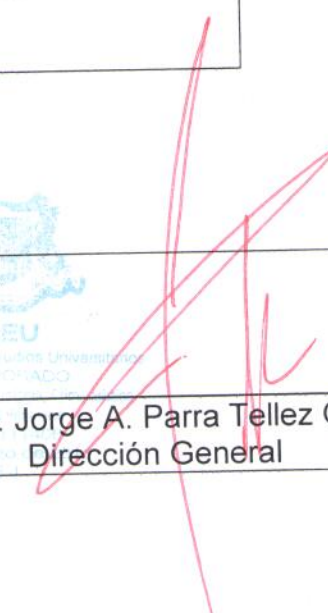
|   | TIPO   | TÍTULO   | AUTOR                              | EDITORIAL      | AÑO  |
|---|--------|--|------------------------------------|----------------|------|
| 1 | Libro  | Cómo se hace una tesis   | Eco, Umberto                       | Gedisa         | 2007 |
| 2 | Manual | Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association: guía para el maestro | American Psychological Association | Manual Moderno | 2006 |
| 3 | Manual | Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association                       | American Psychological Association | Manual Moderno | 2006 |



**COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**CAMPUS GUADALAJARA**

**Programa de actualización y capacitación docente propuesto para el ciclo escolar 2014B-2015A.**

| No | Nombre del Curso   | Fecha           |
|----|--|-----------------|
| 1  | INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICAS ACTUALES DE APRENDIZAJE. | AGOSTO 2014     |
| 2  | PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE Y EL PAPEL DEL DOCENTE     | SEPTIEMBRE 2014 |
| 3  | INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICAS ACTUALES DE APRENDIZAJE. | FEBRERO 2015    |
| 4  | PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE Y EL PAPEL DEL DOCENTE     | MARZO 2015      |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <br>Lic. Yemina Figueroa Hdez.<br>Jefe Académico | <br>Lic. Manuel de Jesús Mendoza<br>Subdirección General | <br>Ing. Jorge A. Parra Tellez G.<br>Dirección General |
|---|--|--|



Centro de Capacitación Integral

## PROGRAMA DEL CURSO

### MODULO I

#### Intervención Educativa y Sensibilización a la Educación

- 1.1 ¿Que es la Intervención Educativa?
- 1.2 El alumno como ser biopsicosocial
- 1.3 Tipología del alumno
- 1.4 La Observación
- 1.5 Conocimiento del alumno
- 1.6 Conductas Indeseables
- 1.7 Acciones correctivas
- 1.8 Comunicación con el alumno
- 1.9 Derivación del alumno
- 1.10 Bullying
  - 1.10.1 Detección
  - 1.10.2 Acciones Correctivas
  - 1.10.3 El Bully
  - 1.10.4 El docente como cómplice
  - 1.10.5 El docente como Bully
- 1.11 El papel del docente en la educación
- 1.12 Ser, saber y hacer
- 1.13 Educación respuesta a los problemas sociales
- 1.14 La Responsabilidad del Centro Educativo
- 1.15 La Responsabilidad del Docente
- 1.16 Centro Educativo como hogar
- 1.17 Motivación

## MODULO II

### Técnicas de Enseñanza-Aprendizaje basadas en el Modelo por Competencias

2.1 Portafolio Educativo

2.2 Actividades previas

2.3 Actividades de búsqueda y análisis de información

2.4 Actividades de socialización

2.5 Actividades de síntesis

2.6 Actividades de ayuda

2.7 Actividades de Construcción

2.8 Actividades de Saber Hacer

2.9 Material Didactico



## MARCO INSTITUCIONAL

CLEU se ha distinguido siempre por su excelencia académica y por conseguir a los mejores profesionales en su ámbito laboral para que esto de cómo resultado perfiles de egreso que puedan ser una respuesta al país, sean competentes en su área y puedan resolver problemáticas que aquejan a México en la actualidad.

Al tener el mejor equipo docente y administrativo forma profesionistas perfectamente preparados y capaces de ser líderes en su rama profesional siendo personas exitosas que puedan ser la respuesta a la crisis actual del país, es precisamente eso lo que pretende este proyecto que va en la misma sintonía que la misión y visión de CLEU, dar una preparación y capacitación adecuada a los profesionistas, para que estos puedan desarrollar sus capacidades e impartir los conocimientos a los alumnos de una manera pedagógica.

La meta es precisamente dar una excelencia académica y proporcionar perfiles de egreso adecuados a las necesidades, y al tener estos resultados esperados, podremos ser una Universidad líder en todo el país, siendo ejemplo de Educación Superior para todas las demás Instituciones Educativas, es por esto que CLEU se preocupa por la capacitación constante de los profesionistas que laboran en esta importante Institución que será la solución a problemáticas sociales.

Es por esto que este proyecto está comprometido con la misión y visión de la Institución, pero sobre todo comprometido con los alumnos para que estos reciban conocimientos que les permitan desempeñarse adecuadamente en el mundo profesional.

## MARCO PEDAGOGICO

Los temas que se abordaran durante el curso serán puntos clave para el desempeño docente, tales como la sensibilización a la educación y técnicas pedagógicas, al desarrollar estos temas por medio de las herramientas que los docentes tienen que usar primeramente para planear su curso, es entonces cuando la información que se les proporcionara es los tipos de estrategias que existen, la diferencia entre una técnica y dinámica, básicamente como preparar adecuadamente el curso,, es por esto mismo que se les proporcionara técnicas pedagógicas para que en primera instancia ellos planeen tales actividades y en segunda que las pongan en práctica, para que cada una de las técnicas tengan como propósito reforzar y sobre todo el aprendizaje de los alumnos, para fortalecer sus competencias.

Se les proporcionara a los maestros por medio de este curso los puntos clave de las herramientas y como establecer objetivos, técnicas para cada de tema que ellos didácticamente impartirán a los alumnos, como acomodar sus tiempos para que la clases cumplan con sus objetivos y ellos puedan desempeñarse de una manera pedagógica, ya que son excelentes profesionistas estamos seguros que agregándoles la pedagogía y las técnicas que se deben de utilizar elevaremos la calidad en un porcentaje mucho mayor.

Por medio de este curso los docentes se pretende sensibilizar al personal docente en el papel tan importante que están cumpliendo, el ser docente, personaje imprescindible en la educación siendo un agente de suma importancia, el facilitador del aprendizaje, guía que acompaña al alumno por esta experiencia de la adquisición de competencias.



## MARCO LEGAL

El curso actual está sustentado en la Ley General de Educación Jalisco que nos dice que por derecho y obligación los docentes deben de recibir capacitación constante para la mejora de sus labores profesionales.

La Ley General de Educación Jalisco que a la ley dice;

**“Artículo 20.-** Las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros que tendrá las finalidades siguientes:

- I.- La formación, con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial, básica – incluyendo la de Aquéllos para la atención de la educación indígena- especial y de educación física;
- II.- La actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio, citados en la fracción anterior;
- III.- La realización de programas de especialización, maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad, y
- IV.- El desarrollo de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa.”

La Ley General de Educación Jalisco que a la ley dice;

**“Artículo 21.-** El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.  
Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de Estudios, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, señalen las autoridades Competentes.”

## **Duración**

20 horas

## **Recursos**

Cañón

Diapositivas

Aula

Mesas

Sillas

Material Didáctico

## **Actividades**

Exposición

Técnicas Pedagógicas de acuerdo a los temas que se revisaran

## **Evaluación**

Por medio del trabajo final y Portafolio



**COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**CAMPUS GUADALAJARA**  
**EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE**

Ciclo Escolar: 2014 – 2015  
 Guadalajara Jal., a 16 de Agosto de 2014

**EVALUACIÓN DE LAS SESIONES**

Tema De La Capacitación: **Modelo por competencias sensibilización a la educación y técnicas de enseñanza aprendizaje.**  
 Impartida Por: **Anell Monserrat Vera Arenas**

INSTRUCCIONES: Por favor, califique todos y cada uno de los criterios señalando con una (X) en la columna que corresponda. Es necesario que en todos los casos complete la información sobre observaciones.

| Criterios De Evaluación   | Excelente | Regular | Malo | Observaciones   |
|---|-----------|---------|------|---|
| 1 Título y objetivo de la sesión dados a conocer de manera clara y precisa  | X         |         |      | Utilizo material para decirlo   |
| 2. Descripción de la estrategia, delegación de tareas con instrucciones precisas  | X         |         |      | Trabajamos en armonía con instrucciones claras  |
| 3. Establecimiento de relaciones entre conceptos nuevos y la realidad: práctica docente                                       | X         |         |      | Dio herramientas para trabajar con los alumnos  |
| 4. Recursos ¿Se utilizaron? ¿Se utilizaron de manera productiva?  | X         |         |      | Utilizo dinámicas divertidas  |
| 5. Conclusión de la sesión: Cierre de los contenidos en una situación homogénea   | X         |         |      | Creo que todos al final obtuvimos los conocimientos                                   |
| 6. Evaluación de las sesiones por el facilitador y los asistentes al curso. Todas las dudas fueron aclaradas de forma puntual | X         |         |      | Dejo explicar a todos los representantes sus puntos de vista y hubo retroalimentación |
| 7. Manejo y control de grupo  | X         |         |      | Bueno   |
| 8. Presentación, puntualidad y asistencias  | X         |         |      | llego a tiempo y manejo bien los tiempos  |





**COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO**  
**CAMPUS GUADALAJARA**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Reunión

Curso

Apertura/Cierre de Auditoria

Ciclo Escolar: 2014- 2015  
 Mes: AGOSTO  
 Fecha: 09 AGOSTO 2014  
**CURSO CAPACITACIÓN  
 DOCENTE**

Ponente: ANELL MONSERRAT VERA ARENAS  
 Director General: Ing. Jorge Arturo Parra Téllez  
 Subdirector General: Lic. Manuel de Jesús González  
 Hora: 08:00 HRS.

| DEPARTAMENTO Y/O CARGO | NOMBRE                           | FIRMA Y FECHA DE ASISTENCIA. |
|------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Docente                | Ma. Eugenia Aguirre V            | 09/08/2014 [Firma]           |
| Docente                | Lourdes Andrea Linton P          | 09/08/14 [Firma]             |
| Docente                | José de Jesús Toscano Flores     | 9/ago/2014 [Firma]           |
| Docente                | Gabriela J. Arce O               | 9/Ags/14 [Firma]             |
| Docente                | José Francisco Carranza González | 9-Agosto-14 [Firma]          |
| Docente                | Koral Elizabeth Rivera Sánchez   | 9/08/14 [Firma]              |
| Docente                | Xarina Rojas Hoya                | 09/08/14 [Firma]             |
| DOCENTE                | CATALINA UCERO AGUIRRE           | 9/08/14 [Firma]              |
| Docente                | Sergio Manuel Robles Reyes       | 9/8/14 [Firma]               |
| Docente                | E. Rosalva Mtez Mtz              | 16/Agosto/2014 [Firma]       |
| Docente                | Armando Arerolo Hernandez        | 16/Agosto/2014 [Firma]       |
| Docente                | Carolina Nancyes Saúl            | 09/08/14 [Firma]             |
| Docente.               | Grecia Mata Mendra               | 09/08/14 [Firma]             |
| Docente                | Zintqui Hanna Neza Durán         | 09/08/14 [Firma]             |
| DOCENTE                | RICARDO TEJEDA CUETO             | 16/VIII/14 [Firma]           |
| Docente                | Claudia A. Aguirre Quezada       | 16/08/14 [Firma]             |
| DOCENTE                | HERLINDA SANTANA RAMO            | 16/08/14 [Firma]             |
| DOCENTE                | Mario Alberto Morales Morcuilla  | [Firma]                      |
| Docente                | José Manuel Rodríguez O.         | [Firma]                      |
| Docente                | Alejandra Hernández Sánchez      | 16/08/14 [Firma]             |
| Docente                | Fabiola M. Segura T.             | [Firma]                      |

# ÍNDICE

## LINEAMIENTOS ACADÉMICOS DEL CLEU

### PRIMERA PARTE

#### I. Introducción

- 1.1 Síntesis y relación del modelo educativo con los lineamientos académicos.
- 1.2 Esencia y naturaleza del aprendizaje en el CLEU

#### II. Esqueleto del círculo académico

- 2.1 Figura y jerarquía del esqueleto
- 2.2 Perfiles, naturaleza y competencias del círculo académico
  - 2.2.1 Jefe académico
  - 2.2.2 Coordinador académico de licenciatura
  - 2.2.3 Coordinador académico de postgrados
  - 2.2.4 Administrador de biblioteca y centro de cómputo
  - 2.2.5 Administrador de laboratorios
  - 2.2.6 Docentes
    - 2.2.6.1 Medio tiempo
    - 2.2.6.2 Hora-clase

#### III. Medios e instrumentos del quehacer académico

- 3.1 Herramientas del jefe académico
  - 3.1.1 Evaluación de eficiencia y competencia del coordinador académico de licenciatura
  - 3.1.2 Evaluación de eficiencia y competencia del coordinador académico de postgrado
  - 3.1.3 Evaluación de eficiencia y competencia del administrador de biblioteca y centro de cómputo
  - 3.1.4 Evaluación de eficiencia y competencia del administrador de laboratorios
  - 3.1.5 Evaluación de eficiencia y competencia del docente por parte del jefe académico
  - 3.1.5.1 Respecto del docente por parte del alumno
  - 3.1.6 Concentrado académico de resultados de evaluaciones de eficiencia y competencia
  - 3.1.7 Instrumento de análisis y monitoreo de ambiente académico
    - 3.1.7.1 Por colaborador
    - 3.1.7.2 Informe integrador
  - 3.1.8 Instrumentos de evaluación curricular interna
    - 3.1.8.1 Retroalimentación docente
    - 3.1.8.2 Índices de calidad académica
  - 3.1.9 Instrumento de evaluación curricular externa
    - 3.1.9.1 Retroalimentación por parte de empleadores
    - 3.1.9.2 Evaluación de egresados.
  - 3.1.10 Instrumento de factibilidad de los programas de estudio
    - 3.1.10.1 Análisis de indicadores educativos y sociolaborales del plan de estudios
    - 3.1.10.2 Benchmarking de Universidades Nacionales reconocidas
    - 3.1.10.3 Benchmarking de Universidades Internacionales reconocidas

#### 3.2 Herramientas del Coordinador académico de licenciatura

##### **En torno a la actividad docente**

- 3.2.1 Instrumentos y parámetros pedagógicos y didácticos para la supervisión de clases a docentes



CLEU  
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS  
Licencia para el Centro de Estudios Universitarios  
y Títulos Principales  
ESL/2011/1406  
10 de Marzo de 2011  
S.E.J.

*[Handwritten signatures in red and blue ink]*



- 3.2.2 Examen de admisión: Psicométrico y de conocimiento generales
- 3.2.2.1 Instrumento de vaciado de examen de admisión
- 3.2.3 Instrumento de asistencia de docentes. Por docente y hoja concentradora
- 3.2.4 Instrumento de listas de alumnos para la valoración docente de competencias declarativas, procedimentales (teoría y práctica), y actitudinales.
- 3.2.5 Herramienta y guía para el reclutamiento y selección docente basándose en el análisis de competencias.
- 3.2.6 Herramienta de planeación didáctica semanal, mensual y cuatrimestral del curso bajo competencias

***Sobre la logística alrededor del proceso de enseñanza y aprendizaje***

- 3.2.7 Herramienta de calendarización de actos académicos para docentes (entrega de actas, juntas de academias, capacitaciones)
- 3.2.8 Herramienta de calendarización de actos académicos para alumnos (Inscripciones, periodos de exámenes, consulta de calificaciones)
- 3.2.9 Herramienta de acta de acuerdos entre academias de docentes
- 3.2.10 Herramienta de asignación de horarios y salones para docentes
- 3.2.11 Herramienta de asignación de horarios y salones para grupos
- 3.2.12 Herramienta de programación y desarrollo de competencias docentes en cursos de capacitación para maestros

***En torno al alumno***

- 3.2.13 Herramienta de seguimiento y monitoreo de prácticas profesionales
- 3.2.14 Herramienta de seguimiento y monitoreo de servicio social del alumno
- 3.2.15 Herramienta para asesorías de tesis de alumnos por docentes

***3.3 Herramientas del coordinador académico de postgrados***

***En torno a la actividad docente***

- 3.3.1 Instrumentos y parámetros pedagógicos y didácticos para la supervisión de clases a docentes
- 3.3.2 Entrevista para el candidato a estudiante de posgrado
- 3.3.3 Instrumento de asistencia de docentes. Por docente y hoja concentradora
- 3.3.4 Instrumento de listas de alumnos para la valoración docente de competencias declarativas, procedimentales y actitudinales.
- 3.3.5 Herramienta y guía para el reclutamiento y selección docente basándose en el análisis de competencias
- 3.3.6 Herramienta de planeación didáctica semanal, mensual y cuatrimestral del curso bajo competencias

***Sobre la logística alrededor del proceso de enseñanza y de aprendizaje***

- 3.3.7 Herramienta de calendarización de actos académicos para docentes
- 3.3.8 Herramienta de calendarización de actos académicos para alumnos
- 3.3.9 Herramienta de acta de acuerdos entre academias de docentes
- 3.3.10 Herramienta de asignación de horarios y salones para docentes
- 3.3.11 Herramienta de asignación de horarios y salones para grupos
- 3.3.12 Herramienta de programación y desarrollo de competencias docentes en cursos de capacitación para maestros

***En torno al alumno***

- 3.3.13 Herramienta de seguimiento y monitoreo de prácticas profesionales del alumno
- 3.3.14 Herramienta para asesoría de tesis por docentes
- 3.3.15 Herramienta de asesoría y trabajo de investigación entre docentes y alumnos

***3.4 Herramientas del administrador de centro de cómputo y biblioteca***



Colegio Libre de Estudios Universitarios  
 INCORPORADO  
 al Sistema Universitario, Científico,  
 y Técnico Perifoneo  
 E.S.U. 2011-1406  
 10 de Marzo de 2011  
 S.E.U.

*Handwritten signature in blue ink: J.A.L.*



- 3.4.1 Herramienta de listado de de acervo bibliográfico con actualizaciones y relación de asignaturas de programas de estudios
  - 3.4.2 Herramienta de acervo bibliográfico sugerido por docentes y alumnos
  - 3.4.3 Herramienta o bitácora de servicio de cuidado y servicio de material bibliográfico
  - 3.4.4 Herramienta o bitácora de servicio a equipo del centro de cómputo. Por equipo y concentrado
  - 3.4.5 Herramienta de inventario de programas instalados a equipo de cómputo y su relación con los programas de estudio
  - 3.4.6 Herramienta de ligas acervo electrónico en su relación con los programas de estudio
  - 3.4.7 Herramienta de entrada y salida para usuarios del centro de cómputo
  - 3.4.8 Herramienta de apartado del centro de cómputo por docentes en relación con los cursos impartidos
  - 3.4.9 Herramienta de uso y préstamo de equipo electrónico para usos académicos
- 3.5 Herramientas del administrador de laboratorios
- 3.5.1 Herramientas de inventario de laboratorios y relación con los programas de estudios
  - 3.5.2 Herramienta de inventario de equipo y material de laboratorio y uso potencial particular por programa
  - 3.5.3 Herramienta de uso y monitoreo de equipo de laboratorio
  - 3.5.4 Herramienta de servicio y tiempo de vida de material y equipo de laboratorios
  - 3.5.5 Herramienta de apartado de laboratorios por docentes en relación con los cursos impartidos
  - 3.5.6 Herramienta de entrada y salida para usuario del laboratorio
- 3.6 Herramientas del docente
- 3.6.1 Herramientas de listas de alumnos
  - 3.6.2 Herramienta de planeación didáctica semanal, mensual y semestral del curso del docente con desarrollo de competencias declarativas, procedimentales y actitudinales
  - 3.6.3 Herramienta de rúbricas para valoración del desarrollo de competencias del alumno conforme a planeaciones operativas
  - 3.6.4 Herramientas para asesorías extraacadémicas de alumnos
  - 3.6.5 Herramientas de encuentros e innovaciones académicas para maestros de ½ tiempo



**CLEU**  
 Colegio Libre de Estudios Universitarios  
 INCORPORADO  
 Licencia de Comercio, Educación  
 y Servicios Públicos  
 EST/2011/402  
 10 de Marzo de 2011  
 S.E.U.

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in red ink]*

## SEGUNDA PARTE

### I. Impacto y recomendaciones desde los lineamientos para la reestructuración del reglamento general en torno a la vida académica

- 1.1 Implicaciones para la adecuación académica del reglamento académico
  - 1.1.1 Criterios de evaluación
  - 1.1.2 Criterios docentes
  - 1.1.3 Equivalencias y calificaciones
  - 1.1.4 Revisiones de exámenes
  - 1.1.5 De las clases

### II. Impacto y recomendaciones desde los lineamientos para la reestructuración del manual de funciones

- 2.1 Aspectos operativos y procedimentales de la vida interna, académica y administrativa de la institución

### III. Aspectos transitorios de los lineamientos

- 3.1 Designación o creación de nuevas áreas académicas en relación al círculo académico

### IV. Sugerencias

- 3.1 Herramienta para la evaluación de eficiencia y competencias de la jefatura académica por parte de la Dirección General.



**CLEU**  
Colegio Libre de Estudios Universitarios  
INCORPORADO  
Licencia de Funcionamiento, Construcción  
y Control de Calidad  
E. N. 2011-406  
10 de febrero de 2017

*[Red signature]*  
DIRECCIÓN  
GENERAL

*[Red signature]*  
Jorge A. PARRA T.G.

*[Blue signature]*  
J.J. V.A.L.

# COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Nota: este documento es solo un extracto del original de 41 paginas, y no contiene informacion confidencial de la institucion, por lo que si requiere ver los cambios significativos del documento actualizados, tendra que solicitar el original en la institucion.



## MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

### COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN

#### CAPÍTULO 7

**VIGENCIA:**  
AGOSTO 2014 A AGOSTO 2016

| Elaborado por: | Revisado: | Aprobado por: |
|----------------|-----------|---------------|
|                |           |               |



# COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

| PROCEDIMIENTO  | RESPONSABLE   | REGISTRO  |
|--|---|---|
| <p><b>6.3.2 Del proceso de detección de instituciones de interés para la vinculación.</b></p> <p>6.3.2.1 Realizar análisis de las instituciones o empresas para definir si cumple con los requisitos que solventen las necesidades del Colegio Libre de Estudios Universitarios. Mismas que registrará en el <b>Directorio de instituciones</b>.</p> <p>6.3.2.2 Evaluar y seleccionar a las instituciones de interés para comenzar con el proceso de la vinculación.</p> <p>6.3.2.3 Solicitar al Jefe de Mercadotecnia mediante <b>Oficio</b> (con dos días de anticipación a la cita), material publicitario del contenido de las ofertas académicas del Colegio Libre de Estudios Universitarios, mismo que entregará al responsable de la institución.</p> <p>6.3.2.4 Establecer contacto por medio de <b>Oficio</b> con las instituciones de interés para agendar una cita, donde se presentará ante el responsable de los convenios en donde identificara las necesidades de la institución y exponer el motivo del acercamiento.</p> | <p style="text-align: center;">Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p style="text-align: center;">Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p style="text-align: center;">Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p style="text-align: center;">Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> | <p style="text-align: center;">HCE 50.17</p> <p style="text-align: center;">-</p> <p style="text-align: center;">HCE 50.01</p> <p style="text-align: center;">HCE 50.01<br/>(Hoja Membretada)</p> |
| <p><b>6.3.3 De la realización de convenios de vinculación.</b></p> <p>6.3.3.1 Realizar el primer contacto con el Responsable de Vinculación de la Institución con la cual se quiere establecer un convenio.</p> <p>6.3.3.2 Realizar la presentación del Colegio Libre de Estudios Universitarios por medio de <b>Oficio</b> dirigido a la persona encargada de la institución, donde se mencionará a que nos dedicamos y la justificación de la petición del convenio (anexando el material publicitario de la Institución).</p>   | <p style="text-align: center;">Coordinador de educación Continua y vinculación</p> <p style="text-align: center;">Coordinador de educación Continua y vinculación</p>   | <p style="text-align: center;">-</p> <p style="text-align: center;">HCE 50.01<br/>(Hoja Membretada)</p>   |

# COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

| PROCEDIMIENTO   | RESPONSABLE  | REGISTRO  |
|---|--|---|
| <p><b>6.3.4 Del dictamen de la Institución a firmar convenio.</b></p> <p>6.3.4.1 Si es rechazada la petición de convenio, se registra la dependencia en el <b>Directorio de instituciones</b> para futuras referencias.</p> <p>6.3.4.2 Si es autorizada la petición de convenio, enviar el formato de convenio del Colegio Libre de Estudios Universitarios.</p> <p>6.3.4.3 Revisar y realizar las modificaciones correspondientes al registro de Convenio Institucional</p>  | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Instituciones públicas o privadas</p>   | <p>HCE 50.17</p> <p>OFICIO EXTERNO</p> <p>-</p>                             |
| <p><b>6.3.5 De la firma del convenio</b></p> <p>6.3.5.1 Programar en coordinación con el Responsable de la Institución la fecha para la firma de convenio.</p> <p>6.3.5.2 Informar por <b>Oficio</b> a Dirección General y a la Institución de la fecha, hora y lugar en donde se firmará el convenio.</p> <p>6.3.5.3 Solicitar por <b>Oficio</b> al departamento Administrativo el recurso necesario para la firma del convenio como lo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de presídium</li> <li>• Pódium</li> <li>• Equipo de sonido</li> <li>• Paños institucionales</li> <li>• Flores</li> <li>• Aguas para la mesa de presídium</li> </ul> <p>6.3.5.4 Instalar los requerimientos necesarios en el lugar donde se firmara el convenio con un día de anticipación.</p> <p>6.3.5.5 Firmar convenio de colaboración<br/>           NOTA: Si por situaciones ajenas al Colegio Libre de Estudios Universitarios la Institución determina la firma del convenio de forma separada, se debe recibir debidamente firmado por parte de la dependencia y posteriormente proporcionárselo a la Dirección General.</p> | <p>Coordinador de Educación continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación continua y Vinculación</p> <p>Jefe Administrativo</p> <p>Coordinador de Educación continua y Vinculación</p> <p>Representante de la Institución<br/>           Coordinador de Educación continua y Vinculación<br/>           Director General</p> | <p>-</p> <p>HCE 50.01</p> <p>HCE 50.01</p> <p>HCE 50.01</p> <p>CONVENIO</p> |

# COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

| PROCEDIMIENTO   | RESPONSABLE   | REGISTRO  |
|---|---|---|
| 6.3.5.6 Entregar por <b>Oficio</b> copia firmada a la Institución y al Director General.  | Director General  | HCE 50.01   |
| <p><b>6.3.6 De la renovación de convenios</b></p> <p>6.3.6.1 Monitorear la vigencia de los convenios realizados para mantener el vínculo entre las empresas o instituciones, y actualizando la información en el <b>Directorio de Instituciones</b>.</p> <p>6.3.6.2 Si se tienen convenios vencidos, realizar el paso No. 6.3.3 y 6.3.4 de este procedimiento.</p>  | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p>  | <p>HCE 50.17</p> <p>HCE 50.01</p>   |
| <p><b>6.3.7 De la detección de proyectos</b></p> <p>6.3.7.1 Mantener constante comunicación con el responsable de las instituciones con el objetivo de identificar la oportunidad donde se puedan desarrollar proyectos por parte de los alumnos.</p> <p>6.3.7.2 Identificar la posibilidad de desarrollar un proyecto en las empresas o instituciones públicas y/o privadas para lanzar la convocatoria a la comunidad estudiantil del Colegio Libres de Estudios Universitarios.</p> <p>6.3.7.3 Convocar a junta los alumnos interesados para proporcionar los detalles del desarrollo del <b>Proyecto</b> y fechas límites para la entrega de avances. Al término de la junta requisitar la <b>minuta</b> y verificar el registro de los alumnos en el <b>Registro de Asistencia</b>.</p> <p>6.3.7.4 Emitir <b>Oficio</b> al representante de las empresas o instituciones para presentar las propuestas, las cuales serán revisadas en conjunto y se harán observaciones en dado caso de encontrar alguna.</p> <p>6.3.7.5 Informar al/los alumnos de la propuesta seleccionada para realizar las correcciones en dado caso que sean necesarias y establecer fechas para la implementación y desarrollo del <b>Proyecto</b> en la institución, mismas que serán supervisadas por el Coordinador de Educación Continua y Vinculación.</p> | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación<br/>Representantes de las instituciones</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Alumnos</p> | <p>Bitácora<br/>HCE 50.01</p> <p>HCE 50.01</p> <p>HCE 50.01<br/>HCE 50.02<br/>HCE 50.07<br/>HCE 50.18</p> <p>HCE 50.01<br/>(Hoja Membretada)</p> <p>HCE 50.18</p> |

# COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

| PROCEDIMIENTO   | RESPONSABLE  | REGISTRO  |
|---|--|---|
| <p>6.3.7.6 Informar a Dirección General sobre la propuesta aprobada del <b>Proyecto</b> para su autorización.</p> <p>6.3.7.7 Presentar junto con los alumnos que desarrollaron el <b>Proyecto</b> los resultados obtenidos al representante de la empresa o institución.</p> <p>NOTA: El Coordinador de Educación Continua y Vinculación será el responsable de dar seguimiento a los proyectos implementados con la finalidad de incursionar a los alumnos en el ámbito laboral.</p> <p>6.3.7.8 Recibir el <b>Proyecto</b> desarrollado por parte de los alumnos para ser resguardado y tomar como referencia en proyectos futuros.</p> <p>NOTA: Los proyectos implementados por parte de los alumnos, serán tomados en cuenta para liberar el servicio social y/o prácticas profesionales, siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos.</p> | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación Alumnos</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación Alumnos</p> | <p>HCE 50.18</p> <p>HCE 50.18</p> <p>HCE 50.18</p>  |
| <p><b>6.3.8 Del cumplimiento de convenios planeados</b></p> <p>6.3.8.1 Revisa mensualmente la tendencia de cumplimiento de indicadores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes de convenio enviados.</li> <li>• Convenios Cerrados.</li> <li>• Convenios con vigencia terminada.</li> <li>• Propuestas de proyectos.</li> <li>• Proyectos concluidos.</li> </ul> <p>6.3.8.2 Realizar gráficos (tendencias) del seguimiento mensual de los indicadores mencionados en el apartado 9.</p> <p>6.3.8.3 Realizar y entregar la <b>Evaluación Mensual</b> a Dirección General en original y archivo electrónico, detallando las metas Parciales alcanzadas relacionadas a los actos académicos planeadas a más tardar el día 27 de cada mes de acuerdo al cronograma de actividades, anexando:</p>   | <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p> <p>Coordinador de Educación Continua y Vinculación</p>                 | <p>Bitácora</p> <p>HCE 50.01</p> <p>HCE 50.01</p> <p>HCE 50.06</p> <p>HCE 50.06</p> <p>HCE 50.18</p> <p>HCE 50.01 (Hoja</p> |







Nota: Solo se muestra índice y un pequeño extracto del proyecto, debido a los datos confidenciales que se manejan, por lo que si requieren información al respecto, deberá ser solicitada a Dirección General y verificada en las instalaciones.

## ESTUDIO DE CAMPO LABORAL Y PRODUCTIVIDAD DE LOS EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGIA, CRIMINALISTICA Y TECNICAS PERICIALES: (Ciclo escolar Septiembre 2014-Agosto 2015).

| No. | Tema  | Pág. |
|-----|---|------|
| 1   | Análisis de la oferta laboral actual en el Estado de Jalisco  | 1    |
| 2   | Análisis de la oferta laboral actual en estados vecinos (Guanajuato, Nayarit, Michoacán, Sinaloa, Colima y Aguascalientes)    | 4    |
| 3   | Análisis de la oferta laboral actual en México.   | 7    |
| 4   | Estadísticas de colocación laboral y productiva de los egresados de la LCCTP de CLEU de la 1ra a la 9na. Generación.          | 10   |
| 5   | Proyectos productivos, en los que actualmente interviene CLEU en áreas ligadas a la administración y procuración de justicia. | 11   |
| 6   | Instituciones actuales con las que CLEU tiene convenio de colaboración  | 11   |
| 7   | Instituciones actuales con las que CLEU tiene pactado bolsa de trabajo y proyectos.   | 12   |
| 8   | Necesidades detectadas de los empleadores por área de interés   | 15   |
| 9   | Necesidades sociales de acuerdo a estadísticas 2011 de la Secretaria de Seguridad Publica.                                    | 18   |
| 10  | Lineamientos para proyectar el auto empleo, instituciones promotoras y proyectos viables para emprender                       | 20   |
| 11  | Conclusiones y reflexiones.   | 22   |
| 12  | Anexos (Estadísticas SSP, PGR, SIEDO, INEGI, CNDH, FIMPES, SEP)   | 24   |

Lic. Sandra Balbina Manso Portillo.  
Jefa de Vinculación  
CLEU Guadalajara



### E) Proyectos productivos, en los que actualmente interviene CLEU en áreas ligadas a la administración y procuración de justicia. (Hasta Noviembre 2014).

| No. | Programa   | Dependencia   | Elementos que intervienen * |
|-----|--|---|-----------------------------|
| 1   | Jóvenes Por la paz                                       | Fiscalía Central  | 4                           |
| 2   | Prevención al delito                                     | Secretaría de Seguridad Ciudadana   | 6                           |
| 3   | Combate al Bulling                                       | Secretaría de Seguridad Ciudadana   | 8                           |
| 4   | Platicas de Bulling                                      | DIF   | 3                           |
| 5   | Polígonos de prevención                                  | Secretaría de Seguridad Ciudadana   | 2                           |
| 6   | Investigaciones de Gestoría Vehicular                    | SEPAR   | 3                           |
| 7   | Menores infractores                                      | SSP Chapala   | 2                           |
| 8   | Plataforma México  | Secretaría de Seguridad Ciudadana   | 8                           |
| 9   | Formación ciudadana, mediación en comunidades o colonias | Consejo Ciudadano de Seguridad Publica, Prevención y Readaptación Social de Jalisco | 3                           |

\* Alumnos de noveno semestre y egresados.

### F) Convenios actuales con instituciones y organismos (Actualizado hasta Noviembre 2014)

| N°  | INSTITUCION                                     | SITUACION                | VIGENCIA           | PORCENTAJE (%)  | CONTACTO   |
|-----|---|--------------------------|--------------------|---|--|
| 1.  | Universidad Fasta                               | Vigente                  | 21-Mayo-2014       | No aplica   | Calle Gascón #3145, Ciudad Mar de Plata, Buenos Aires, Argentina |
| 2.  | COLCRIM Chile                                   | En proceso de renovación | 15-Septiembre-2014 | No aplica   | Ahumada #11, oficina 309, Santiago, Chile                        |
| 3.  | Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco | Vigente                  | Indefinida         | No aplica   | Pedro Moreno #1616, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco         |
| 4.  | Reintegra                                       | Vigente                  | Indefinida         | No aplica   | Periférico Sur # 6736 Col. Toluquilla, Tlaquepaque, Jalisco      |
| 5.  | Universidad de Sevilla                          |                          | 4-Mayo-2013        | No aplica   | España   |
| 6.  | Procuraduría General de Justicia "Nayarit"      | Vigente                  | Indefinida         | No aplica   | Avenida tecnológico #3200, Tepic, Nayarit                        |
| 7.  | Procuraduría General de la Republica            | Vigente                  | Indefinida         | 30%   | Av. 16 de Septiembre #591  |
| 8.  | Instituto Jalisciense de Asistencia Social      | Vigente                  | Indefinida         | No aplica   | Av. Magisterio #1499-A   |
| 9.  | Warriors  | Vigente                  | Indefinida         | No aplica   | Gral. San Martin #208 Int. 204                                   |
| 10  | Instituto Municipal de Atención a la Juventud   | Vigente                  | Indefinida         | 10 Becas del 20% por semestre en mensualidades en inscripción | Madero #538  |
| 11. | Consejo Ciudadano                               | Vigente                  | 31-Diciembre-2016  | No aplica   | Av. Cubilete #120, Col. Chapalita Sur                            |



# COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS 3

## DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN

### CAMPUS GUADALAJARA

|     |  |                          |                              |  |   |
|-----|--|--------------------------|------------------------------|--|---|
| 12. | Instituto Municipal de la Juventud Tlaquepaque   | Vigente                  | Indefinida                   | 10 Becas del 15% por semestre en inscripción Mensualidad                               | Calle Florida #73-A   |
| 13. | Instituto de la Juventud Tonalá  | Vigente                  | 30-Septiembre-2015           | 10 Becas del 25% por semestre sobre mensualidades inscripción                          | Calle Circuito Loma Sur #8780                                       |
| 14. | H. Ayuntamiento de Tonalá  | Vigente                  | 15-Septiembre-2015           | 25 % de Descuento en inscripción y mensualidades                                       | Calle Hidalgo#21, Zona centro de Tonalá                             |
| 15. | CONALEP  | Vigente                  | 14-Febrero-2016              | No aplica  | Salvador Vargas #3035, Col. Paseo del Sol                           |
| 16. | H. Ayuntamiento de Guadalajara   | Vigente                  | 30-Septiembre-2015           | 20 becas anuales del 25% a jóvenes tapatíos de escasos recursos y servidores públicos. | Av. López Mateos Sur #478, Col. Vallarta Sur                        |
| 17. | Corporativo de Abogados S.C  | Vigente                  | Vigencia indefinida          | No aplica  |   |
| 18. | Fiscalía General del Estado  | Renovado                 | Termino de Administración    | 25%  | Calle Libertad #200   |
| 19. | Secretaría de movilidad  | En proceso de renovación |                              |  | Prol. Alcalde Esq. Circunvalación                                   |
| 20. | Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses   | Renovado                 | Termino de Administración    | 25%  | Batalla de zacatecas #2395, Fraccionamiento Revolución, Tlaquepaque |
| 21. | Fiscalía Central   | En proceso de renovación | 28-Febrero-2013              |  | Calle #14, Zona Industrial  |
| 22. | DIF Jalisco  | Vigente                  | Termino de la Administración | 30% a empleados del DIF Jalisco  | Av. Alcalde#1220, Col. Miraflores                                   |
| 23. | DSPM CHAPALA   | Renovado                 | Termino de administración    | 25%  | Calle Niños Héroes #65, Chapala, Jalisco                            |
| 24. | H. Ayuntamiento de Zapopan   | Vigente                  | 30-septiembre-2015           | 25% de Beca a Empleados del ayuntamiento   | Av. Hidalgo #151, Zapopan, Jal                                      |
| 25. | Medios Tecnológicos Inteligentes   | Nuevo                    | 21-Agosto-2013               | No aplica  | Av. López Mateos Sur #2077 Int. Z28 Colonia Jardines Plaza del Sol. |
| 26. | Secretaria de Administración (mando Único)   | En proceso renovación    | 31-Diciembre-2013            |  | Av. Prolongación Alcalde #1221                                      |
| 27. | Instituto de Capacitación y Orientación Educativa Zapopan                              | Nuevo                    | 30 de Septiembre 2015        | 25% a familiares directos y cónyuges   | Av. Hidalgo #151 Zapopan Jalisco                                    |
| 28. | Ayuntamiento de Acatlán de Juárez  | Nuevo                    | 30 de Septiembre del 2015    | 25%  | Palacio de Gobierno de Acatlán de Juárez                            |
| 29. | Congreso del Estado de Jalisco   | Nuevo                    | Indefinido                   | 25%  | Av. Hidalgo #222 Col. Centro, Guadalajara Jalisco                   |
| 30. | Instituto de la Juventud de Jalisco  | Nuevo                    | Termino de Administración    | 25% (15 becas)   | Miguel Blanco #883 Col. Centro                                      |
| 31. | Instituto de Formación y Capacitación Criminológico – Criminalística de Occidente S.C. | Nuevo                    | 01 Septiembre 2015           | No aplica  | Calzada Central #38 Col. CD. Granja, Zapopan Jalisco                |